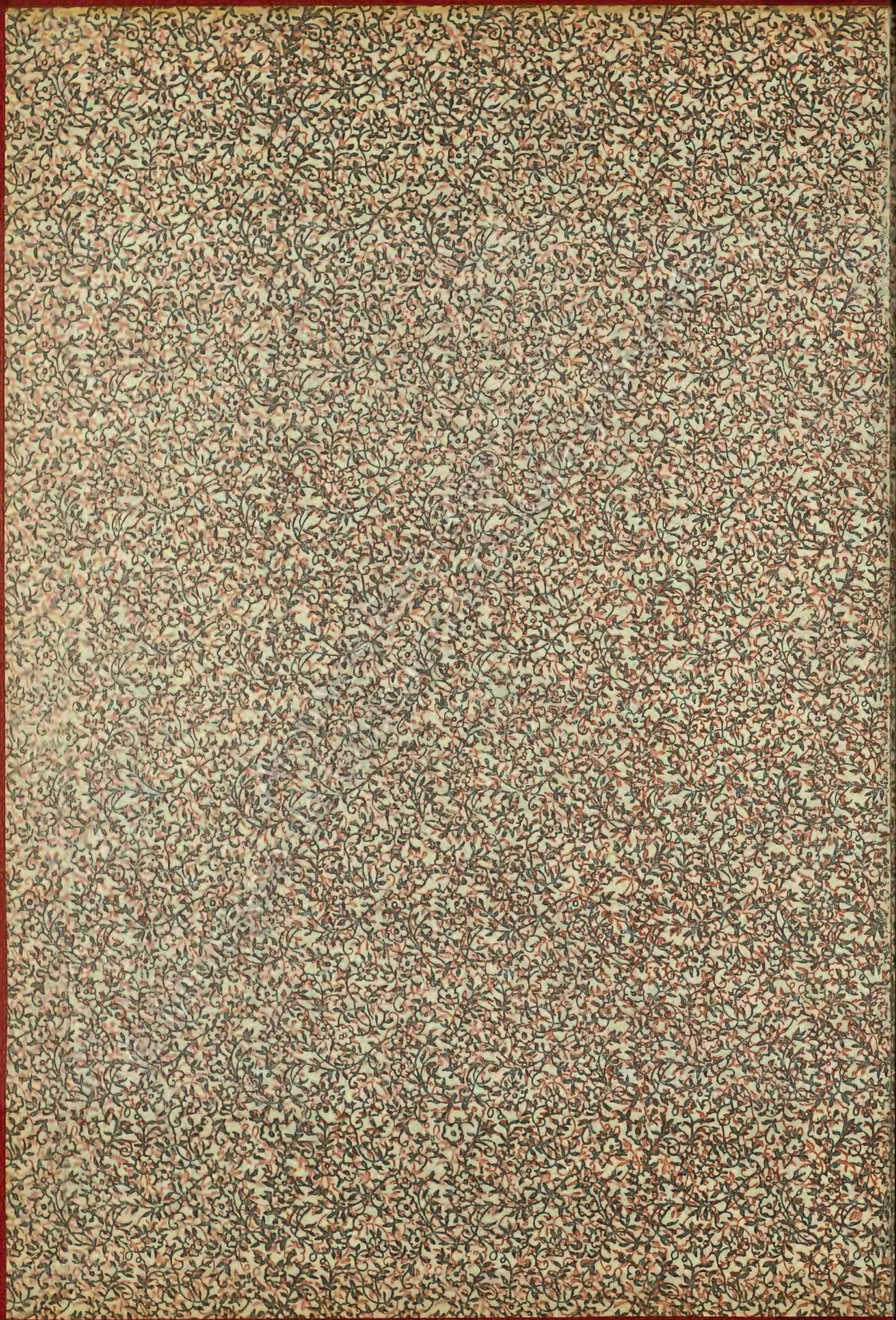


© Ministerio de Archivos Estatales
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte







Centro Documental
Archivo

Archivos Estatales
Ministerio de Educacion, Cultura y Deporte

AG FIDEL
EDICION ANASTASIO DE GRACIA

Centro Documental
Archivo

Archivos Estatales
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte



AG



FITEL

© FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Centro Documental Archivo

Archivos Estatales
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte



AG



FITEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

ACTA DEL COMITE CENTRAL ORDINARIO CELEBRADO EL DIA CINCO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES.

Bajo la presidencia del compañero Manuel Osorio de Carpinteros de la Edificación y actuando como Secretario el compañero N. de Miguel de Embaldosadores queda abierta la sesión a las ocho y media de la noche.

Se dá lectura al acta de la sesión anterior. Los compañeros de la Sección de Poceros manifiestan que en la sesión anterior y en el asunto correspondiente al despido de los compañeros de Poceros del 4º. Depósito votaron en contra, hecho que hacen resaltar para que así conste en el acta. Con esta modificación queda aprobada el acta definitivamente.

Se pasa lista y dejaron de contestar las Secciones de CANTEROS, ESTUCADORES A LA CATALANA, FONTANEROS Y VIDRIEROS, MARMOLISTAS, EMPEDRADORES Y LAS SECCIONES DE VALLECAS, CANILLEJAS Y ARAVACA. Por tanto están presentes VEINTE Secciones.

CASTELLAR DE SANTIAGO

El compañero Francisco Salas de Tejeros, propone que se dé un donativo para las familias de estas víctimas y que conste en acta la protesta por tan bárbaro crimen.

El compañero Domínguez en nombre de la Comisión Ejecutiva, manifiesta que la primera parte en cuanto se refiere al donativo tiene que ser previa propuesta que por anticipado conozcan las Secciones. En la segunda parte, en lo que se refiere a la protesta la comisión Ejecutiva no vé inconveniente en que así lo acuerde el Comité Central. Y así se acuerda por unanimidad.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS

El compañero Domínguez da cuenta de cómo por tener conocimiento del mal estado de la obra de la Avenida de Menéndez Pelayo

n°. 35 se denunció al Colegio Oficial de Arquitectos para que este Organismo nombrase quien de una manera técnica apreciara la importancia de la gravedad de esta denuncia. No habiéndonos contestado hasta la fecha; pero desde luego se seguirá con toda atención el desarrollo de este asunto. Aprobándose la gestión.

FEDERACION DEL VIDRIO

El compañero Domínguez dá cuenta de todo lo actuado sobre el pleito que existía entre los compañeros de Fontaneros y Vidrieros y Biseladores de Lunas, que como consecuencia del mismo, no habiéndose resuelto en el último Congreso de la Unión General de Trabajadores, quedando aplazado para que fueran la Comisión Ejecutiva de la Unión, la que de acuerdo con las Secciones interesadas trataran de resolverle. Con este motivo, refiere la entrevista celebrada ante la Comisión Ejecutiva de la Unión, la Federación Nacional y las Secciones de Biseladores de Lunas, Fontaneros y Vidrieros y esta Federación, en la que se nos notificó el propósito de constituir la Federación del Vidrio. Manifestando la Comisión Ejecutiva que por su parte no pondría reparo a la constitución de una Federación Nacional de Industria, siempre que se respetase este acuerdo de estructuración general para las Federaciones Nacionales y que por tanto, quedaban excluidas las Secciones de Vidriería Artística y Fontaneros y Vidrieros. Y además, que desde luego, en lo que se refiere a las diferencias entre Biseladores de Lunas y Fontaneros y Vidrieros que se reclamaba en este caso que los colocadores de cristal que pertenecen a la primera de las organizaciones citadas, tenían que trasladarse de Sección y pertenecer a nuestra Sección de Fontaneros y Vidrieros, puesto que su trabajo es francamente de la edificación. Los compañeros de Vidriería Artística dicen que han recibido una carta de

la Unión General de Trabajadores, en la que les invitan a que den su opinión tanto si deben de pertenecer a la futura Federación del Vidrio como su opinión sobre dicha Federación. Manifestando que la contestación ha sido exactamente la que ha dado la Comisión Ejecutiva. Quedando aprobada por tanto esta gestión.

BASILIO RODRIGUEZ Y SU PEON

El compañero Domínguez da cuenta de que con motivo del despido del compañero Basilio Rodríguez delegado de la obra de ampliación del Hospital Provincial y a su peón de mano, hecho comprobado el que dicho despido ha sido por un acto de represalia ejercida contra este compañero por su patrono Sr. Valiente a virtud de la sospecha de este Sr., manifestada personalmente a nuestra Comisión Gestora de que fuera dicho compañero quien había denunciado las anomalías que existían en dicha obra esta Comisión Ejecutiva, de acuerdo con la Sección de Albañiles, a la que pertenecen estos dos compañeros, se les ha cogido como huelguistas mientras se resuelve su caso en el Jurado Mixto, en donde se ha presentado demanda por despido injusto y la que se ha fallado favorablemente para estos compañeros, en la que se ha obtenido un fallo en que castigan al patrono a la readmisión o al abono de ciento catorce días. Aprobándose la gestión de la Comisión Ejecutiva,

OFERTA DEL CAMARADA PRIETO

Domínguez informa de que la Comisión Ejecutiva, ha sido requerida por el Ministro de Obras Públicas, camarada Prieto, el cual nos ofrecía el que por nuestra propia cuenta pudiéramos hacer por contrata el ensanche de la Carretera de la Coruña; pero que examinado este caso, tanto por las Juntas directivas de Albañiles y Peones y la Comisión Ejecutiva de la Federación, en que dichas obras por el desembolso inicial que había que hacer para aceptarlas de compra de herramental, cuyo coste es muy crecido, no había posibilidad de que pudiéramos hacer estas obras en la

forma propuesta, declinando esta oferta sin perjuicio de agradecer la atención que con nosotros se tuvo. Aprobándose lo hecho por la Comisión Ejecutiva.

VISITA AL MINISTRO DE TRABAJO

La Comisión Ejecutiva, representada por el compañero Domínguez dá cuenta de la visita efectuada al Ministerio de Trabajo para evacuar la consulta relacionada con la interpretación de la semana de vacaciones, la que por algunos compañeros se interpretaba que podía ser reclamado el derecho de dicha semana aún a pesar de que en el contrato individual de cada compañero hubiera una interrupción tanto de una semana como hasta de dos meses. Y por la interpretación que en dicho Ministerio se tiene por parte del Sr. Relinque, es la de que no existe ninguna otra interpretación más que la que se desprende de la propia Ley y que en los casos en que haya una pequeña interrupción se reclame al Jurado Mixto para que éste emita fallo y si hay recurso entonces que sea la Comisión Interina de Corporaciones la que dictamine y sienta jurisprudencia su resolución. Hace observar que en los contratos deben de figurar cláusulas en las que se establezca el derecho de que se acumule el tiempo que con el patrono se tenga trabajado para que los períodos de tiempo, aunque sean con intermitencias, siempre puedan acumularse hasta completar dicho año. El compañero Polo de Albañiles dice que ellos han propuesto en sus bases de trabajo esto mismo y que no se les ha concedido y que lo dicho por el compañero Domínguez más bien parece que quiere demostrar que los que han elaborado el contrato de Albañiles no tenían capacidad para ello. El compañero Domínguez rechaza este juicio del compañero Polo porque en sus palabras no hubo asomo de agravio ninguno ni de restar méritos ni capacidad a nadie de la que el dicente no puede tener patente para concedérsela a nadie. El compañero Francisco Fernández de Portlandistas pide aclaraciones para saber en qué condiciones puede recla-

marse esta semana. Le contesta el compañero Domínguez que hay tiempo para poder reclamar durante todo el año de 1933. El compañero Moreno de Tejeros pregunta si algún compañero se encuentra en el Servicio si ésta ausencia significa interrupción en el contrato de trabajo. Contestándole que no y aprobándose la gestión de la Comisión Ejecutiva.

CRISIS DE TRABAJO

Domínguez informa de la visita que se ha hecho al Presidente del Consejo de Ministros por la Comisión contra la crisis de trabajo, nombrada por las Juntas directivas de la Casa del Pueblo. Señala la impresión favorable que han recibido de esta entrevista y de que en esta ocasión las promesas, se han transformado en hechos puesto que todas las obras anunciadas están comenzándose y a las cuales hemos de enviar bastante personal a trabajar, habiendo comenzado por hacerlo con cincuenta compañeros. El compañero Escudero de Peones manifiesta que este asunto se ha llevado con alguna precipitación y que el compañero Domínguez no ha hecho las cosas equitativas y además habiendo avisado con diferentes intervalos a Albañiles y a Peones, lo que ha resultado que esta desigualdad, el que la Sociedad que él representa se haya visto expuesta a graves contingencias con los compañeros a quienes se facilitó volante. Domínguez contesta manifestando que no ha habido precipitación y que él no puede impedir que se desborde la impaciencia de tanto compañero necesitado y que no es justo el compañero Escudero al juzgarle de esta manera, puesto que en el caso presente contó tanto con Albañiles como con Peones y que si hubo alguna falta de explicación eso más se debe que a otra cosa a un olvido fácilmente explicable por el trabajo que sobre él pesa; pero que no dió a una organización preferencia sobre la otra. El compañero Escudero dice que su intención no ha sido censurar al compañero Domínguez. El compañero José Gutiérrez manifiesta que se extraña que el compañero Escudero no supiera nada de esto, pues el compañero Domínguez contó con la directiva de Albañiles y

6
Peones al mismo tiempo considerando que el proceder del compañero Domínguez no ha podido ser más acertado. Rectifican ambos compañeros aprobándose por unanimidad lo hecho.

BASES DE TRABAJO DE FUMISTAS

El compañero Domínguez dice que como obra en poder de cada una de las Secciones un proyecto de Bases no es preciso leerle; pero que tiene que hacer constar que se han hecho algunas objeciones para mejorarle en lo que se refiere a jornales y que estando de acuerdo con la Junta directiva de esta Sección, con la Comisión Ejecutiva, establecerán lo más conveniente. Aprobándose el hacerlo así.

TEJEROS Y CERAMICOS

BASES DE TRABAJO

Igual que en las anteriores Bases Domínguez dice que se han introducido algunas modificaciones, sobre todo en lo que se refiere a la jurisdicción de estas Bases, ya que en las mismas para fuera de la provincia no se establece el mismo jornal. El compañero Nobo de Mosaicos cree que al hacer que las Bases de trabajo tengan esta jurisdicción debe establecerse lo mismo para la provincia que para el resto los mismos jornales. Le contesta el compañero Domínguez y dice que no debemos pagarnos con buenas intenciones, pues con la experiencia que nos ha proporcionado las Bases de trabajo de Canteras, no debemos correr el riesgo de que por una obstinación de mantener el prurito de una posición que nos parezca más conveniente, después la presidencia del Jurado Mixto resuelva como lo ha hecho. La representación de Tejeros manifiesta que ellos tenían propósito de contar en este asunto con la Ejecutiva, a fin de habernos concretado todas estas cosas. El compañero Escudero manifiesta que por las palabras del compañero Nobo se desprende que háy discrepancia entre el criterio de la Ejecutiva y Mosaicos, por lo que cree conveniente cambien impresiones y se pongan de acuerdo, aprobándose así por el

Comité Central.

BASES DE PORTLANDISTAS

El compañero Domínguez da cuenta de cómo se han resuelto las Bases de Trabajo de Portlandistas en el Jurado Mixto cuyas bases de trabajo considera que tanto por lo que se refiere a la jornada y por lo que se refiere también al horario, quedan unas buenas condiciones de trabajo. El compañero López de Portlandistas pide una aclaración a la Base referente a los destajos y el compañero Domínguez le manifiesta que no habiendo podido quedar suprimido de esta Base el derecho de trabajar a destajo éste en la forma que tiene que hacerse es tanto como si hubiera quedado de hecho prohibido, dándose por satisfecho este compañero.

BASES DE TRABAJO PARA LAS CANTERAS

Nuevamente informa Domínguez sobre las Bases de trabajo para esta profesión en la que manifiesta el Presidente no ha dirimido por la jornada de cuarenta y cuatro horas y que en cuanto a los jornales ha hecho una diferencia entre la provincia de Madrid y el resto a las que alcanzan estas Bases de trabajo y es acuerdo de la Comisión Ejecutiva el que previa la consulta con las organizaciones interesadas, se recurran dichas Bases de trabajo para obtener esta jornada de cuarenta y cuatro horas semanales para la provincia de Madrid, aunque para el resto se sigan trabajando las cuarenta y ocho, para que de esta forma por estas diferencias de horas obtengan el mismo jornal que los que trabajan cuarenta y cuatro, puesto que el Presidente ha dirimido con diferencia de salario en menos para las siete provincias restantes. El compañero Torbellino cree que debe ser el Comité Central el que acuerde que se recurran dichas Bases de trabajo, pues desde luego, no debe de haber opción a otra resolución, pues si no, sería sentar un mal precedente que se reflejaría en las demás Bases de trabajo. Domínguez dice que puesto que no están presentes

las Secciones interesadas, no debe de recaer un acuerdo definitivo hasta no conocer la opinión de éstas. El compañero Torbellino manifiesta que cuando se conozca el resultado de estas opiniones se lleve el asunto al Comité Central con criterio de recurrir dichas Bases de trabajo y así se acuerda por el Comité Central.

PREGUNTAS

El compañero Iniesta de Ferrallistas, pregunta en qué estado ha quedado la aclaración a las Bases de trabajo de Ferrallistas. El compañero Domínguez contesta que el Presidente del Jurado Mixto ha dirimido en contra del criterio sustentado por la representación obrera y por tanto que los patronos cuando rebasen el mínimo que señalan las Bases de trabajo podrán admitir personal de cualquiera de las dos categorías, siempre que éstas se ajusten en un todo a lo que determina la clasificación que de aptitudes y obligaciones se señalan en las Bases de trabajo.

El compañero Torbellino pregunta que qué sistema se ha seguido en la discusión de las Bases de trabajo. Y Domínguez contesta que hasta ahora, como se manifestó en el Comité Central anteriormente, se han llevado a la vez tres Bases de trabajo y éstas se han elegido por la importancia y lo numeroso de los oficios. El compañero Nobo de Mosaicos, dice que no está conforme con este sistema de conceder derecho de prioridad porque se considere más numeroso y más importante el oficio. Domínguez le contesta diciendo que desde luego, lo que sucede es que no se puede prescindir de el interés general y que hasta ahora los compañeros que forman parte de la Ponencia de Contratos no pueden hacer más.

Y no habiendo más asunto de qué tratar, se levanta la

sesión a las doce de la noche, de lo que como Secretario, doy fe.

El Presidente,

El Secretario,

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITE CENTRAL EL DIA DIEZ Y NUEVE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES. Preside el compañero José Jáimez de la Sección de Piedra y Mármol y actúa de Secretario el compañero Escudero de Peones en General.

Es aprobada de la sesión anterior.

Se pasa lista y contestan las secciones siguientes: ALBAÑILES. ACUCHILLADORES, ENTARINADORES, CARPINTEROS DE LA EDIFICACION, DECORADORES EN PAPEL PINTADO, ESTUCADORES A LA CATALANA, ESPARTEROS Y CAÑESTAS, EMPEDRADORES, FONTANEROS Y VIDRIEROS, FUMISTAS, FERRALLISTAS, INSTALADORES Y MONTADORES ELECTRICISTAS, PIEDRA Y MARMOL, PINTORES, POCEROS, PEONES EN GENERAL, VIDRIERIA ARTISTICA, ALBAÑILES DE LEGANES Y FEDERACION LOCAL DE ARAVACA. TOTAL DIEZ Y NUEVE. NO CONTESTAN LAS SECCIONES DE MOSAICOS, EMBALDOSADORES, PORTLANDISTAS, TEJEROS Y CERAMICOS, Y LAS DE LOS PUEBLOS DE BARAJAS, VICALVARO, VALLECAS Y CANILLEJAS. TOTAL OCHO.

DESPIDOS PURICELLI

Domínguez informa de que la Empresa Puricelli notificó el despido de bastantes compañeros entre los que se encontraban bastantes no asociados y para todos aquellos que lo eran y se presentaron en nuestra Secretaría se consiguió la readmisión. Aprobándose esta gestión.

NUEVA SOCIEDAD DE PIEDRA Y MARMOL

Domínguez da cuenta de que ha quedado constituida la Sociedad

DE Piedra y Mármol, con la fusión de las Secciones de Canteros y Marmolistas. Este hecho ha servido de satisfacción a la Federación por cuanto que ello significa el término de antagonismos y luchas pasadas y la era de franca camaradería que dentro de la misma Sección ha de existir entre los componentes de esta nueva organización a la par que hará más efectiva su fuerza. El Comité Central se congratula de este resultado, manifestándolo así por unanimidad.

CIRCULAR NUMERO DOS

Domínguez informa de que el motivo de haber remitido a las Secciones esta circular ha sido el de que se tenga en cuenta por las Secciones para cumplir con toda exactitud lo que en ella se recomienda y no se falte a las disposiciones que fija la nueva Ley de Asociaciones profesionales. El compañero Valentín de Ferrallistas, hace una pregunta relacionada con los extremos de esta circular que contesta satisfactoriamente y con nuevas aclaraciones sobre el particular queda enterado el Comité Central.

OBRAS DE LA CASTELLANA

Compañero Domínguez da cuenta de las diversas gestiones que se han efectuado con las diferentes Empresas a quienes se les ha adjudicado las obras tanto de la Castellana, como las de la Carretera de La Coruña y vía de Castilla, Así como la nueva línea del Metro de Progreso a Embajadores, en la que se emplearán muchos compañeros. El compañero Lorente de Aravaca pregunta a la Ejecutiva si sabe algo de la oferta del personal que ha hecho por la Empresa que va a realizar el trabajo de la Cuesta del las Perdices. Domínguez contesta que se está gestionando con toda diligencia que el personal sea nuestro pero que no se puede evitar que admitan obreros recomendados, sean o no asociados. Después de estas observaciones el Comité Central aprueba las gestiones efectuadas por las que

se ha podido conseguir la admisión de unos doscientos compañeros y la promesa de que serán recibidos muchos más.

CONFLICTO DE VILLALUENGA

Domínguez informa de la resolución del conflicto de Villaluenga, por el que se ha podido conseguir que a pesar de que la Fábrica de esta localidad se cierre por espacio de dos meses, con la intermitencia de un mes entre éstos de trabajo el que se les anticipe a los compañeros el veinticinco por ciento de sus jornales que serán después sucesivamente descontados cuando la fábrica recobre su actividad. El Comité Central se da por informado.

GAMBOA Y DOMINGO

Con motivo de haber perdido tres horas en dos días por causa de los hielos en las obras del Hospital Clínico, Domínguez informa de cómo se han reclamado estas tres horas las que fueron reclamadas por los Delegados del Sindicato que vinieron conjuntamente con los pertenecientes a nuestra Sección de Carpinteros de la Edificación, lo que prueba la poca confianza que tenían en su organización. El resultado de estas gestiones hechas en compañía del compañero Osorio fueron favorables a nuestros deseos, lográndose el abono de dichas horas.

ASILO DEL PARDO

Domínguez da cuenta de las reclamaciones que a diferentes Organismos se han hecho con motivo de la demanda por diferencia de salarios de dos compañeros de Fontaneros y Vidrieros que trabajando en el Asilo de El Pardo, cobraron menos que lo que estipulan las Bases de trabajo de su oficio. Da cuenta de las cartas cruzadas con el Arquitecto Sr. Guereta y de la contestación de éste en la que no quiere reconocer nuestro derecho. Aconsejando este Sr. que se haga la reclamación en última instancia al Sr. Selgas, dice que se

apurará este nuevo trámite y si no da resultado como ha aconsejado el Ministro de Trabajo se hará una demanda al Jurado mixto para que por este se intente la satisfacción de nuestros deseos, aprobando el Comité Central lo hecho en este caso.

VISITA AL ALCALDE

Domínguez informa de que con motivo de la rescisión de las Contratas de Pórfido y Microgranito, están expuestos a quedarse en la calle casi todos los compañeros Peones y Empedrados, dedicados a estas faenas, por lo que se ha pedido que adjudiquen algunas calles directamente sin aguardar los trámites de las subastas. Y tanto como al Alcalde a los compañeros Consejales de la Minoría Socialista se les ha visitado con este motivo, habiéndose ofrecido que verán la manera de que por adjudicación directa se hagan algunas calles y otras que se pavimenten con material usado. Aprobándose la gestión realizada por la Comisión Ejecutiva.

CARGOS VACANTES

Son designadas las Secciones de Albañiles para nombrar Presidente, Piedra y Marmol para Vicesecretario, Electricistas para Vocal primero, Peones en General para Vocal tercero y Vidriería Artística para Vocal quinto. Y para la Mesa de discusión del Comité Central se designan a los compañeros Antonio Torbellino de Pintores como Presidente y al compañero Adrián Escudero de Peones en General como Secretario.

PREGUNTAS.

El compañero Rey de Fumistas, pregunta que qué gestiones se han hecho en relación con los trabajos de la Cárcel, contestándole el compañero Domínguez, que aún la Dirección de Prisiones no ha contestado y que se seguirán haciendo gestiones hasta ver de ultimar este asunto. Y habiéndose agotado el Orden del Día, se levanta la sesión a las diez y media de

la noche de la que como Secretario doy fe.

El Presidente,

El Secretario,

ACTA DEL COMITE CENTRAL ORDINARIO CELEBRADO EL DIA DOS DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES.

Preside el compañero José Jáimez y actúa de Secretario el compañero Adrián Escudero.

Se da lectura del acta de la sesión anterior siendo aprobada.

A continuación se pasa lista y dejan de contestar las siguientes Secciones: CARPINTEROS DE LA EDIFICACION, ESPARTEROS Y CAÑISTAS, FERRALLISTAS, Y LAS SECCIONES DE LOS PUEBLOS DE VICALVARO, VALLECAS, ARAVACA Y GANILLEJAS.

El compañero Domínguez como Secretario y en nombre de la Comisión Ejecutiva, da cuenta del recurso presentado por los patronos a las Bases de trabajo del oficio de Portlandistas, de cuyo recurso ya ha hablado en el Ministerio para que se resuelva con toda rapidez. También da cuenta del que nosotros hemos presentado contra las Bases de la extracción de canteras, por haber dirimido la presidencia la jornada de cuarenta y ocho horas. Lo mismo que en el caso anterior, se nos ha prometido en el Ministerio de Trabajo que este recurso será tramitado con toda rapidez, quedando informado el Comité Central.

MINORIA MUNICIPAL SOCIALISTA

Domínguez informa de las gestiones efectuadas por la Comisión Ejecutiva con el Ayuntamiento y con la Minoría Socialista, sobre un proyecto de urbanización de los Previsores de la Construcción, en el que en el momento que el Comité Central se celebra aun no se ha tenido contestación de dicha Minoría dándonos cuenta del

criterio que le merezca este asunto, aprobándose por el Comité Central lo hecho por la Comisión Ejecutiva.

VISITA AL MINISTRO DE JUSTICIA
CON MOTIVO DEL TRABAJO DE LAS CÁRCELES

Domínguez informa de la visita que se ha hecho al Ministro de Justicia con ocasión de las peticiones que se hicieron relacionadas con la crisis de trabajo y que aprovechando esta circunstancia le planteó lo del trabajo en las Cárceles para ver si hay manera de evitar el que en estos establecimientos se siga trabajando con evidente daño para la industria privada, en la que salen perjudicados los compañeros cuyos oficios estén afectados por este asunto, manifestando que el Ministro de Justicia dijo que no era posible suprimir esta clase de trabajos en los Penales porque además del beneficio material que puedan tener los reclusos, el motivo esencial de que trabajen es su formación moral para que tengan un aliciente y un estímulo con los que durante sus años de reclusión, no pierdan su hábito al trabajo y puedan al restituirse nuevamente a sus actividades al quedar en libertad, con plenos dominios de facultades profesionales que después han de necesitar. El compañero Rey de Furietas pregunta si es posible que la Federación boicotee el trabajo que hagan en las Cárceles, impidiendo que los patronos coloquen el material que allí hagan. El compañero Domínguez contesta que de una manera general no se podrá establecer ese boicot; pero que sin embargo, cuando se ha podido hacer se ha hecho y que en este caso, se seguirá esta misma conducta, procurando allí donde se pueda hacer todas cuantas dificultades podamos poner para impedir que se coloque el material hecho en la Cárcel. El compañero Novo de Mosaicos, dice que se podría gestionar el que ganaran más los reclusos para no establecer las diferencias tan grandes de salarios que tienen con los obreros que trabajan en la industria libre. Domínguez dice que no es fácil que esto se consiga más si se tiene en cuenta que lo manifestado

por el Ministro de Justicia, es que estos trabajos en lo sucesivo se van a realizar por medio de Cooperativas para que los beneficios que se obtengan, en vez de ser con el exclusivo para un contratista sean para mejorar las condiciones de vida de los reclusos a quienes el Estado consigna una cantidad muy pequeña para subvenir a sus atenciones y por tanto difícil de que pueda conseguirse lo manifestado por el compañero Novo de Mosaicos y que sin embargo hecho por este medio de Cooperativas, como ha de haber interés en acrecentar los beneficios, tendrán que ser superiores el coste de mano de obra al que ahora resulta por la conveniencia de beneficiarse los que en estos trabajos intervengan. Se aprueba lo hecho por la Comisión Ejecutiva.

DONATIVO DE CINCUENTA PESETAS
PARA EL PROCESO DE CASTILBLANCO

Domínguez dice que la Comisión Ejecutiva acordó donar cincuenta pesetas para ayudar a sufragar los gastos que origine el proceso contra los compañeros de Castilblanco y que la Sociedad de Albañiles propuso que dicha cantidad fuera de doscientas pesetas y que la Comisión Ejecutiva mantiene su propuesta. Casanovas propone que dicha cantidad no sea ni una ni otra y que se donen cien pesetas. El compañero Tripriana de Canteros, propone que se apruebe la propuesta de la Comisión Ejecutiva, la cual procédese a votar y dan por resultado el aprobarse dicha propuesta por once votos en pro y ocho en contra.

NOMBRAMIENTO DE MECANOGRAFE

Domínguez da cuenta de que la Sociedad de Albañiles en carta que lee propone que se nombre una Mecanógrafa para ayudar al Secretario. El criterio de la Comisión Ejecutiva es favorable a la propuesta de Albañiles; pero modificando esta propuesta en el sentido de que venga solamente por la mañana a Secretaría. El compañero Rey de Fumistas se manifiesta en pro del criterio de la Comisión Ejecutiva por estimar que el trabajo que tiene el Secretario justifica sobradamente dicho nombramiento. El compañero

Tomás Fernández de Fontaneros se pronuncia en contra diciendo que este asunto se ha traído varias veces al Comité Central y siempre se ha desechado extrañándose que la Comisión Ejecutiva insista sobre este mismo asunto. Sostiene que los cargos retribuidos deben desempeñarlos los compañeros de las organizaciones que en todo momento son responsables de la labor que se les encomienda. El compañero Latorre de Empedradores se muestra partidario de que se admita la Mecnógrafa en la forma que lo plantea la Comisión Ejecutiva. El compañero Jáimez de Marmolistas, dice que como ya está viniendo una hora o dos al día no hay por qué designar otra por el tiempo que pide la Comisión Ejecutiva, proponiendo que siga la que en la actualidad está viniendo por la tarde como hasta ahora lo viene haciendo y que la correspondencia la ordene el Vicesecretario. El compañero Esquerdo de Peones se adhiere a lo dicho por Jáimez, manifestando que no ha lugar a nombrar ninguna otra Mecnógrafa debiendo seguir la que está en la forma que ahora lo hace. Domínguez manifiesta que es precisa la ayuda en Secretaría por el trabajo que sobre él personalmente pesa. En cuanto al Vicesecretario hasta ahora este cargo ha sido más bien nominal porque todas estas ausencias han sido suplidas como lógicamente tienen que ser por el compañero Egidio, pues no se puede exigir a ningún cargo que no sea retribuido trabajo que deben realizar otros compañeros a quienes se les paga; pero que éste es asunto que si se tratara de él sería momento de discutirlo y que en el caso presente nada tiene que ver con el asunto que nos ocupa. Compañero Tomás Fernández rectifica sosteniendo su punto de vista anterior combatiendo la forma en que se presenta esta cuestión, ya que lo presenta una Sección en vez de ser la propia Comisión Ejecutiva. Sostiene que el Vicesecretario debe ayudar en todo lo posible al Secretario. El compañero Latorre de Empedradores, sostiene

el mismo criterio expuesto anteriormente. El compañero Jáimez en la rectificación dice que al saber como ha manifestado el compañero Domínguez que la compañera que ahora viene no seguiría en las actuales condiciones varía su criterio y que no se opone a que esté en Secretaría cuatro horas. Lo que no debe hacerse es que a fin de año siempre hay que designar a un compañero para archivar la documentación. El compañero Domínguez interviene nuevamente ampliando sus argumentos y señalando la necesidad de que una Mecnógrafa esté en Secretaría por la mañana en la forma indicada. Se somete a votación la propuesta y da el resultado siguiente: Votan en pro de la propuesta de la Comisión Ejecutiva, esto es, que la Mecnógrafa venga cuatro horas por la mañana, las Secciones siguientes: ACUCHILLADORES, ENTARIMADORES, CARPINTEROS DE LA EDIFICACION, EMBALDOSADORES, EMPEDRADORES, FUMISTAS, ELECTRICISTAS, PIEDRA Y MARMOL, PINTORES, POCE-ROS, TEJEROS Y VIDRIERIA ARTISTICA. TOTAL DOCE. Y en contra, MOSAICOS, DECORADORES EN PAPEL PINTADO, ESTUCADORES A LA CATALANA, FONTANEROS Y VIDRIEROS, PORTLANDISTAS Y PEONES EN GENERAL TOTAL SEIS. Quedando por tanto aprobado el criterio de la Comisión Ejecutiva.

VOCALES PARA LA COMISION EJECUTIVA
DE LA UNION GENERAL.

Domínguez da cuenta de la razón de haber mandado una circular a las Secciones dando a conocer el criterio de la Comisión Ejecutiva en relación con el nombramiento de las tres vacantes de Vocales de la Comisión Ejecutiva de la Unión y que por no haber llegado a un acuerdo con el resto de las organizaciones que lo intentaron para confeccionar una candidatura y dado el plazo penoso para hacer esta designación, la Comisión Ejecutiva, no ha tenido inconveniente en proponer los nombres de Manuel Corde-ro, Carrillo y Fernández Quer, por ser ésta la candidatura que se recomendó en el Congreso se votase y que por esto mismo, aunque la Comisión Ejecutiva, le había designado a él como candida-

to y agradeciendo esta deferencia de la Comisión Ejecutiva que creyó mejor que fueran los mencionados compañeros candidatos a la Comisión Ejecutiva como en desagravio de lo que en el Congreso de la Unión había ocurrido, aprobándose así lo hecho por la Comisión Ejecutiva puesto que ésto no representa más que una recomendación.

BASES PARA LA NUEVA LÍNEA DEL METRO

Dominguez dá cuenta de que los representantes de la Empresa Agrómán han venido a Secretaría con objeto de proponer que se haga un contrato de trabajo para la nueva línea de Metro de Embajadores a Progreso, y entre las cosas que ha ofrecido es la de dar diez pesetas de jornal a los peones y el 10 por ciento sobre el jornal que actualmente ganan los oficiales a las clases. Añade, que a la iniciación de estas gestiones han asistido los compañeros de la Junta directiva, manifestando que no se ha llegado a un acuerdo definitivo sobre todo en los que se refiere a los jornales de las categorías. El compañero Escudero se extraña de que la Ejecutiva no haya dicho nada a la Sección de Peones en General como se hizo en la línea de Torrijos a Goya, censura por esto a la Comisión Ejecutiva, manifestando que como se trata de una Empresa que ha cumplido mal siempre sus compromisos y ante la posibilidad que ahora puedan hacer lo mismo; que él recaba para su sección una libertad de acción que le permita cuando así lo exijan los intereses de su Organización realizar los actos que considere necesarios para defender dichos intereses. Dominguez sostiene su punto de vista anterior diciendo que considera útil que se haga dicho contrato porque representa la facilidad para que dichas obras comiencen enseguida. El compañero Escudero interviene nuevamente diciendo que con esta compañía se tienen demasiada complacencia y que es preciso que la Federación no le dé una avál de formalidad como hasta ahora se le está dando, sostiene que la obra del metro no se puede considerar en su totalidad que es obra de pocaería y como han dictaminado anteriormente los Arquitectos. El compañero Sanchez de fontaneros, dice que se haga dichas bases

pero siempre en estas se consignen que el 75 % del personal que se mande sea Federado. Dominguez contesta diciendo que ésto fué lo primero que se pidió a la Empresa pero que ésta manifestó que no podía conceder este exclusivismo porque como tiene otros trabajos fuera de Madrid y en cada localidad domina organización de tácticas diferentes podría ocurrir que se le crearan tales dificultades que no pudieran continuar las obras y que antes que aceptar esta condición, renunciaba a hacer dichas bases lo que representaría el retraso del comienzo de estas obras. Después de nuevas interrupciones se aprueba de que la Comisión Ejecutiva continúe estas gestiones hasta darlas por terminadas para hacer de ellas el mayor provecho posible, con el voto en contra de la Sección de Peones en General.

NOMBRAMIENTO DE CARGOS

Quedan designados definitivamente los compañeros propuestos por las Secciones en la forma siguiente: Presidente.- Francisco García Jordán.- Vicesecretario.- José Rojas.- Vocal 3.^o.- Claudio Aguilera.- Vidriería Artística, Vicente la Villa Vocal 5.^o.- y Angel Pedroche Vocal primero.

DEMANDAS AL JURADO MIXTO

Dominguez dá cuenta de que en lo sucesivo se verán las demandas por reclamación de horas extraordinarias y diferencia de salarios con mas rapidéz, porque con arreglo a los nuevos presupuestos se aumenta en el Jurado Mixto una plaza mas dándose el Comité Central por enterado.

PREGUNTAS

El compañero Fernandez pregunta que sistema se sigue para dar los volantes que se consigan de las empresas para ir a trabajar. Dominguez explica la forma en que se viene haciendo porque como se trata de que son trabajos para Peones en General, a éstos y a albañiles es a quien por derecho les corresponde este trabajo, y que se aparta de los que se en-

de los que se entregan a Peones y se reparten entre las demas Secciones de la Federación, por lo que en este reparto a cada una les toca en muy excaso número.

El compañero González de Estucadores a la Catalana, dice, que a su sección no se le ha entregado ningun volante pues los que se han entregado de una manera particular. Dominguez le contesta que él no ha dado volantes de manera particular a ningun compañero sino los que vinieron a por ellos dijeron que eran de la Junta directiva y como tal se los entregó.

Tejeros pregunta porqué no se han comenzado los actos que se pensaban organizar para dar a conocer las ventajas del contrato de Carpinteros del Hornigón. Dominguez contesta diciendo que comosucesivamente se han aprobado otros contratos de Trabajo y está a punto de aprobarse el de Albañiles; convendrá hacer la campaña de mayor amplitud.

El compañero Latorres pregunta si se ha informado bien sobre la fecha que espira el plazo de los vocales a la Comisión Ejecutiva de la Unión General. Dominguez contesta que el día 15 de Febrero del corriente año.

El compañero Fernandez, a título de ruego manifiesta sus deseos de que los volantes se distribuyan lo mas equitativamente posible y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión a las doce en punto de la noche. De lo que como Secretario doy fé.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

ACTA DEL DOMITE CENTRAL CELEBRADO EL DIA DIEZ Y SIETE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES.

Preside el compañero Antonio Torbellino y actua de Secretario el compañero Constancio Latorre.

Se dá lectura del acta de la sesión anterior a la que hacen aclaraciones la Sección de Poceros, en el asunto referente al contrato que habia de establecerse con la Compañía Agromán para la nueva línea del Metro en la que manifestaron que el

personal que se admitiera en dichas obras fuera el 75 % asociados nuestros. Los compañeros de la Sección de Piedra y Mármol, hacen la observación de que donde dice extracción de canteras debe decir extracción de piedra de las mismas y que en lo sucesivo no se diga Canteros, sino Piedra y Mármol. Con estas dos aclaraciones queda definitivamente aprobada el acta.

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

Se dió cuenta de la carta que se había remitido a la Unión General de Trabajadores proponiéndola que hiciera una campaña pública para contrarrestar la que hacían los patronos contra la Legislación Social y particularmente contra el actual Ministro de Trabajo, habiéndonos contestado la Comisión Ejecutiva de la Unión que aceptaba gustosa nuestra iniciativa y que la pondría inmediatamente en práctica. Aprobándose, lo hecho por la Comisión Ejecutiva.

INFORMACIÓN DEL SECRETARIO EN LAS JUNTAS GENERALES.

Domínguez dió cuenta de la circular que se ha dirigido a todas las Secciones federadas para que él en nombre de la Comisión Ejecutiva informe en las Juntas Generales, ya sean expresamente convocadas para este objeto o aprovechando las que se celebren para tratar asuntos de carácter ordinario en donde dé cuenta de la labor desenvuelta en los Jurados mixtos, la importancia de la Legislación Social, la labor de la Federación y los deberes de los federados, cuyos actos serán resumidos en uno que previamente se notificará en el que intervendrán diferentes compañeros dando realce y término a esta campaña que tan interesante puede resultar para la Federación, siendo aprobada esta iniciativa de la Comisión Ejecutiva, por el Comité Central.

DESPIDOS DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA

Domínguez informa de las gestiones realizadas en la oficina técnica de la Ciudad Universitaria para evitar el anuncio de despido de todos los compañeros que trabajan en la Facultad

de Medicina y que debido a dichas gestiones se pudo evitar dicho anuncio de despido y que éste al fin pudiera convertirse en una realidad. Aunque hacía observar que esta Empresa estaba por su situación económica utilizando la influencia de la organización para resolver los agobios que tiene a la que no debemos seguir prestando esta misma intervención, pues en algunos casos se tienen que salvar trámites a que está obligada ella a someterse. Aprobándose las gestiones realizadas con este motivo.

CONTRATOS FIERRO

El compañero Domínguez da cuenta de las gestiones que se han hecho con la Empresa Fierro para evitar que estableciera la costumbre en Madrid de hacer contratos individuales de trabajo con los compañeros que admite a trabajar, que aunque no sirvan a los efectos legales para anular los derechos establecidos, sin embargo representa una cosa vejatoria para aquellos compañeros que al ser admitidos se les pone en la disyuntiva de tener que aceptar la fórmula impuesta por la Empresa o renunciar a trabajar, cosa que había que evitar para que este hecho no fuera imitado por otras contratas por el efecto moral depresivo que esto representa. Compañero de Ferrallistas, pregunta si a los que les han presentado este contrato han de firmarlos o no. Domínguez contesta que mientras puedan mantener su negativa no deben hacerlo. Compañero de Albañiles manifiesta que como son contratos individuales que no pueden establecer condiciones inferiores a las de carácter general y no tener validez, no tiene importancia el que se firmen o no. Domínguez manifiesta que la Comisión Ejecutiva, ha de llevar este asunto al Jurado Mixto por entender que dichos contratos no deben hacerse mientras no superen y mejoren las condiciones de carácter general, pues para establecer las mismas no es necesario. Acordándose que continúe la Comisión Ejecutiva estas gestiones para conseguir sus propósitos.

ABONO DE QUINIENTAS PESETAS POR EL SR. CHAMERO

Domínguez da cuenta de haber sido cobradas las quinientas pesetas que tenía comprometidas a pagar el Sr. Chamero, Gerente de la Cooperativa de los Hoteles de Auxiliares de Ingeniería y Arquitectura, cuya cantidad se impuso como condición para permitir terminar de colocar material boicoteado de mosaicos de la Fábrica de Matillas. Aprobándose dicha gestión.

TRASLADO DE LA COMISION EJECUTIVA DE LA UNION

El compañero Domínguez manifiesta que las Secciones de Pintores y Fontaneros y Vidrieros, han propuesto que se traiga al Comité Central el criterio de que se vea con disgusto el traslado de la Comisión Ejecutiva de la Unión fuera de la Casa del Pueblo donde ha debido de exigir toda clase de facilidades para evitar este traslado. Se extiende en consideraciones en contra de estas propuestas por entender la Comisión Ejecutiva que no sería muy justo que exteriorizáramos este disgusto por este traslado, cuando nos hemos callado por el de nuestra Federación Nacional y además porque este traslado no significa otra cosa más que el deseo de que se instalen los servicios de la Unión como corresponde; Con ligeras indicaciones de algunos compañeros se aprueba el criterio de la Comisión Ejecutiva, de no ha lugar a hacer manifestaciones oficiales de desagrado por este motivo.

TRABAJOS DE LA PIEDRA POR LA EMPRESA
AGROMAN POR LA FACULTAD DE CIENCIAS.

El compañero Domínguez informa de las gestiones que se han hecho al objeto de ver si se podía conseguir que dicha Empresa no renunciara por sí a labrar la piedra por su cuenta en vez de dársele a un patrono. Dicha Empresa ofreció que fuera la propia Sociedad de Piedra y Mármol si le convenían los precios, la que realizara ajustado este trabajo, al que la Sección ha renunciado y como después la Empresa Agromán determinaba darle destajado a la Casa Altuna con la que se tiene un estado de disgusto por los elementos que en ella trabajan enemigos de nuestra organización se

ha procurado que dicho trabajo no se le diera a este taller a menos que el patrono del mismo no entre en relaciones con la organización para que allí nosotros tengamos como en el resto de los talleres de Madrid todo el personal asociado en nuestras Secciones, cosa que por las gestiones realizadas nos permite asegurar que se verán coronadas por el éxito, aprobándose las gestiones hechas en este sentido.

CONTRATO PARA LA NUEVA LINEA DEL METRO

El compañero Domínguez informa de que se ha mandado a la Empresa Agromán que ha de ser la constructora de esta línea las últimas condiciones concertadas para aplicarlas a estos trabajos entre las Secciones de Albañiles, Poceros y Peones, en las que se llegó a un acuerdo en mantener el que para hacer este contrato con nosotros tenía que comprometerse dicha Empresa a que todo el personal que en estas obras trabaje, tenía que pertenecer a nuestras organizaciones y en caso contrario renunciar a hacer contratos de Empresa con ésta o con otra que lo solicitara, aparte de que además de esta condición se expresara en dichas Bases las condiciones de trabajo de todos los oficios que en esta obra hayan de intervenir. Por referencias que se tienen aunque la Empresa no ha contestado se sabe que no aceptará la primera de las condiciones que se señalan. Aprobándose lo que ha resuelto la Comisión Ejecutiva de acuerdo con las Secciones interesadas.

PREGUNTAS

Poceros pregunta que por qué no se obliga a cada compañero que se dedica a un oficio al que no esté asociado a que pertenezca a éste. Domínguez contesta que éso de una manera general no puede aplicarse y que en cada caso debe tener conocimiento la Comisión Ejecutiva de ello para resolverlo.

Fumistas pregunta si hay algo nuevo en relación con el trabajo en las Cárceles y sobre todo en lo que se refiere a la de esta localidad. Domínguez contesta que no hay otra cosa más que lo

que últimamente manifestó el Ministro de Justicia, el cual dijo que en lo sucesivo se suprimirían los intermediarios que explotan a los reclusos, pues no se puede suprimir el trabajo en las Cárcel-les; pero éste se realizará de manera que los beneficios sean para mejorar la vida de los que tienen la desgracia de estar en ellas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las once de la noche, de lo que como Secretario doy fe.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

ACTA DEL COMITE CENTRAL ORDINARIO CELEBRADO EL DIA DOS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES.

Preside el compañero Torbellino y actúa el compañero José Jáimez como Secretario.

Se dá lectura del acta de la Sesión anterior siendo aprobada.

El compañero Presidente como cuestión previa propone que conste en acta el sentimiento del Comité Central por la muerte de los compañeros Francisco Alvarez y Mariano García Iglesias, aprobándose por unanimidad dicha propuesta.

Se pasa lista y dejan de contestar las Secciones de EMBALDOSA-DORES, RAMO DE LA EDIFICACION DE VICALVARO, FEDERACION DE ARA-VACA, Y SOCIEDAD DE CANILLEJAS. Por tanto faltaron al Comité Central CUATRO SECCIONES. Y asistieron VEINTITRES SECCIONES;

PACTO CON EL FABRICANTE SR. DELICADO

El compañero Domínguez, da lectura al pacto suscrito con este Sr. con lo que termina un estado de constante conflicto que con este existía por no cumplir las Bases de trabajo del oficio de Mosaista, aprobándose lo hecho por la Comisión Ejecutiva;

LITIGIO CON EL SR. VINARDELL

El compañero Domínguez informa de que con este fabricante existe un conflicto que puede tener derivaciones graves por no

respetar este Sr. los acuerdos que tiene la Sección de Mosaicos en relación con la admisión del personal y haber puesto a trabajar a las prensas unos aprendices en perjuicio desde luego, de los que esperan turno en las listas de parados. Manifestando que este asunto ha sido llevado a la Federación Patronal y que aún no hay resolución definitiva del caso y si dicha Federación no resolviera favorablemente, a nuestros deseos, este asunto, nos veríamos obligados dado el criterio de la Sección a convocar si fuera preciso extraordinariamente al Comité Central para determinar la línea de conducta que aconsejaran las circunstancias.

BASES DE TRABAJO DE ESPARTEROS Y CAÑISTAS

Domínguez informa de que en las Bases de estos compañeros a cuya Junta Directiva se ha llamado, se les ha dicho que supriman el procedimiento de trabajo a destajo y que se fije la jornada de trabajo en cuarenta y cuatro horas. Por ser criterio que hemos de mantener en las sucesivas Bases de trabajo que se presenten al Jurado mixto. Y como está de acuerdo la Sección se determina que el compañero Domínguez vaya a la Junta General de esta Sección, a informar de este criterio para que queden separadas de estas Bases las cláusulas en que se fija la jornada de cuarenta y ocho horas y el trabajo a destajo.

MUERTE DEL COMPAÑERO IGLESIAS

El compañero Domínguez informa del fallecimiento de este querido compañero, haciendo resaltar la conducta que éste ha observado para con la organización de buen cumplimiento y de interés para con la misma y propone como criterio de la Comisión Ejecutiva que se le dé a la familia un mes de sueldo y se abra una suscripción a favor de los huérfanos que encabezemos con quinientas pesetas. Los compañeros Empedradores manifiestan estar en contra de esta propuesta por el precedente que sienta, pues otros compañeros de las organizaciones fallecen y dejan en mala situación a sus familias, sin

27

que se haya podido hacer nada en su favor. El compañero Domínguez contesta que los casos no son iguales, pues aquí se trata de un compañero que estaba sirviendo a la organización y que la suscripción tiene carácter voluntario y las Secciones pueden aportar cantidades o no, a ella, según sea su opinión. Empeдрadores dicen que tienen acuerdo para hacer uso de una pequeña cantidad que la darán antes de que su Junta general pueda oponerse a ello. Por unanimidad se acuerda aceptar la propuesta de la Comisión Ejecutiva.

En relación con la sustitución de la función que este compañero desempeñaba, la Comisión Ejecutiva propone que se abra un período a virtud del cual las Secciones puedan proponer candidatos, como también puede hacerlo la propia Comisión Ejecutiva, y que en el próximo Comité Central se designe de entre los candidatos que se propongan, el que haya de sustituir al malogrado compañero en el cargo que en la Oficina Jurídica, desempeñaba. El compañero de Tejeros pregunta que cómo no se comunicó a la Sección la enfermedad. Domínguez contesta que era un hecho que por el tiempo que llevaba enfermo todos creíamos que tenían conocimiento de él y que él no avisar a más compañeros para el entierro, fué porque entre la hora del fallecimiento y la del sepelio, transcurrieron muy pocas horas y además que como en este mismo día falleció el compañero Francisco Alvarez, fué día de ajetreo y no es extraño que este aviso no pudiera darse nada más que a algunas organizaciones y a los miembros de la Comisión Ejecutiva, quedando satisfecho el compañero de la Sección de Tejeros, a la que pertenecía el compañero Mariano García Iglesias.

ALCALA DE HENARES

El compañero Domínguez, da cuenta al Comité Central de las gestiones que se han realizado en esta localidad, con motivo de no haber permitido trabajar a compañeros que no eran de la misma. Después de varias gestiones se ha intervenido conjun-

tamente con la Federación Nacional y los compañeros albañiles, carpinteros y Junta Administrativa de la Casa del Pueblo del mencionado sitio, se levantó un acta en el Ayuntamiento en la que se han fijado las condiciones de ingreso a los trabajos del nuevo Manicomio, para las que ha dado la conformidad el Sr. Adarve contratista de estas obras, aprobándose las gestiones realizadas por este motivo. Los compañeros de Piedra y Marmol, dicen que en estas obras no se cumplen las condiciones de trabajo que está obligado a cumplir, contestando el compañero Domínguez que se denunciará que se hagan dichos trabajos en las condiciones que las Bases de cada uno de los oficios afectados, le corresponda.

ACCIDENTE DE TRABAJO EN LA CASTELLANA

Domínguez dice que en estas obras se produjo un accidente que causó la muerte al compañero Eduardo Benegas, de la Sección de Fontaneros, hecho que ocurrió en condiciones que desde luego no podía exigirse una grave responsabilidad a la Empresa, por lo que solamente se publicó una nota en El Socialista, estimulando a que se procure tener más cuidado para evitar estas desgracias. Al mismo tiempo da cuenta de cómo la Empresa de los jornales que perdieron los compañeros con este motivo, los ha entregado a la viuda de dicho compañero, cuya cantidad asciende a mil seiscientas ochenta y dos pesetas con treinta y cinco céntimos. Los compañeros Fontaneros y Vidrieros censuran que la Comisión Ejecutiva no haya sido más dura en la nota que ha publicado, pues los hechos han dado motivo a que la Comisión Ejecutiva, procediera con más dureza. La Sección de Albañiles, manifiesta estar conforme con lo hecho por la Comisión Ejecutiva, por entender que no es responsable la Empresa, sino los capataces que han sido enviados por la propia organización. El Comité Central, aprueba lo hecho por la Comisión Ejecutiva.

CRISIS DE TRABAJO

Informa el compañero Domínguez de las gestiones realizadas

por la Comisión Ejecutiva en las obras de la Casa de Campo, Caba-
 llerizas y Contratas de Microgranito. Empedrados protesta contra
 el compañero Muño porque no le contesta a varios volantes que le
 han mandado. Domínguez replica que este es un asunto que a la
 Comisión Ejecutiva no la concierne, aprobándose la gestión realiza-
 da por ésta.

Empedrados dice que se verá la Junta Directiva obligada a di-
 mitir por la falta de atención del compañero Muño. Domínguez con-
 testa que la Federación no puede tratar de la conducta de ningún
 concejal y considera que no es justo enjuiciar y tratar de la con-
 ducta del compañero Muño como lo hacen los compañeros Empedrados
 pues a este compañero hay que reconocerle su grande interés por
 las cosas que afectan a la construcción y que se merece que en vez
 de censuras, apoyemos su gestión tan favorable para nosotros.

PREGUNTAS

Mosaicos pregunta por el asunto de la casa Vinardell, contestan-
 do el compañero Domínguez lo tratado en este mismo Comité Central.
 Los compañeros de Leganés ruegan que se les mande unas Bases de
 trabajo de Albañiles, manifestando el compañero Domínguez, haberlo
 hecho. Albañiles dice que se tomó un acuerdo que no se cumple en
 relación con las horas de reunirse el Comité Central. Contesta
 el compañero Edmundo que es un problema difícil de resolver por las
 atenciones que tiene cada Junta Directiva. Esparteros pregunta
 si hay días señalados para los Comités Centrales. Domínguez contes-
 ta que es variable el día en atención a diversas circunstancias.
 Empedrados pregunta a la Ejecutiva, que qué sabe en relación con
 el despido de la Empresa Agromán. Domínguez contesta diciendo que
 hasta ahora no tienen conocimiento de este hecho.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a
 las once de la noche, de la que como Secretario doy fe.

El Presidente,

El Secretario,

ACTA DEL COMITE CENTRAL ORDINARIO DE LA FEDERACION LOCAL DE OBREROS DE LA EDIFICACION DE MADRID Y SUS LIMITROFES CELEBRADO EL DIA DIEZ Y SEIS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES.

A las nueve y cuarto abre la sesión el compañero Antonio Torbellino de la Sección de Pintores y actúa de Secretario el compañero Teodoro Medina de la Sección de Entarimadores. Se da lectura del acta de la sesión anterior siendo aprobada.

Se pasó lista y dejaron de contestar las Secciones siguientes: VICALVARO, VALLECAS, ARAVACA Y CANILLEJAS, TOTAL CUATRO. Y asistieron por tanto VEINTITRES SECCIONES.

CUENTAS CORRESPONDIENTES AL CUARTO
TRIMESTRE DE 1932

El compañero Presidente dice que como todas las Secciones han recibido el periódico La Edificación en el que se publicaron las cuentas, pregunta si alguna de las Secciones presentes, tiene que hacer alguna observación o pregunta relacionada con las mismas y obteniendo un no de las Secciones, declara aprobadas las cuentas correspondientes al cuarto trimestre de mil novecientos treinta y dos.

DESPIDOS PURICELLI

El compañero Domínguez informa de todas las gestiones que se han efectuado con motivo de estos despidos. Señala que se ha visitado al Alcalde y a la Empresa, sin haber podido conseguir otra cosa más que de momento no se aumente el número de despedidos. El compañero Cienfuegos manifiesta que la Comisión Ejecutiva no ha querido hacer una gestión pedida por la Sección de Albañiles que representa para que unos compañeros que se negaron a firmar un documento que les exigía la Empresa que firmasen dando su conformidad a quedarse como peones sueltos, van a ser despedidos por un hecho realizado que fué exigido por la Junta Directiva y por tanto ésta no puede negarles su ayuda para evitar dicho despido. El compañero Domínguez dice que el caso éste es de que estos compañeros como otros que trabajaban como albañiles para quedarse como peones la Empresa quería tener garantía de que este cambio de categorías

no podía ser después objeto de reclamación. Pero que Albañiles no tenía derecho a reclamar por cuanto que los que tenían razón para quejarse, serían los peones, pues no es justo que terminándose el trabajo de albañiles y teniendo que despedir peones, los primeros se queden trabajando como tales peones y despidan a los de esta categoría, cosa que la Comisión Ejecutiva, consideró que no debía de gestionar este asunto y además porque no ha visto que fuera represalia. El compañero Gutiérrez de Albañiles dice que se debe tener por la Comisión Ejecutiva más atención para evitar que las Empresas como ésta, hagan contratos individuales con los compañeros y que en este caso por haberles aconsejado la Directiva que se negaran a firmarlo, les dió el volante de despedido lo que demuestra la represalia. Domínguez contesta manifestando que la represalia quedaría aprobada caso de que estos compañeros que se negaron a firmar el documento que les exigía la Empresa que no era otra cosa más que quedaban como peones sueltos, fueran los únicos que despidiera; pero siendo muchos más los que la Empresa va a despedir, no ve manera de que se pida que éstos continúen trabajando cuando no se puede hacer por todos. El compañero Torbellino pregunta al Comité Central si éste cree que la Comisión Ejecutiva debe continuar estas gestiones o si por el contrario aprueba que este asunto se dé por terminado y puesto a votación se aprueba el criterio de la Comisión Ejecutiva por diez y siete votos contra tres.

DESPIDOS DE LA CASTELLANA

El compañero Domínguez informa de las gestiones realizadas con la Empresa que por Administración hace las obras de la Castellana, habiendo visitado con este motivo al Ingeniero Sr. Lafont y Arquitecto Sr. Zuazo, para ver si las Contratas que se han quedado con los trabajos de cimentación y excavaciones para las mismas emplean el personal que la primera despide y después de haber hecho la Empresa Huarte un ofrecimiento no le ha mantenido, ha-

biendo estado incorrecta con nuestra Comisión Gestora y no habiendo podido conseguir una contestación afirmativa y categórica de que quedarían admitidos los compañeros que ahora se despiden, quedando aprobadas las gestiones realizadas por la Comisión Ejecutiva.

FERROCARRIL DE ENLACE

Domínguez informa de que en las obras del Ferrocarril de Enlace surgía la duda de a qué oficio había de adscribirse los trabajos que van a realizarse en estas obras y para no ser una dificultad que pudiera entorpecer el comienzo de éstas, ya que todos estábamos interesados en que se realizaran por la importancia de las mismas, se trató este caso en el Jurado mixto con la Empresa adjudicataria de las obras, conviniendo que de manera transitoria se aplique el criterio siguiente: Que en los trabajos de excavación se apliquen las bases de poceros, salvando que cuando se trabaje de noche por establecer turnos se aplique jornada de siete horas y media. Que en el revestimiento por fábricas de mampostería o ladrillo, se apliquen las Bases de Albañilería. Y en los trabajos de desviación de alcantarillas, construcción de nuevas para drenajes u otro servicio, se apliquen estrictamente las actuales Bases del oficio de Poceros. Y que cuando se trabaje sumergido en agua se aplique la jornada de seis horas. Quedando aprobado lo hecho por la Comisión Ejecutiva.

DESPIDOS DE LA EMPRESA FIVASA

El compañero Secretario informa ampliamente de las gestiones que se han realizado con esta Empresa y la Oficina Técnica de la Ciudad Universitaria para evitar que estos despidos se verificasen que alcanzaban a ciento treinta canteros. Gestiones que aún no han terminado por estar pendientes de la resolución de un dictamen que han solicitado participen para elaborarlo dos compañeros de esta Sección y para el que fueron designados

los compañeros Rojas y Tripiana, y en cuyas gestiones hay que tener prudencia para que no se interprete que nosotros ante la inminencia de un despido vayamos a interceder en favor de esta Empresa favoreciendo sus intereses de manera que no sea correcto hacerlo, dándose el Comité Central por enterado de estas gestiones por cuanto que no están terminadas, haciendo resaltar, sin embargo, el hecho de la importancia que tiene el que se haya solicitado de nosotros una intervención para dirimir una diferencia de precios contradictorios que habla bien del crédito que tiene nuestra organización,

CIRCULAR NUMERO TRECE

El compañero Domínguez informa de los motivos que ha habido para remitir esa circular a las Secciones, consistentes en que se tuvo conocimiento de que en el Ministerio de Trabajo no se había inscripto en el Censo Corporativo la casi totalidad de las Secciones federadas, como les ha pasado a muchas de las organizaciones de la Casa, por lo que se mandó esta circular dando instrucciones para que todas ellas solicitasen la mencionada inscripción. Quedando aprobado lo hecho por la Comisión Ejecutiva.

DICTAMEN DE LOS ARQUITECTOS

El compañero Domínguez da lectura al dictamen emitido por el Colegio Oficial de Arquitectos sobre la delimitación de los oficios de Calefactores y de Fontaneros y Vidrieros, el cual coincide con el criterio de la Sección interesada y el de la Comisión Ejecutiva. Informa de las reuniones que ha habido con motivo de estas diferencias de criterio en la Comisión Ejecutiva de la Unión General y de que una vez más han sido infructuosas dichas reuniones, pues cada una de las Secciones de Fontaneros y de Calefactores, mantuvo su punto de vista por lo que se aplazó dicha reunión para conocer después el criterio de la Unión General a la que se mandará el informe del Colegio de Arquitectos, para que tenga este nuevo elemento

de juicio que refuerce nuestra posición, aprobándose lo hecho por la Comisión Ejecutiva como mandar dicho dictamen a la Unión General.

NOMBRAMIENTO DE OFICIAL PARA LA
OFICINA JURIDICA

Los compañeros de Fumistas plantean una cuestión previa diciendo que no se les ha notificado en el Orden del Día el nombramiento de compañero para este cargo. Domínguez demuestra el que se ha cumplido este requisito mandando la circular a las Secciones, lo que no podrá culparse a la Comisión Ejecutiva de si lo han recibido o no, pues a todas se les ha mandado. Algunas Secciones testifican cómo lo han recibido y alguna otra como Albañiles dice que no, quedando desde luego demostrado que esta omisión no corresponde a la Comisión Ejecutiva. Lee las propuestas de las Secciones de Albañiles y Fontaneros sobre la provisión de este cargo en la que mantiene la primera de las Secciones mencionadas que se refunda con la de Tesorero para que sea desempeñada por el compañero Egido. Y la segunda de las propuestas es la de que se haga una reforma de Secretaría a virtud de la cual, quede el cargo de Tesorero sin ser retribuido. El compañero Domínguez dice no estar conforme la Comisión Ejecutiva con estas propuestas, pues en el anterior Comité Central ya quedó acordado el nombramiento de sustituto para este cargo. El compañero Tomás de Fontaneros, dice que el cargo de Tesorero no tiene razón de ser, pues el compañero que le desempeñe puede hacerlo por una pequeña retribución y que el compañero Egido pase a la Oficina Jurídica. El compañero Muñiz de Pintores se pronuncia en contra de lo dicho por Fontaneros y Albañiles diciendo que no es posible que pueda haber con las necesidades de siempre en la Federación, un cargo de Tesorero por una pequeña retribución y por tanto que se debe de ir, como indica el Orden del Día al nombramiento del cargo para la Oficina Jurídica. El compañero de Fontaneros propone que estando a pun-

to de ponerse de acuerdo su Sección con la de Albañiles para fundir las dos propuestas en una, se aplaza la discusión de este asunto y se convoque a un Comité Central extraordinario para tratar de resolverlo de la mejor manera posible. El compañero Domínguez dice que aunque no está la Comisión Ejecutiva reunida; pero que él cree interpretar su criterio al no ver inconveniente en que se aplaze esta discusión. Otras Secciones del Comité Central que no ha lugar a ella y como hay Secciones como la de Pintores que ha propuesto además del candidato que lleva la Comisión Ejecutiva, al compañero Casanova que por un exceso de celo por ser el que tenía que hacer la carta no quiso mandarla con su nombre, que puedan proponer las Secciones presentes los candidatos que quieran. Y puesto a votación si se aplaza o no este asunto, se produce por dos veces empate en la votación, votando diez Secciones cada vez en igual número por su criterio y dirimiéndose en la segunda votación el compañero Torbellino porque se nombrase el cargo vacante. Domínguez a unas dudas que algún compañero manifestó sobre el alcance de la votación dice que realmente lo que se ha votado es que se tiene que elegir compañero para el cargo vacante y entendiéndolo así el Comité Central, se pasa a elegir a éste y son propuestos para el mismo los compañeros Egido, Manuel Jáimez, Casanova y Torbellino siendo elegido el primero de los compañeros mencionados por diez votos y obteniendo los restantes siete, dos y uno respectivamente quedando por tanto elegido el compañero Egido. El compañero Latorre dice que qué pasa para nombrar el cargo de Tesorero, pues ahora con arreglo a lo que se ha acordado hay que nombrarle. Se le contesta que ésto tendrá que figurar en un Orden del Día del Comité Central siguiente.

VINARDELL

Domínguez informa de que este asunto ha quedado resuelto en la Federación Patronal con arreglo a nuestros deseos y a los de las Secciones por lo que los aprendices que fueron puestos a tra-

bajar en las máquinas sin pasar por la lista de parados que tradicionalmente sostiene la Sección, han sido retirados de las mismas, quedando con ello resuelto este asunto.

MOSAICOS NOLLA

El compañero Domínguez informa de las gestiones que se han verificado con ocasión de que la Casa Nolla y Bayarri para los trabajos peculiares de estas dos casas traían personal especializado de Valencia, no empleando nunca obreros de esta localidad, por lo que se han hecho unas gestiones a virtud de las cuales, se ha llegado en principio a una solución consistente en que en cada obra de las que estos Sres. hagan, a lo sumo, puedan tener en ellas una cuadrilla de fuera y el resto de las de Madrid. Quedando aún por resolver algunos detalles; pero que desde luego no habrá de modificar este criterio que sostiene la Sección y la Comisión Ejecutiva. En cuanto al Sr. Bayarri como el personal que actualmente tenía se le podía considerar por el tiempo que en Madrid lleva trabajando como domiciliado en esta localidad, se ha conseguido que venga a asociarse, cosa que ya ha cumplido. Aprobándose las gestiones realizadas con este motivo.

PREGUNTAS

Los compañeros de Peones preguntan por qué figuran en las cuentas dos partidas por quebranto de moneda en el mismo trimestre. El compañero Domínguez contesta diciendo que es porque en el anterior, cosa que puede fácilmente comprobarse no se incluyó la que correspondía a aquél trimestre, Dándose por conforme la Sección que ha preguntado.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las once y media de la noche, de la que como Secretario de Actas certifico.

El Presidente,

El Secretario,

ACTA DEL COMITE CENTRAL ORDINARIO DE LA FEDERACION LOCAL DE OBREROS DE LA INDUSTRIA DE LA EDIFICACION DE MADRID Y SUS LIMITROFES, CELEBRADO EL DIA CUATRO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES.

Preside el compañero Antonio Torbellino de la Sección de Pintores y actúa de Secretario el compañero Latorre de la Sección de Empedradores.

Se dá lectura de la sesión anterior siendo aprobada.

Se pasa lista y dejan de asistir las Secciones siguientes: DECORADORES EN PAPEL PINTADO, ESPARTEROS Y CAÑISTAS Y LAS SECCIONES DE BARAJAS, VICALVARO, VALLECAS, ARAVACA Y CANILLEJAS. EN TOTAL SIETE. Estuvieron por tanto representadas VEINTE SECCIONES.

El compañero Domínguez en nombre de la Comisión Ejecutiva informa de los asuntos siguientes:

PAVIMENTO USADO

Se da cuenta de la gestión realizada con la Delegación de Vías y Obras del Ayuntamiento sobre la pavimentación de calles con material usado a las que asistió la representación de la Sociedad de Empedradores, para que en lo sucesivo, estas calles que estaban haciéndolas a destajo compañeros aislados, sea la propia organización de Empedradores, la que intervenga y reparta este trabajo con lo que se puede conseguir que si el sistema se practica con cuidado, se obtenga el crédito para lo sucesivo, de que estas clases de trabajo pueda hacerlo la Sociedad de Empedradores no solamente el trabajo de la pavimentación con material usado, sino la obra nueva con lo que puede llegar a la supresión de los contratistas. Aprobándose las gestiones realizadas por la Comisión Ejecutiva por unanimidad.

DESPIDOS DE LA CASA DE CAMPO

El compañero Domínguez informa de las gestiones realizadas con el Alcalde para evitar que el número de compañeros que iban a ser despedidos de estas obras, se retrasara por todo el tiempo

que en estas obras se les pudiera ocupar. Con ocasión de estas gestiones se dió una nota a la Prensa, en la que reflejábamos nuestro criterio por la marcha de estos asuntos y de la campaña que contra el compañero Muño se estaba haciendo por los Concejales, adversarios políticos que querían sacar partido del interés que había mostrado este compañero que sin estar aprobados los proyectos por el Ayuntamiento, él había dado órdenes de realizar las obras para dar ocupación a muchos compañeros. Todo ello como la campaña que públicamente se ha hecho dió por resultado la suspensión de estos despidos, aprobándose las gestiones y nota publicada.

FIVASA

Domínguez informa de la gestión realizada con la Empresa Fivasa, con motivo de la readmisión del personal de cantería que anteriormente fué despedido y que a virtud de los dictámenes que se han dado resolviendo las liquidaciones que estaban pendientes de cobro por esta Empresa, que al desaparecer las dificultades económicas que motivaron principalmente estos despidos, ha comenzado a readmitir personal y con la promesa de admitir a todos o casi todos los despedidos, aprobándose las gestiones realizadas con este motivo.

CASO ARA

El mismo compañero da cuenta de que en la Federación Patronal, hemos resuelto el caso que teníamos pendiente con el Sr. Ara con motivo de los despidos por este Sr., entre los que había compañeros a los que se había hecho objeto con este despido de una medida de injusticia y cuyo caso se ha resuelto con la promesa de que los primeros que tenga que admitir dicho señor sean los compañeros a los que hemos considerado que su despido no lo habían hecho por causas de falta de trabajo sino por haberse distinguido en reclamaciones que hicieron, aprobándose la gestión de la Comisión Ejecutiva,

HORARIO DE LA LIMPIEZA DE
ALCANTARILLAS

Se da cuenta de la tramitación y recurso presentado contra la decisión de la presidencia del Jurado mixto por haber dirimido contrariamente a nuestros deseos el establecimiento de un horario para los compañeros que trabajan en la limpieza de alcantarillas de la contrata de Fomento de Obras y Construcciones, en cuya resolución se ha perjudicado a nuestros compañeros, puesto que anteriormente tenían un horario que les permitía salir más temprano, acordándose aguardar la resolución del recurso presentado.

OFICINA JURÍDICA

El compañero Domínguez informa de que el compañero Egido ante la resolución del Comité Central anterior eligiéndole para la Oficina Jurídica, creaba una situación de desaire, según su juicio, puesto que le retiraba de la Tesorería que no le permitía aceptar esta designación y ante este hecho en el que hay que reconocer que el compañero Egido tenía razón si este cambio de cargo le hacía desmerecer, puesto que dejaba de pertenecer a la Comisión Ejecutiva crea una situación violenta que está examinado el caso propone al Comité Central el que de una manera transitoria y hasta que las circunstancias aconsejen otra cosa, el compañero Juan Gómez Egido, atienda a la Tesorería y a la Oficina Jurídica, aun a pesar de reconocer que este trabajo que ha de consumir su actividad, recargará también trabajo en la Secretaría; pero que no obstante por las circunstancias expresadas como por la situación económica que hay creada, se hará este esfuerzo hasta que sea posible realizarlo. El compañero Tomás Fernández dice que le parece muy bien el criterio de la Comisión Ejecutiva, por lo que por su parte, no tiene que añadir nada. El compañero Escudero, dice que en vista de las manifestaciones que se han hecho alrededor de la honradez que se necesita para desempeñar

el cargo de Tesorero, también se precisa esta misma honradez o más para el cargo de la Oficina Jurídica. El compañero Domínguez contesta diciendo que en todos los cargos de la organización se tiene que demostrar esa honradez; pero que en el caso presente el cambio de cargo significaba cierto desmerecimiento y por tanto, la Comisión Ejecutiva sostiene su propuesta que es aprobada por unanimidad.

BASES DE TRABAJO

El compañero Domínguez da a conocer que han sido aprobadas las Bases de Portlandistas, Peones en General y Carpinteros de Armar. Que las primeras se ponen en vigor desde el día tres de Abril, que las segundas de Peones en General de las gestiones que se han hecho en el Ministerio, se nos ha prometido que el día primero de Mayo se pondrán en vigor y en cuanto a las de Carpintero de Armar, seguramente serán recurridas por los patronos. El compañero Lamas de Carpinteros de Armar pregunta si han aprobado las Bases de este oficio conforme se presentaron por la Sección. Domínguez contesta diciendo que los compañeros Vocales de cada oficio, son los que deben dar cuenta de estas cosas a las Juntas Directivas, las cuales en todo instante deben estar bien informadas y que no obstante ésto, les dará un ejemplar de las Bases tal y como han quedado aprobadas por el Jurado mixto.

PROYECTO DE BASES

Domínguez dice que las Secciones de Piedra y Mármol y Tejeros, han sido remitidas a las Juntas directivas para su conocimiento y que si hay alguna Sección que tiene que hacer alguna observación o modificación a ellas, puede hacerlo.

Añade que ahora la discusión de las Bases de trabajo, entran en una nueva fase que activará más su discusión, pues en vez de actuar una sola Ponencia, ahora serán dos de la que forma parte en una el compañero Rojas y en la otra el compañero que habla, además de que se procurará que los Vocales obre-

ros y patronos de cada uno de los oficios que tienen Bases presentadas, se reúnan previamente para que examinen las Bases y en las que estén de acuerdo no entretengan después cuando vayan a la Ponencia, la cual con ésto, quedará descargada de trabajo y la celeridad de la discusión de las Bases, cada vez será mayor.

DELIMITACION DE LOS TRABAJOS DE ENTIBADO

El compañero Domínguez informa de todo lo actuado en relación con este asunto en que la Sección de Carpinteros y de Poceros, discrepantes en cuanto a quien corresponden los trabajos de entibado, no hubo manera de llegar a un acuerdo unánime, por lo que la Comisión Ejecutiva, además de pedir informe al Colegio Oficial de Arquitectos pidiéndole su opinión para determinar con exactitud a quiénes corresponde esta clase de trabajos. La Comisión Ejecutiva ha hecho una propuesta que consiste en que en estos trabajos de pocería en lo que se refiere a zanjas abiertas que por ser de pocería tienen que llevar una profundidad mayor de un metro cincuenta indistintamente en estos trabajos puedan entibar poceros o carpinteros de armar, según sean las características del terreno y lo que determine el patrono o arquitecto sobre este particular.

Que en los pozos de cimentación y zanjas serán entibados exclusivamente por carpinteros de armar, así como toda clase de zanjas de menos de un metro cincuenta de profundidad.

Que en todos los trabajos de pocería adscritos a este oficio, los entibados los hagan profesionales poceros.

Los compañeros de carpinteros de armar, dicen que ésto no ha sido costumbre que entiben los poceros, sino los carpinteros. Poceros, dice que ellos han entibado siempre; pero que como una muestra de transigencia aceptan la propuesta de la Comisión Ejecutiva. Preguntado al Pleno por el compañero

Presidente si ésto está bastante discutido y contestado afirmativamente queda aprobada la propuesta de la Comisión Ejecutiva por unanimidad.

CATORCE DE ABRIL

El compañero Domínguez informa de haber estado en el Ministerio de Trabajo para que se diera una aclaración referente a la fiesta de este día y que el Ministro de Trabajo compañero Largo Caballero, había dicho que no se trata de que la nota publicada el año pasado fuera para que se dejara de trabajar, sino al contrario para habilitar los servicios que de una manera excesiva podían haber quedado paralizados y por lo tanto, para no causar estos perjuicios es por lo que se dió aquella nota, considerando como máximum la fiesta a lo que es el descanso dominical para que ciertos servicios públicos no quedaran paralizados. El compañero Feliciano de Albañiles dice que ésto no está claro, pues si se considera como domingo los patronos no dejarán trabajar. El compañero Domínguez aclara nuevamente el significado de esta fiesta y acordándose que la Federación publique una nota que haciendo las salvedades de su adhesión al Régimen, diga que se puede trabajar ese día.

ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE

JAIMEZ.

Domínguez da cuenta de que la Comisión Ejecutiva ha asistido y convocado al mismo tiempo para que se vaya a rendir tributo de nuestro recuerdo al Cementerio Civil en donde descansan los restos del malogrado Jáimez y que de este acto tiene que lamentar la ausencia destacada de varias Juntas directivas de otros compañeros significados, dándose el Comité Central por enterados de este acto.

REVISORA DE CUENTAS

Se nombran para que formen parte de esta Comisión y que propongan compañeros para ésta a las Secciones siguientes:

Peones en General, Fontaneros y Vidrieros, Fumistas, Albañiles y Electricistas.

PREGUNTAS

Poceros pregunta de que en algunos trabajos indistintamente se considera para unas cosas como poceros y a otros como albañiles para no aplicar la jornada de cuarenta y cuatro horas. Domínguez contesta que esos casos concretos deben ser denunciados.

El compañero Casanova, pregunta cómo se retrasan tanto las inspecciones, pues algunas no se han hecho hasta después de ocho y diez días de presentadas. Le contesta el compañero Pedroche diciendo que es que en el Jurado mixto, por diferentes circunstancias no se las dan antes.

Poceros pregunta si se han hecho gestiones con la Empresa Cubiertas y Tejados para evitar el despido de los delegados que parece que hay con este motivo ensañamiento. Domínguez dice que se están haciendo estas gestiones cuyo resultado se comunicará a la Sección.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las doce de la noche de la que, como Secretario, certifico.

El Presidente,

El Secretario,

ACTA DE LA SESION DEL COMITE CENTRAL DE LA FEDERACION LOCAL DE OBREROS DE LA EDIFICACION, CELEBRADA EL DIA VEINTE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES.

Preside el compañero Torbellino y actúa de Secretario el compañero Latorre.

Se da lectura al acta de la Sesión anterior siendo aprobada.

Se pasa lista y dejan de contestar las Secciones siguien-

tes: ACUCHILLADORES, DECORADORES EN PAPEL PINTADO, ESPARTEROS Y CAÑISTAS, FONTANEROS Y VIDRIEROS, FERRALLISTAS Y LAS SECCIONES DE LEGANES, VICALVARO, VALLECAS, ARAVACA Y CANILLEJAS. TOTAL DIEZ SECCIONES. Por tanto estuvieron representadas DIEZ Y SIETE.

PROYECTO DE BASES DE TRABAJO DE
FONTANEROS Y VIDRIEROS

El compañero Domínguez indica que puesto que todas las Secciones tendrán un ejemplar, no será preciso otra cosa más que conocer la opinión de las Secciones si alguna de éstas tiene que hacer alguna objeción al mencionado proyecto. Como ninguna de las Secciones hace ninguna manifestación, se sobreentiende dan su conformidad para que sean presentadas al Jurado mixto, confirmándose este acuerdo por la pregunta que hace el Presidente al Comité Central.

DIMISION DEL SEÑOR BORDONA

El compañero Domínguez informa de que ha sido recibida en esta Secretaría una carta del Sr. Bordona, Médico de la Oficina Jurídica en la que manifiesta que por pasar a ser Médico de la Institución que para reeducación de accidentados al trabajo instala el Estado y que le hace incompatible con toda otra asistencia de este carácter en organizaciones patronales u obreras, funda las razones de su dimisión. Que la Comisión Ejecutiva la ha remitido una carta a dicho señor en la que expresa cortésmente su sentimiento por esta separación. El Comité Central se da por enterado.

DELEGADO FRANCISCO MIRANDA

El compañero Domínguez da cuenta de que este compañero trabajando en las obras de la Veterinaria fué despedido por ser el único compañero que allí se preocupaba de que se cumplieran las Bases de trabajo, que la demanda que se había hecho al Jurado mixto, ha sido rechazada porque es el Ministerio de Trabajo el único que puede intervenir en este asunto por tratarse de una

obra que se hace por Administración del Estado. Dadas todas estas circunstancias y la conducta expresada por este compañero se acordó acogerle como huelguista, aunque afortunadamente no ha sido muy costoso este acuerdo por cuanto se le ha podido mandar a trabajar a otra obra, aprobándose las gestiones realizadas por la Comisión Ejecutiva.

VIUDA DE JAIMEZ

El compañero Domínguez manifiesta que se le ha ocurrido proponer a esta compañera que podía venir a Secretaría a aprender a escribir a máquina y a poder hacer cosas que a la par que a ella le sirvieran de instrucción, fueran aprovechables algún día para la Federación y que todo ello tenía que ser a base de su voluntad, como no se trataba de que por el acuerdo que existe de su subvención pretendiera por ello realizar un acto que desmereciera la intención de este acuerdo, aprobándose lo hecho por la Comisión Ejecutiva en este sentido.

DONATIVO PARA ROTATIVA DEL PERIODICO

Se aprueba por unanimidad la propuesta de la Comisión Ejecutiva consistente en que se contribuya con CIEN PESETAS a la suscripción abierta para la Rotativa.

READMISION DE LOS DELEGADOS DE CUBIERTAS Y TEJADOS

El compañero Domínguez informa de que de estas obras se despidieron bastantes compañeros y entre ellos cuatro compañeros delegados y como se habían corrido rumores de que solamente a los de nuestra organización era a los que iban a despedir y probaba esta sospecha el que se habían quedado delegados del Sindicato por gestiones que se hicieron por la Secretaría se pudo conseguir que los cuatro delegados continuaran trabajando, aprobándose las gestiones que con este motivo se han hecho.

CONFLICTO CON LA EMPRESA FIVASA

El compañero Domínguez da cuenta de las gestiones que con

esta Empresa se han hecho porque suspendió el trabajo de estas obras en la parte de albañilería un día completo, por faltar agua en la obra; pero como tenían obligación de tener depósito en previsión de esta contingencia, se le reclamó la pérdida de dicho día asunto que por su negativa a acceder a este deseo, fué llevado al Jurado mixto, ante cuya Ponencia de Conflictos, la Empresa ofreció pagar medio día, que la Ponencia después aceptó por unanimidad por lo que no fué posible más que aceptar esta situación, pues previamente nos habíamos comprometido a aceptar su resolución, que además de lo del medio día impone a la Empresa el que en lo sucesivo si por esta circunstancia tuviera que perder el personal, ella sería la responsable, aprobándose las gestiones realizadas con este motivo.

FONTANEROS Y CALEFACTORES

El compañero Domínguez dió cuenta de que la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, ha fallado las diferencias de criterio sobre la jurisdicción de estos dos oficios, conforme a nuestros deseos y que los compañeros Calefactores como no les ha satisfecho esta resolución quieren apelar contra ella al Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores. Como esto puede ser motivo para retrasar de una manera indefinida la aplicación de este acuerdo, la Comisión Ejecutiva se ha dirigido a la Federación Patronal planteándole el caso de la Casa de Schneider, la que si no acepta la resolución de la Comisión Ejecutiva, consistente en que sean Fontanero y Vidrieros los que hagan este trabajo, se le declare a todas sus obras el boicot. El compañero Jáimez dice que le parece más propio que en vez de que intervenga la Federación Patronal, sea la Comisión Ejecutiva de la Unión la que resuelva este caso. Domínguez le contesta diciendo que quien debe de plantearlo cuando se suscite una cuestión violenta son ellos porque si no demostraremos con nuestras vacilaciones que no estamos convencidos

de nuestra razón o que no tenemos fuerza para imponerla. Por todo ello se da un voto de confianza a la Comisión Ejecutiva para que ésta proceda como aconsejen las circunstancias en cada instante.

PATRONATO DE POLITICA SOCIAL
INMOBILIARIA.

El compañero Domínguez informa de su actuación en este Organismo en que a virtud de su intervención ha podido conseguir que no se suspendan compañeros que trabajan por cuenta del Patronato y que la Colonia del Fuente de los Franceses que necesita reparaciones se hagan inmediatamente para que pueda ser habitada por un grupo de compañeros del Transporte que lo tiene solicitado. Asimismo da cuenta de que se tiene planteada una cuestión que tiene vital importancia para el futuro de la Industria de la Edificación, siendo aprobada su gestión por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las once y media de la noche de la que como Secretario doy fe.

El Presidente,

El Secretario,

ACTA DE LA SESION DEL COMITE CENTRAL ORDINARIO DE LA FEDERACION LOCAL DE OBREROS DE LA EDIFICACION DE MADRID Y SUS LIMITROFES, CELEBRADA EL DIA CUATRO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES.

Preside el compañero Antonio Torbellino, de la Sección de Pintores y actúa de Secretario el compañero Adrián Escudero de Peones en General.

Se lee el acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Los compañeros de la Sección de Leganés, manifiestan que no asistieron al Pleno de la sesión pasada por no haber recibi-

do la convocatoria, contestando el compañero Domínguez que a todas las Secciones se les ha enviado al mismo tiempo, por lo que se extraña de que ellos no la hayan recibido.

Se pasa lista y dejan de contestar las Secciones de CARPINTEROS DE LA EDIFICACION, DECORADORES EN PAPEL PINTADO, EMBALDOSADORES, ESPARTEROS Y CANISTAS Y LAS SECCIONES DE VALLECAS, ARAVACA Y CANILLEJAS, dejando por tanto de asistir SIETE SECCIONES. Están representadas VEINTE.

El compañero Domínguez informa de los propósitos de los sindicalistas y de algunos de nuestros compañeros que trabajan en la obra de Gamboa y Domingo de constituir un Comité de Obra, el cual había comenzado ya a hacer gestiones con los patronos y que por su falta de solvencia no reconocieron éstos. La Comisión Ejecutiva, citó a estos compañeros y acudieron unos trescientos, a los que el compañero que habla, les hizo ver lo impropcedente de la formación de tal Comité de Obra y estimulando a los Delegados que entre sí busquen el contacto debido para que en todo instante, estén apercebidos de todas cuantas incidencias surjan en la obra, creyendo que en lo sucesivo después de la intervención del Secretario, se hará como corresponde a nuestra táctica, aprobándose lo actuado por la Comisión Ejecutiva en este caso.

DESPIDOS DE FOMENTO

La Empresa Fomento de Obras y Construcciones, avisó de despido a setenta y ocho compañeros e inmediatamente se comenzó a gestionar con el alcalde y con el compañero Muíño, a ver si por tratarse de una Empresa, cuyos trabajos realiza para el Ayuntamiento, podíamos conseguir por medio de esta intervención que estos despidos no se verificasen: pero contra todos nuestros buenos deseos, no vimos nuestras gestiones coronadas por el éxito y entre las que pudimos percibir la falta de interés del Alcalde, aprobándose las gestiones que ha rea-

lizado con este motivo la Comisión Ejecutiva.

CONFLICTO CON LA NORAH

El compañero Domínguez informa de haberse visto en el Jurado mixto en la Ponencia de Conflictos la reclamación que contra esta Empresa, había formulado la Federación por no haber cumplido al reanudar ahora los trabajos las condiciones del pacto que se estableció cuando esta Fábrica, dejó de trabajar, pues está admitiendo personal que no era el que trabajaba en la fábrica y los que trabajaron continúan sin ocupación. En esta reunión, la Empresa se comprometió a que dicho pacto le cumpliría y que si en algo había faltado a él era por desconocimiento, ya que la actual empresa que ha reanudado ahora el trabajo, no es la misma que la que había cuando la fábrica suspendió su actividad. Y hemos quedado para que no haya duda en cuanto a su interpretación en mandarle copia de dicho pacto, aprobándose las gestiones realizadas con este motivo.

ACUERDOS DE LA SECCION DE VICÁLVARO

Informa el compañero Domínguez de que esta Sección reunida en Junta General acordó no recurrir las Bases de trabajo para la fábrica de cemento y en cambio proceder a dar un plazo a la Empresa para obtener la semana de cuarenta y cuatro horas; pero sin perder en nada la cuantía de los jornales aprobados por el Jurado mixto y que si en dicho plazo no daba satisfacción, ir a la huelga, que este acuerdo había quedado para su resolución definitiva al resultado de un referendum entre los obreros de la fábrica, y a que lo tratara el Comité Central. Que la Comisión Ejecutiva trae criterio contrario a que se proceda como desean los compañeros de Vicálvaro. Los compañeros de esta Sección dicen que el referendum que se esté haciendo para la aceptación o no del contrato no ha terminado y que anticipan el criterio de los compañeros que es contrario a conformarse tal como ha quedado el contrato. Diferentes Secciones intervi-

nieron en este asunto y el compañero Domínguez manifiesta que deben sostenerse las Bases de trabajo y aceptarlas como han sido aprobadas por el Jurado mixto, por cuanto que teniendo solamente de validez un año, se puede esperar, y al mismo tiempo aprovechar los beneficios que se establecen en cuanto a los despidos y otras particularidades que superan las condiciones que actualmente regulan el trabajo en las fábricas de cemento. La Sección interesada, no lo entiende así, defendiendo su opinión a este respecto. Puesto a votación este asunto, se aprueba con el voto en contra de la Sección de Vicálvaro, recurrir estas bases de trabajo.

PERMISO PARA TRABAJAR EN
PRIMERO DE MAYO.

El compañero Domínguez da cuenta de que en las obras de Enlace Ferroviario se autorizó a que trabajaran los compañeros que manejan las bombas de desagüe, pues de no hacerlo así se corría riesgo de que se anegaran los pozos y galerías y fuera fácil producirse hundimientos que podían causar graves accidentes; esta autorización se ha hecho, condicionándola a que en días sucesivos se descuente este día y las horas que en él se trabajen se paguen como extraordinarias, aprobándose esta gestión.

PROPUESTA SOBRE LOS PATRONOS
INSOLVENTES.

Los compañeros Jáimez y Casanovas, piden que se aplaze la discusión de este punto del Orden del Día para que lo tranten las respectivas Juntas generales, señalando para ello un plazo que puede ser el de tres meses y después de intervenir algunos compañeros en el mismo sentido queda aprobado el aplazamiento. Después y con motivo de que hay algunas Secciones que estimaban que ésto no debía de determinar que en las Bases que vayan aprobándose se incorpore dicha propuesta, se entabla discusión sobre si han de quedar en libertad o no

las Secciones para irlo aplicando. Puesto a votación, votan porque queden en libertad las Secciones de aplicarlo o no de Albañiles, Acuchilladores, Mosaicos, Empedrados, Fumistas, Ferrallistas, Electricistas, Poceros, Portlandistas, Peones en General, Tejeros y Cerámicos, Vidriería Artística y Rano de la Edificación de Vicálvaro. Total TRECE Secciones y en contra votaron: Entarimadores, Fontaneros y Vidrieros, Piedra y Mármol, Pintores y Albañiles de Leganés. Total CINCO, quedando por tanto aprobado que la Sección que lo desee puede incorporar a sus Bases de trabajo la mencionada propuesta.

SUCESOS DE HORNACHOS

El compañero Casanovas propone que antes de levantarse la sesión, se apruebe por el Comité Central la protesta por los sucesos ocurridos en este pueblo, en el que ha habido que lamentar víctimas de compañeros por la intervención del caciquismo, aprobándose por unanimidad y sin discusión esta propuesta.

CUPONES DE LA UNION

El compañero Egido manifiesta que habiéndose recibido un requerimiento de la Federación Nacional para que las Secciones indiquen el número de cupones que precisan, lo hace saber al Comité Central por ser urgente la contestación. Algunas Secciones ponen reparo a este sistema. El compañero Domínguez dice que no cabe discutir este asunto por cuanto es acuerdo del último Congreso y no queda más que acatarlo y que cada Sección en cumplimiento del mismo, diga cuanto antes el número de cupones que necesita para el segundo semestre.

PREGUNTAS

El compañero Latorre pregunta si se conoce por la Comisión Ejecutiva que la Empresa de Tranvías ha despedido a varios compañeros. Se le contesta que aún este caso no ha sido tratado por la Comisión Ejecutiva y que ésta se informará y hará las gestiones que correspondan.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las doce y media de la noche de la que como Secretario certifico.

El Presidente,

El Secretario,

ACTA DEL COMITE CENTRAL ORDINARIO DE LA FEDERACION LOCAL DE OBREROS DE LA EDIFICACION DE MADRID Y SUS LIMITROFES, DE LA SESION CELEBRADA EL DIA DIEZ Y OCHO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES.

Preside el compañero Constancio Latorre de Empedradores, y actúa de Secretario el compañero Adrián Escudero.

Se da lectura del acta de la sesión anterior siendo aprobada.

Se pasa lista y dejan de contestar las Secciones de EMBALDADORES Y FERRALLISTAS. TOTAL DOS. Asisten por tanto VEINTICINCO SECCIONES.

El compañero Domínguez informa que la Sección de Pintores, ha propuesto a la Comisión Ejecutiva que ésta se dirija al Jurado Mixto para que las inspecciones puedan realizarse por el sólo conocimiento que cada inspector tenga de una infracción, sin necesidad de que previamente se remita al Jurado mixto para procurar la mayor diligencia en la tramitación de las denuncias, así como que indistintamente cualquiera de los dos Vocales pueda hacer denuncias del mismo oficio. El compañero Casanova, añade que el hacer esta propuesta es para que no haya privilegios en que un patrono por tratarse de su oficio quiera hacer las de éste únicamente. El compañero Domínguez dice que la primera parte de la propuesta está cumplida y que en cuanto a que hagan unos y otros denuncias del mismo oficio esto ya está resuelto de que cada inspección lo haga para determinados oficios que entre sí se han repartido y que únicamente se podrá repetir la instancia al Jurado mixto, para

que éste resuelva alguna vez lo de las inspecciones, aprobándose hacerlo así.

PROPUESTA DE LEGANES

Los compañeros de Leganés, proponen que en esta localidad, se apliquen las Bases de trabajo de albañilería en las mismas condiciones que para los pueblos limítrofes, quejándose de que la Comisión Ejecutiva, unas veces le haya dicho una cosa y otras lo contrario. El compañero Domínguez contesta diciendo que esa contradicción de contestaciones era porque el Jurado mixto, así se lo hacía decir; pero que después y a instancias nuestras se requirió para que determinaran con exactitud los derechos que estas Bases podían exigirse en ese pueblo. Y que después el Instituto Geográfico y Catastral, ha sido el que ha informado diciendo que Leganés no es limítrofe. Por tanto se acuerda dirigirnos al Jurado mixto de Albañilería, pidiendo que considere a Leganés limítrofe, por haber estado así considerado siempre.

RECURSO SOBRE OBRAS PUBLICAS

El compañero Domínguez, informa de la resolución del Presidente del Jurado mixto, en el Pleno para que las Bases de trabajo de Peones en General, no se apliquen a las obras públicas, hasta que este Jurado mixto elabore las suyas. Se aprueba el recurso presentado con este motivo.

RECURSO A LAS BASES DE TRABAJO DE LAS FABRICAS DE CEMENTO

El compañero Domínguez da cuenta de haberse presentado el recurso contra estas Bases de trabajo sobre la jornada de cuarenta y cuatro horas y la unificación de los jornales de las tres fábricas que están en la provincia de Toledo, aprobándose lo hecho.

CANTERAS

El compañero Domínguez informa de que en la extracción de piedra, al aplicarsen las Bases de trabajo recientemente

aprobadas, los patronos en rebeldía han despedido muchos compañeros paralizandolos trabajos, habiendo aconsejado por este motivo que se hagan demandas por despido injusto y además que se plantee como conflicto, tanto en el Jurado mixto como en el Ministerio de Trabajo, aprobándose el consejo que a este respecto se ha dado a los compañeros y a la Federación Nacional.

CONTRATOS INDIVIDUALES FIERRO

El compañero Domínguez informa de que se han hecho unas modificaciones en relación con las Bases de trabajo de cada oficio y que se le notificará a la Empresa para que haga unos impresos nuevos con las modificaciones que se han señalado, ya que no se puede prohibir que dichos contratos los haga la Empresa, siempre que no rebajen los derechos que se establezcan en las Bases de trabajo en general, dándose el Comité por enterado.

RECURSO A LAS BASES DE CARPINTEROS DE ARMAR

El compañero Domínguez informa de que las Secciones de la Madera, han recurrido estas Bases de trabajo, sin que previamente nos lo hubieran comunicado, por lo que se ha escrito a la Federación Nacional y a la Unión General, dándoles cuenta de este proceder tan contrario a las prácticas que deben de seguirse por las organizaciones en un plano de cordialidad y que con motivo de este recurso, se han de retrasar la aprobación de estas Bases, por lo que la Comisión Ejecutiva, tratará de ver la manera de que cuanto antes este asunto quede zanjado entre las organizaciones interesadas, aprobándose el criterio de la Comisión Ejecutiva.

GESTIONES EN LAS FABRICAS DE YESO

Queda informado el Comité Central con las explicaciones del compañero Domínguez sobre las gestiones realizadas en las Fábricas de Yeso de Vallecas, en las que con motivo de la cri-

sis de trabajo y la competencia que hacen las fábricas de La Sagra atraviesan una situación tan angustiosa que no es extraño que acepten las propuestas de los patronos para quedarse ellos a destajo con la producción y que dado como está el asunto, poco se puede hacer para evitar este estado de cosas. La representación de la Sección de Vallecas, ratifica lo dicho por el compañero Domínguez y pide que para algunas fábricas, en donde los compañeros que se han quedado con la producción no atiendan sus requerimientos, se les creen dificultades en la venta de material. La Comisión Ejecutiva manifiesta que no puede aceptar un acuerdo rígido en este sentido y solamente en aquellos casos que considere que debe intervenir, lo hará, aprobándose este criterio.

ADMISION DE PERSONAL EN LAS OBRAS DE VILLAVERDE

En estas obras que se hacen por la Empresa Fomentó Obras y Construcciones, solamente se tomaban obreros de Villaverde, para ahorrarse las salidas, por lo que el compañero Domínguez informa de las gestiones que se han hecho en el Ministerio de Trabajo, a virtud de las cuales se ha conseguido que esta Empresa reciba a medida que las obras lo vayan permitiendo compañeros avecindados en Madrid hasta igualar el número de los que ha recibido de Villaverde; pero pagando a los de Madrid el plus de salida correspondiente. Se aprueban las gestiones realizadas con este motivo.

CASO DE FONTANEROS Y CALEFACTORES

El compañero Domínguez da cuenta de las gestiones realizadas con los patronos de esta profesión en la que se ha convenido reunirse previamente para determinar una solución en principio que evite el conflicto que se ha anunciado a las Casas de Schneider y del Sr. García y que todo dependía de la contestación que los compañeros Fontaneros dieran a la propuesta hecha por los patronos. El compañero Tomás Fernández de Fontaneros,

dice que acepta esta propuesta, siempre que no sienta precedente para resolver este asunto de manera general, acordándose contestar así a la Federación Patronal, pidiendo además que esta solución transitoria tenga aplicación inmediata.

MANIFIESTO

El compañero Domínguez informa al Comité Central de que después de la huelga general intentada por los sindicalistas, la Comisión Ejecutiva acordó publicar el Manifiesto que ya será conocido por las Juntas Directivas. Se aprueba todo lo hecho por el Comité Central.

DIETA DEL COMPAÑERO ROGELIO

El compañero Domínguez informa que este compañero fué despedido por la Empresa Fivasa, alegando ésta que lo había porque realizaba sus funciones como Delegado dentro de las horas de trabajo. Que ésto después cuando fueron citados los compañeros de esta obra, manifestaron que este compañero había sido correcto como Delegado y buen cumplidor de su trabajo como profesional, que el asunto se ha llevado al Jurado mixto, y que dada la conducta observada por este compañero, la Comisión Ejecutiva de acuerdo con el criterio de la Sección le acogieron como huelguista, aprobándose lo hecho por el Comité Central.

PREGUNTAS

El compañero Presidente requiere a las Secciones para si alguna tiene que hacer alguna pregunta a la Comisión Ejecutiva y no contestando ninguna Sección, levanta la sesión a las once y cuarenta de la noche, de la que como Secretario de Actas certifico.

El Presidente,

El Secretario,

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL COMITE CENTRAL DE LA FEDERACION LOCAL DE OBREROS DE LA EDIFICACION DE MADRID Y SUS LIMITROFES, CELEBRADA EL DIA SEIS DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES.

Preside el compañero Antonio Torbellino y actúa de Secretario el compañero Constancio Latorre.

Se lee el acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Se pasa lista y dejan de contestar las Secciones siguientes: EMBALDOSADORES, ESPARTEROS Y CANISTAS, PIEDRA Y MARMOL, Y LAS SECCIONES DE LOS PUEBLOS DE BARAJAS, VICALVARO, VALLECAS, ARAVACA Y CANILLEJAS. TOTAL NUEVE. Asisten por tanto DIEZ Y OCHO SECCIONES.

Se aprueban las cuentas correspondientes al primer trimestre de mil novecientos treinta y tres.

PETICION DE EXENCION DE PAGO DE DERECHOS REALES

Se dió cuenta del escrito que se ha remitido al Director General de Trabajo con motivo de la resolución del Tribunal contencioso administrativo en el que se niega la exención de derechos reales a las Sociedades obreras, pidiendo que publique una resolución para que sin otra tramitación baste para que queden eximidas las Sociedades obreras de estas tribuciones, aprobándose lo hecho por la Comisión Ejecutiva.

MERCADO DE PESCADOS

El compañero Domínguez informa de que en el Mercado de Pescados con motivo de la última huelga general, perdieron de trabajar este día habiendo tenido la Empresa culpa de ello, por lo que se reclamó que este tiempo perdido le fuera abonado a nuestros compañeros y la Empresa al negarse se llevó el asunto al Jurado mixto como conflicto, en donde por no haber avenencia se ha presentado el caso haciendo una demanda por el importe de dicho día, aprobándose lo actuado con este motivo.

El compañero Domínguez informa al Comité Central de las tramitaciones realizadas con motivo de la conducta abusiva de la Cia. de Tranvías, despidiendo a los compañeros eventuales que llevaban con ella trabajando durante muchos años y aunque decía que le había exigido que admitiera a todos los que ella despedía, el contratista simulaba hacerlo y después los despedía antes de que tuvieran derecho al previo aviso. Por ésto se planteó en el Jurado mixto como conflicto y se pudo conseguir el compromiso de que el nuevo contratista, admita a todos los que la Empresa despida y con respecto a los despedidos por la contrata, será asunto que se resuelva en el Jurado mixto, por haber presentado demanda al mismo con este motivo, aprobándose lo hecho por la Comisión Ejecutiva.

ACTO PUBLICO

El compañero Secretario informa de que la Comisión Ejecutiva cumpliendo el acuerdo que tenía del Comité Central en relación con celebrar un acto público en donde dar cuenta de las Bases de trabajo logradas en el Jurado mixto y de todo lo que ésta ha realizado, dicho acto se celebró el día primero de Junio, lamentándose de que a pesar de haberle dado bastante publicidad, no hayan asistido un mayor número de compañeros, recomendando a las Juntas directivas que muestren interés por estos asuntos para que estos actos resulten muy concurridos. La Sección de Tejeros propone que cuando se celebren estos actos, intervenga un miembro de la Unión General de Trabajadores. La Comisión Ejecutiva dice que en ello no tiene inconveniente, y además que estudiará la manera de seguir realizando actos de propaganda para realizar el espíritu de los federados.

DISCUSION DE LAS BASES DE TRABAJO EN LA FEDERACION PATRONAL

Domínguez informa de que se ha dirigido la Comisión

Ejecutiva a la Federación Patronal para que en ésta además de los que se discutan en el Jurado mixto, se discutan también las Bases de trabajo que en éste no se puedan discutir, para de esta manera acelerar la aplicación de nuevas Bases de trabajo. Los compañeros Torbellino y Casanova, dicen que ellos tienen suspendida la discusión de sus Bases de trabajo, porque discutiéndolas en la Federación Patronal, a la primera Base no se pusieron de acuerdo y ahora ni las discuten en la Patronal ni en el Jurado mixto. Contesta el compañero Domínguez diciendo que como aún no se pueden llevar estas Bases a la Ponencia de contratos, tendrán que aguardar. El compañero Casanova añade que el propio Jurado mixto les ha citado a una Comisión de patronos y obreros; pero que los patronos no han acudido. El compañero Rojas manifiesta que esa cita no guarda relación con la discusión de la Ponencia de contratos, sino nada más es una previa discusión antes de que pase a la Ponencia. Se aprueba ver la manera de resolver todas estas cosas.

ESCRITO A LA UNION GENERAL

Se dió cuenta de habernos dirigido a la Unión General pidiendo que ésta se dirija a los Poderes públicos para que el tope de las cuatro mil pesetas que se fijan para tener derecho a estar inscrito en el Retiro Obrero, se eleve dicha cantidad, porque con arreglo a los jornales que se van estableciendo se rebasa de esa cifra tope y no se tiene derecho a estar inscrito, propuesta que ha sido remitida a su vez a la Comisión Ejecutiva, por la Sección de Fontaneros y Vidrieros, aprobándose lo hecho.

RECURSO A LAS BASES DE TRABAJO DE CARPINTEROS DE ARMAR

El compañero Domínguez informa de que para ver si se conseguía que los compañeros de la Federación de la Madera retiraran su recurso o se llegara a una inteligencia entre nuestra Sección de Carpinteros de Armar y ellos, se celebró una

reunión, en donde se hizo una propuesta que después los compañeros Carpinteros de Armar, han acordado no aceptarla. El compañero de la Sección de Carpinteros de Armar, dice que como estos trabajos que se disputan, siempre les han correspondido a ellos, no podían aceptar la propuesta sugerida por el compañero Domínguez, en la reunión a que hace mención y ellos llamados los compañeros más destacados de su organización y éstos se han mostrado contrarios a la aceptación de dicha propuesta. El compañero Domínguez manifiesta que después de la no aceptación de Carpinteros de Armar, no hay más que gestionar en el Ministerio de Trabajo, para que las Bases de este oficio se resuelvan en la forma aprobada por el Jurado mixto, acordándose hacerlo así.

RECURSO DE LAS BASES DE TEJEROS

El compañero Domínguez informa de que habiéndose acordado en el Jurado mixto las Bases de trabajo para este oficio y consignándose en ellas la jornada de cuarenta y ocho horas, de acuerdo con la Sección se ha elevado recurso contra estas Bases por la jornada de cuarenta y ocho horas y el tipo de tarea señalado para el corte de ladrillos, aprobándose lo hecho por la Comisión Ejecutiva.

DENUNCIAS A LA INSPECCION DE SEGUROS

El compañero Domínguez informa de haber hecho las primeras denuncias a la Inspección de Seguros, pues con arreglo a la nueva Ley, los patronos están obligados a tener a todos los obreros asegurados de todo riesgo y que se ha contestado del Instituto Nacional de Previsión que están bien las denuncias que ha presentado. Que además, se ha denunciado al Jurado mixto para que la inspección también se preocupe de esto y lo mismo a la Comisión Gestora. El compañero Tomás Fernández pregunta cómo se pueden enterar los obreros, si están asegurados de todo riesgo. El compañero Domínguez le

contesta diciendo que los patronos tienen la obligación de tener expuestas las listas para conocimiento de los obreros de que así lo ha efectuado. Se da por conforme el compañero de Fontaneros, y se aprueba lo hecho por la Comisión Ejecutiva.

ACLARACIONES A LAS BASES DE TRABAJO DE PORTLANDISTAS Y FERRALLISTAS

El compañero Domínguez informa de la resolución recaída en el Jurado mixto sobre las atribuciones de los peones en la ferralla y de que el peón que trabaja en las aceras que se establezca una proporcionalidad en relación con las clases que hasta ahora no se tiene, dándose el Comité por satisfecho con lo resuelto en el Jurado mixto.

GESTIONES EN EL AYUNTAMIENTO

El compañero Domínguez da cuenta de haber visitado al Alcalde una representación de la Comisión Ejecutiva, para pedirle que a los contratistas que trabajan con dinero de la Junta del Paro, se les hagan efectivas sus certificaciones para evitar, caso de no hacerlo, el que despidan el personal que tienen avisado, además de solicitar de él que las propuestas que anteriormente le tenía presentadas la Federación, se pongan en práctica, como asimismo le plantearon lo de los despidos de tranvías y de todo ello prometió que lo atendería. El Comité Central se da por enterado.

CAJA DEL PARO CENTRALIZADA

El compañero Domínguez, recuerda al Comité Central, de haberse remitido la circular veintiocho, en la que se hacen dos propuestas para llegar a constituir la Caja del Paro Centralizada y que este asunto figura en el Orden del Día, nada más que para fijar la fecha en que se ha de discutir definitivamente. Se acuerda que sea el día primero de Agosto cuando este asunto se discuta, pues para esta fecha hay tiempo suficiente de que se trate por las respectivas Juntas generales.

PORTLANDISTAS Y EMPEDRADORES

El compañero Domínguez informa de que los compañeros Portlandistas, no quieren permitir que trabajen a este oficio dos compañeros que desde hace varios años, están con el patrono Antonio Antón como encargados y que ahora les quiere poner a trabajar en las aceras. Como estos compañeros pertenecen a Empedradores, mantuvieron su derecho a trabajar con la sola obligación de asociarse en Portlandistas, a lo que estos compañeros no acceden, por tener contra ellos el agravio de haber ido a declarar en un juicio contra los compañeros de Portlandistas. El compañero Constancio dice que se le impondrá una sanción al compañero que ha declarado en contra, lo mismo que se ha hecho con otros. Los compañeros de Portlandistas dicen que ellos no pueden darles ingreso, por el estado de pasión que han movido por su reprochable acción de declarar en favor del patrono y que es posible que todo ello suscite una cuestión personal dentro del tajo. La Comisión Ejecutiva propone que, como no hay medio legal de impedirles que trabajen como tales profesionales Portlandistas, sólo cabe que les den ingreso éstos y que les juzguen su conducta y que en caso de no aceptarles los Portlandistas, que les juzgue Empedradores, cosa que ya ha manifestado el compañero Constancio. Se aprueba el criterio de la Comisión Ejecutiva.

FONTANEROS Y CALEFACTORES

Se dió cuenta de lo tramitado en la Federación Patronal con motivo de los trabajos que correspondiendo a Fontaneros y Vidrieros hacían Calefactores y se acordó seguir estas gestiones hasta terminar este asunto.

Por haberse agotado el Orden del Día, se levanta la sesión a las doce y veinte de la noche, de la que como Secretario certifico.

El Presidente,

El Secretario,

ACTA DE LA SESION DEL COMITE CENTRAL DE LA FEDERACION LOCAL DE OBREROS DE LA EDIFICACION DE MADRID Y SUS LIMITROFES, CELEBRADA EL DIA VEINTE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES.-

Preside el compañero Antonio Torbellino y actúa de Secretario el compañero Julio Ferrío.

Se da lectura al acta de la sesión anterior siendo aprobada.

Se pasó lista y dejaron de contestar las Secciones de DECORADORES EN PAPEL PINTADO, EMBALDOSADORES, ESPARTEROS Y CAÑISTAS, FERRALLISTAS Y LAS SECCIONES DE LOS PUEBLOS DE BARAJAS, VICALVARO, CANILLEJAS, VALLECAS Y ARAVACA.-TOTAL NUEVE. Estuvieron representadas DIEZ Y OCHO SECCIONES.

MANIFIESTO DE ESCULTORES DECORADORES

El compañero Domínguez da cuenta de haberse recibido una comunicación de la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo, en la que se notifica que los compañeros Escultores Decoradores han rectificado los conceptos injuriosos que habían vertido en un Manifiesto publicado hace tiempo contra esta Federación y la Unión General de Trabajadores, entendiendo la Comisión Ejecutiva que ante esta rectificación de los agravios, nos diéramos por conformes y así se lo hiciéramos ver a la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo. El compañero Tomás Fernández hace unas aclaraciones sobre este asunto haciendo constar que esta rectificación del Manifiesto, siguen diciendo que por ellos fué por quien se arregló el conflicto, lo cual determina que como nosotros decimos lo contrario, al no rectificar esa parte parecerá que tenían razón a decimos que no hemos dicho la verdad. El compañero Feliciano Martín, se manifiesta en pro del criterio de la Comisión Ejecutiva, considerando que como lo que había motivado nuestra queja, eran los agravios, si éstos se retiran no hay por qué sostener nuestra posición. El compañero Domínguez se ratifica en lo expuesto anteriormente, añadiendo que no podemos después de esta rectificación de agravios, ne-

garles el derecho de que ellos sigan entendiendo que debido a sus gestiones se lograra la resolución favorable de la huelga del Teatro Carrión que es lo que ha dado origen a este incidente. Se ratifica en su posición el compañero Tomás Fernández y puesto a votación el criterio de la Comisión Ejecutiva, queda aprobado éste con el sólo voto en contra de la Sección de Fontaneros y Vidrieros.

TEJEROS Y SECCION DE CANILLEJAS

El compañero Domínguez informa de que entre estas dos Secciones surgieron unas diferencias de criterio recabando cada una para sí el derecho de admitir en su Sección los compañeros que lo soliciten que trabajen en las Fábricas de Cerámica de Canillejas y que ante esta discrepancia la Comisión Ejecutiva les propuso quedar en libertad los compañeros que quieran ingresar en cualquiera de las dos Secciones y no siendo aceptado este criterio por ninguna de las dos traen el asunto al Comité Central, para que éste resuelva definitivamente. Tejeros manifiesta su disconformidad considerando que el criterio de la Comisión Ejecutiva de hacerse extensivo a todas las Secciones de los pueblos, perjudicaría a su Sociedad, la cual había de quedar muy disminuída. El compañero Feliciano apoya la propuesta de la Comisión Ejecutiva, diciendo que no hay posibilidad de oponerse a que en los pueblos se constituyan Secciones y que a éstas tengan que pertenecer los que vivan en aquél término municipal. El compañero Domínguez, señala la conveniencia de que en los pueblos se constituyan Secciones, pues es interesante intervenir en la vida local de cada uno de éstos. Los compañeros de Tejeros, siguen sosteniendo su criterio, haciendo constar que su Junta general les ha autorizado para que en caso de que el Comité Central acordara una cosa contraria a su deseo, recurrir en alzada a la Federación Nacional y en última instancia a

la Unión General. Insiste nuevamente el compañero Feliciano tratando de convencer a los compañeros de Tejeros, los cuales contestan manteniendo el primitivo punto de vista. El compañero Casanova de Pintores, se manifiesta también favorable a la propuesta de la Comisión Ejecutiva, por creer que se deben fortalecer las organizaciones que se constituyan en los pueblos, y puesto a votación el criterio de la Comisión Ejecutiva, se aprueba éste con el voto en contra de los compañeros Tejeros.

ESCUELA DE VERANO

El compañero Domínguez, dió cuenta de haberse recibido una invitación de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas, para que se acuerde alguna beca para la Escuela de Verano, acordándose que dada la situación económica por que atravesamos, por ahora, aún sintiéndolo mucho, no podamos mandar a ningún compañero a esta Escuela y que se trae este asunto al Comité Central para que si éste se siente más espléndido pueda mandar algún compañero, aprobándose el criterio de la Comisión Ejecutiva.

EMPRESA FIERRO

El compañero Domínguez informa de que con esta Empresa se ha convenido una fórmula transitoria hasta que se resuelva definitivamente en el Jurado mixto los derechos y obligaciones que se fijan para la colocación del encofrado metálico que ahora lo estaba haciendo solamente peones y se ha podido conseguir que pongan algunos ferrallistas, aprobándose lo hecho por la Comisión Ejecutiva y que ésta siga las tramitaciones hasta el término de este asunto.

RECURSO DE TRANVÍAS

El compañero Domínguez da cuenta de que el Director General de Trabajo, compañero Baraibar, le ha manifestado que el recurso de la Empresa de Tranvías contra el fallo del Jurado

mixto, se había resuelto favorablemente a nosotros. El compañero Latorre dice que no es así, pues hasta ahora este recurso sigue en el Ministerio sin resolverse. El compañero Domínguez se lamenta de que después de haberle notificado que este asunto se había resuelto en el Ministerio a los compañeros de Empedradores, éstos no hayan dicho antes que no era verdad, para haber seguido las tramitaciones y haber evitado figurase en el Orden del Día, como asunto resuelto. El compañero Latorre dice que ellos no sabían esto hasta el día anterior a que se celebró el Comité Central y que por eso no lo habían hecho. El Comité Central se da por enterado y la Comisión Ejecutiva promete seguir este asunto.

VISITAS AL MINISTERIO DE TRABAJO

El compañero Domínguez informa de que ha estado en el Ministerio de Trabajo, al objeto de recabar de éste que se resuelvan lo antes posible las Bases recurridas tanto por patronos como por nosotros, habiéndole contestado que ahora de momento habría que esperar pues estaban despachando con toda urgencia todos los recursos de Agricultura que no tienen espera y solamente han prometido despachar con más rapidez el de Tejeros, dándose el Comité Central por enterado.

PREGUNTAS

Los compañeros de Tejeros hacen una pregunta que contesta el compañero Domínguez y acto seguido se levanta la sesión a las doce de la noche, de la que como Secretario certifico.

El Presidente,

El Secretario,

ACTA DE LA SESION DEL COMITE CENTRAL DE LA FEDERACION LOCAL DE OBREROS DE LA EDIFICACION DE MADRID Y SUS LIMITROFES, CELEBRADA EL DIA CUATRO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES.

Preside el compañero Antonio Torbellino y actúa de Secretario el compañero Escudero.

Se lee el acta de la sesión anterior siendo aprobada.

Se pasa lista y dejan de contestar las Secciones de DECORADORES EN PAPEL PINTADO, EMBALDOSADORES, FERRALLISTAS, ELECTRICISTAS, POCEROS, PORTLANDISTAS Y LAS SECCIONES DE LOS FUEBLOS DE VICALVARO, VALLECAS, ARAVACA Y CANILLEJAS. TOTAL DIEZ. Están por tanto representadas DIEZ Y SIETE SECCIONES.

DISCUSION DE LAS BASES DE TRABAJO EN LA FEDERACION PATRONAL

El compañero Domínguez informa de que se ha remitido una carta a la Federación Patronal, pidiéndola que en ésta se discutieran, las Bases de trabajo que no se puedan discutir en el Jurado mixto y que ésta ha contestado que no lo pueden hacer porque ya en este Organismo, tienen mucho que hacer y no les da tiempo a que en la Federación Patronal discutan las Bases de trabajo. Se da por enterado el Comité Central.

UNION MERCANTIL

Se da cuenta de habernos dirigido a la Unión Mercantil, pidiéndola fecha para discutir las Bases de trabajo de Esparteros y Cañistas y que ante la negativa de estos Sres. nos dirigimos con estas Bases al Jurado mixto para ver si de esta manera se puede conseguir invocando este derecho reducir la intransigencia de estos señores patronos. Se aprueba lo manifestado por la Comisión Ejecutiva.

PROPUESTA DE INSOLVENCIA DE LOS PATRONOS

El compañero Domínguez informa diciendo que llegada la fecha para tratar este asunto, el Comité Central se pronunciará en el sentido que estime más conveniente. Intervienen algunas

Secciones manifestando que este asunto como en todas las Juntas generales no ha sido tratado, que se aplaze por un mes más. El compañero Domínguez, dice en nombre de la Comisión Ejecutiva que no tiene inconveniente en el aplazamiento de esta cuestión, acordándose hacerlo así.

CONDICIONES DELIMITANDO LAS
FUNCIONES DE LOS OFICIOS DE FONTANEROS
Y FUMISTAS

El compañero Domínguez informa de que de acuerdo las Secciones de Fumistas y Fontaneros han suscrito un acuerdo en el que fijan delimitando las funciones de cada uno de estos dos oficios y como se trata de que están conformes, no cabe otra cosa más que la ratificación del Comité Central para que tenga la eficacia debida. El Comité Central, aprueba lo manifestado por la Comisión Ejecutiva, dando validez al mencionado documento.

EXPOSICION 1941

Se dió cuenta por el compañero Domínguez del motivo que nos había animado a mandar nuestra adhesión a esta Exposición sin más transcendencia que la de que si llegase a cuajar este asunto, por lo que ello representa de trabajo no se pudiera decir que nos habíamos mostrado indiferentes; pero que en cambio nos habíamos negado a participar en actos públicos. El Comité Central se da por enterado.

POSITO MARITIMO

El compañero Domínguez informa de que la cantidad que figura en la distribución del capital del estado de cuentas, como se trata de una cantidad improbable de cobro, se propone que desaparezca del libro de cuentas, acordándose hacerlo así.

EMPRESA HORMAECHE

El compañero Domínguez informa de las gestiones realizadas con la Empresa Hormaeche de la admisión de compañeros de fuera de Madrid y de haber hecho gestiones en el

Ministerio de Obras Públicas y en la Oficina Técnica, estando dispuestos a realizar todo cuanto sea posible, por la normalización de estas obras. Se aprueba lo manifestado por la Comisión Ejecutiva.

DESPIDOS DE FIVASA

El compañero Domínguez informa de que la Empresa Fivasa como es costumbre en ella, ha querido movilizar los compañeros que trabajan en la Facultad de Medicina para obtener de la Junta Técnica de la Ciudad Universitaria, toda clase de concesiones de beneficios hacia ella y que para influir decisivamente en este propósito, anunció de despido a todos los compañeros que allí trabajan y que debido a nuestras gestiones, pudo lograrse que no se les despidiera. Se aprueba lo hecho por la Comisión Ejecutiva.

CASAS BARATAS DEL AYUNTAMIENTO

El compañero Domínguez informa de cómo está planteado este asunto que después de despertar esperanzas de trabajo, si no se modifican los términos en que está concedido este proyecto no se terminará, por lo que se ha escrito una carta a la Minoría Socialista Municipal, en la que se exponen los errores que existen en este proyecto, aprobándose lo manifestado por la Comisión Ejecutiva y los extremos de la carta a que se hace mención.

VACANTES DE VOCAL DEL JURADO MIXTO

Se acordó por sugerencias del criterio de la Comisión Ejecutiva, que las Secciones que aún no hayan mandado nombres de las vacantes, lo hagan lo más rápidamente posible.

VISITA AL MINISTERIO DE TRABAJO

El compañero Domínguez informa de haber estado en el Ministerio de Trabajo en donde le han dicho que los recursos de Carpinteros de Armar, Cementos y Obras Públicas

serán resueltos en breve plazo, y no habiendo podido resolverlos antes porque se han tenido que estar despachando antes todos los recursos de Bases de trabajo de la Agricultura que por su carácter perentorio se les ha dado esta preferencia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las doce de la noche, de la que como Secretario certifico.

El Presidente,

El Secretario,

ACTA DE LA SESION DEL COMITE CENTRAL ORDINARIO DE LA FEDERACION LOCAL DE LA EDIFICACION DE MADRID Y SUS LIMITROFES, CELEBRADO EL DÍA DIEZ Y OCHO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES.

Preside el compañero Antonio Torbellino y actúa de Secretario el compañero Julio Ferrío.

Se da lectura al acta de la sesión anterior siendo aprobada.

Se pasa lista y dejan de contestar las Secciones de ALBAÑILES, CARPINTEROS DE LA EDIFICACION, DECORADORES EN PAPEL PINTADO, PEONES EN GENERAL Y LAS SECCIONES DE BARAJAS, VICALVARO, VALLECAS Y CANILLEJAS. TOTAL OCHO. Por tanto están representadas DIEZ Y NUEVE SECCIONES.

ESCRITO DE PROTESTA CONTRA EL
PRESIDENTE DEL JURADO MIXTO

El compañero Egido explica que el compañero Domínguez no asiste al Comité Central por tener un asunto planteado en la Agrupación Socialista y ser él el que tenga que intervenir. A continuación da cuenta del escrito que se ha remitido al Presidente del Jurado mixto protestando de su conducta tanto en lo que se refiere al abandono de su cargo como por haber dirimido en diferentes veces asuntos en los que fran-

camente ha fallado en favor de los patronos y por tanto presentando un voto de censura contra él. El Comité Central aprueba lo hecho por la Comisión Ejecutiva.

RECURSO DE LAS BASES DE POCEROS

El compañero Egido da lectura al recurso presentado contra estas Bases en las que en su mayor parte el Presidente ha dirimido por el criterio patronal, siendo aprobado dicho recurso por el Comité Central.

DESPIDOS DE FIVASA

El compañero Egido da cuenta de las tramitaciones realizadas con motivo del despido de cincuenta y tres compañeros, hechos por esta Empresa hace cuatro semanas a los que se les hizo una demanda por despido injusto al Jurado mixto y antes de que dicha demanda fuera vista en juicio, se consiguió la readmisión de estos compañeros además del abono de tres semanas de jornal, lo que ha representado para la Empresa un desembolso de unas ocho mil pesetas. El Comité Central aprueba lo hecho por la Comisión Ejecutiva.

DESPIDOS DE FOMENTO

El compañero Egido da cuenta de la tramitación seguida con esta Empresa hasta conseguir la reposición de tres compañeros que fueron injustamente despedidos y que la Empresa no quería readmitir; pero que antes de llevar el asunto al Jurado mixto se consiguió la reposición de dichos compañeros, siendo aprobadas las gestiones realizadas con este motivo.

INGRESO DE LA SECCION DE EDIFICACION DE POZUELO

El compañero Egido informa de que esta Sección ha pedido el ingreso y ha mandado dos ejemplares de los Estatutos, por lo que estudiadas las condiciones en que se desenvuelve esta Sociedad, la Comisión Ejecutiva propone que apruebe su ingreso y sin ninguna discusión queda aprobado.

PETICION DE INGRESO DE LA SOCIEDAD
DE OBREROS EN LOZA

Nuevamente solicita esta Sección el ingreso, según manifiesta el compañero Egido recordando que ya en otra ocasión se denegó la petición de ingreso de esta Sección por considerar que su trabajo no correspondía a la Edificación porque todo lo que construye son objetos de uso y por lo tanto nada tiene que ver con nuestra industria por lo que propone nuevamente que sea denegado este ingreso, aprobándose el criterio de la Comisión Ejecutiva.

BOICOT A LAS FABRICAS DE MOSAICOS

El compañero Egido informa de que los compañeros Embaldosadores se niegan a facilitar ningún medio en relación con este boicot. El compañero Novo manifiesta que ellos no pretenden declarar el boicot a todas las Fábricas sin excepción; pero que sin embargo a esa de Pinto desde luego, como al material que se fabrica en la Cárcel de Mujeres y alguna otra fábrica. Embaldosadores manifiesta que ellos se atienen al acuerdo de su Junta general que mientras tanto no salgan los demás oficios, ellos tampoco salen, contestándole el compañero Egido que caso de que eso se hiciera no sabe él que remedio les quedaría. Por tanto propone que en lo sucesivo y en la forma que acuerde la Comisión Ejecutiva se plantee la reclamación que corresponda en las obras donde se coloque este material y se practique el boicot en la forma acordada por el Comité Central, tal y como hasta ahora estaba acordado. Puesto a votación este criterio, es aprobado por diez y ocho votos en pro y uno abstenido.

PROYECTO PARA CONSTRUIR

El compañero Egido manifiesta que puesto que todas las Secciones tienen en su poder la propuesta que figura en la Circular número treinta y cuatro, solamente queda que se

pronuncien las Secciones en pro o en contra. El compañero Tomás de Fontaneros hace unas aclaraciones que contesta el compañero Egido explicando lo que significa este proyecto. Los compañeros de Pintores creen que se debe discutir esta misma noche este asunto. Empedrados también intervienen manifestándose en contra. Los compañeros de Piedra y Mármol proponen que se aplaze hasta el próximo Comité Central, manifestándose en contra los compañeros Empedrados y Pintores, éstos últimos explican su voto diciendo que es que su Sección había propuesto que se discutiera esta misma noche, quedando por tanto aplazado hasta el próximo Comité Central.

CONFLICTO CON LA CASA ARA

El compañero Tomás pregunta si se ha de tratar el asunto respecto a este patrono. El compañero Egido dice que él no está bien informado sobre lo que ha tratado la Comisión Ejecutiva. El compañero Tomás informa que lo que se convino en la Federación Patronal y que su Sección no ha aceptado, pues éso sería tanto como dar lugar a que se terminaran los trabajos objeto del litigio. Por tanto propone que se retire el personal a este patrono. Intervienen varias Secciones en este asunto; pero al conocerse que se trata de seis u ocho compañeros los que hay que retirar, el Comité Central no se opone al propósito de los compañeros Fontaneros.

PREGUNTAS

Los compañeros de Leganés preguntan si este pueblo es limítrofe a Madrid, contestándole que ya ha quedado determinado que a los efectos de las Bases de trabajo no se considera como limítrofe.

ACTA

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la

sesión, siendo las doce y media de la noche de la que como Secretario certifico.

El Presidente,

El Secretario,

ACTA DE LA SESION DEL COMITE CENTRAL ORDINARIO DE LA FEDERACION LOCAL DE OBREROS DE LA EDIFICACION DE MADRID Y SUS LIMITROFES, CELEBRADO EL DIA TRES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES.

Preside el compañero Constancio Latorre y actúa de Secretario el compañero R. Montero de la Sección de Leganés.

Abierta la sesión se dió lectura al acta de la sesión anterior siendo aprobada.

Se pasa lista y dejan de contestar las Secciones siguientes: CARPINTEROS DE LA EDIFICACION, DECORADORES EN PAPEL PINTADO, EMBALDOSADORES, ESPARTEROS Y CAÑISTAS Y LAS SECCIONES DE LOS PUEBLOS DE BARAJAS, VICALVARO, VALLECAS Y ARAVACA. TOTAL OCHO. Están por tanto representadas DIEZ Y NUEVE SECCIONES.

CERRO BERMEJO

Se aprobaron las gestiones realizadas con la Empresa Fierro que construye las Casas Baratas del Cerro Bermejo y de Valdeñúñez. El compañero Domínguez informa de que con motivo de la implantación de la reducción de la jornada sin previo aviso por la Empresa, los compañeros no quisieron trabajar un lunes, protestando de esta imposición de la Compañía y después por gestiones que se han hecho se consiguió el abono de seis horas del lunes perdido y además que se pague el día que no trabajaron a los que se impuso el turno.

EMPRESA HORMAECHE

El compañero Domínguez da cuenta de las gestiones hechas con la Empresa Hormaeché para la normalización de la obra y la admisión del personal. Al mismo tiempo se dió cuenta del resultado del conflicto planteado a esta Empresa con motivo del despido de setenta compañeros, los que todos han sido readmitidos además de abonarles el tiempo perdido. Añade que en esta cuestión que había planeado la Comisión Ejecutiva, los compañeros Añón y Ferrío han deslucido esta gestión por intervenir con los Sindicalistas directamente con la Empresa, sin que estuvieran para ello autorizados. El Compañero Ferrío dice que su intención no fué intervenir sino que fué por las obras para ver qué pasaba y que al conocerle le dijeron los de la Confederación que fuera con ellos; pero que él no ha constituido Comité de Obra ninguno. El compañero de Mosaicos dice que hicieron mal en ir por los tajos aparentando que llevaban representación. El compañero Sola de Tejeros manifiesta que él fué por la noche con la Gestora cuando ya estaba solucionado el caso a decir que se reintegraran al trabajo; pero los compañeros decían que no volvían a trabajar mientras no se lo dijera la Comisión mencionando en ésta a los compañeros Ferrío y Añón. Este último compañero manifiesta que él no ha formado parte de Comisión ninguna y que llamó por teléfono al compañero Domínguez para informarle de que no se habían declarado en huelga de brazos caídos y que éste le dijo que puesto que estaba por allí aguardara a que se celebrara una reunión que tenían convocada los obreros de la obra a las doce, para después informarle de lo que pasara y que entonces fué detenido. Por tanto él no ha hecho ninguna cosa que merezca que se le censure. Intervienen nuevamente todos los compañeros aprobándose las gestiones realizadas por la Comisión Ejecutiva y viendo con disgusto la intervención de los compañeros Ferrío y Añón.

El compañero Domínguez informa de que este conflicto continúa su cauce normal y que se ha visitado todas las obras que tenía este patrona para impedir que haya sustitutos de los huelguistas, cosa que hasta ahora se ha logrado y que ya se tiene una citación del Jurado mixto, donde el patrón ha llevado este asunto, por lo que tanto la Sección como la Comisión Ejecutiva, consideran que se debe asistir, acordándose hacerlo así.

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

Se dió lectura a una carta que la Comisión Ejecutiva de la Unión ha remitido desechando la propuesta que hacíamos referente a que reunieran a todos los vocales del Jurado mixto para unificar la acción de los mismos, suponiendo que esta resolución la haya adoptado porque como Organismo Nacional, no iba a reunir únicamente los de una sola localidad, habiendo acordado editar folletos con lo que darán cumplimiento a este deseo, dándose el Comité Central por enterado.

CIUDAD-UNIVERSITARIA

Domínguez informa de las gestiones realizadas con el compañero Negrín, al objeto de que procure que los concursos que tengan que adjudicarse se hagan a casas establecidas en Madrid, cosa que ha prometido dentro de los términos que le permitan las ofertas que los fabricantes y contratistas hacen, siendo aprobada esta gestión.

VACANTES DE VOCALES EN EL JURADO MIXTO

El compañero Domínguez manifiesta que se ha remitido al Jurado mixto la relación de las vacantes que han notificado las Secciones y que ya se ha tenido una contestación de que dicha relación se ha mandado al Ministerio de Trabajo. Los compañeros Acuchilladores manifiestan que por haber tomado posesión hace pocos días, no sabían cómo estaba este asunto y no han notificado la dimisión del compañero Teodoro Medina.

El compañero Domínguez contesta diciendo que ya con esta indicación basta para subsanar esta omisión aprobándose lo hecho.

RECURSOS EN EL MINISTERIO

El compañero Domínguez informó de las visitas hechas al Ministerio de Trabajo para la rápida tramitación de los recursos de Cementos, Obras Públicas y Carpinteros de Armar, manifestando que le han prometido que dentro de unos días quedarán resueltas estas tres Bases de trabajo, siendo aprobada la gestión.

PROYECTO CONSTRUCTIVO

El compañero Domínguez hace una detallada exposición de lo que ha de ser este proyecto manifestando que de momento y hasta que no haya las garantías de una oferta formal de que se nos iban a facilitar los medios económicos para realizar este proyecto, la organización no tiene que exponer nada material, pues hay oferta de que los terrenos se nos den a pago aplazado para pagarlos con los préstamos que nos haga el Monte de Piedad y que el proyecto, se brindan a hacerlo sin ninguna clase de compromisos los Arquitectos, lo que ha de servir de base para solicitar el préstamo que haga posible la realización de estas obras. Los compañeros Albañiles preguntan si el acuerdo que se tome esta noche significa un compromiso de orden material para la Federación. El compañero Domínguez dice que no, pues cuando hubiera que hacer alguno sería al formalizar las escrituras, cosa que no puede hacerse hasta que el Monte de Piedad, no acordase de una manera definitiva concedernos el préstamo, con lo cual no habría por tanto ningún riesgo, dándose por satisfechos los compañeros Albañiles. El compañero de Ferrallistas dice que su Sección no ha tratado este asunto en Junta general y que no puede votarlo. El compañero Domínguez se extraña de que haya quien se oponga a tomar este acuerdo cuando ahora no hay ningún riesgo para la

Federación. El compañero Constancio manifiesta que en las condiciones expuestas por el compañero Domínguez no tiene nada que objetar. Lo mismo dicen los compañeros de Entarimadores. El compañero Tomás de Fontaneros se muestra contrario a la ejecución de este proyecto por el riesgo que pueda tener para la Federación tanto moral como materialmente. Domínguez vuelve a insistir en la forma que queda planteado este asunto, pidiendo al Comité Central que no niegue esta facilidad a la Comisión Ejecutiva, para ver si es posible la realización de este proyecto y que si las gestiones son favorables después se venga al Comité Central nuevamente para que éste determine el plan que ha de adoptarse para realizarlo. Los compañeros Albañiles proponen que se apruebe la primera parte de la propuesta de la Comisión Ejecutiva que consiste en hacer estas preliminares gestiones, siendo aprobado por unanimidad.

PREGUNTAS

El compañero Escudero dice que ha oído que hay varias Secciones muy atrasadas, contestándole el compañero Domínguez que es cierto y que esto se está tolerando por las circunstancias especiales porque se atraviesa.

Los compañeros de Ferrallistas preguntan qué hay de una gestión realizada en la Empresa Fivasa, en la que trabajan muchas horas extraordinarias y no hacen turnos como se estaba convenido. El compañero Domínguez contesta diciendo que ese asunto no lo ha informado todavía la Comisión Gestora, por lo que se les contestará cuando se tenga esta información. Albañiles de Canillejas pregunta por qué no se ha hecho una gestión a los tejares, pues siguen entrando a las seis de la mañana. Domínguez contesta que eso es cosa que corresponde a la inspección del Jurado mixto y tiene la creencia de que la gestión se ha hecho; pero que si no ha satisfecho se insistirá sobre ella.

Piedra y Mármol dice que ha visto en nuestro periódico "La Edificación" que está publicando la Ley de Accidentes de Trabajo; pero que se hace de manera que algunos no la leerán y que no se puede guardar como si viniera en folletón, por lo que ruega, si es posible, se edite una hoja extraordinaria en el próximo número donde se copie íntegra la Ley. El compañero Domínguez contesta diciendo que hasta ahora se va publicando en relación con los espacios que quedan los artículos de circunstancias y que la hoja sería costosa, prometiendo que en los próximos números procurará publicarlo para que se pueda recortar.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las doce de la noche de la que como Secretario certifico.

El Presidente,

El Secretario,

ACTA DE LA SESION DEL COMITE CENTRAL ORDINARIO CELEBRADO EL DIA QUINCE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES, POR LA FEDERACION LOCAL DE OBREROS DE LA EDIFICACION DE MADRID Y SUS LIMITROFES.

Preside el compañero Antonio Torbellino y actúa de Secretario Adrián Escudero.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior con una observación de los compañeros de Peones en General, en la que manifestaron que no figuran como asistentes; pero que estuvieron presentes, cosa reconocida como cierta.

Se pasa lista y dejan de contestar las Secciones de EMBALDOSADORES, ESPARTEROS Y CANISTAS, ALBAÑILES DE BARAJAS, VICALVARO Y ARAVACA. TOTAL CINCO, estando por tanto representadas VEINTIDOS SECCIONES.

CUENTA DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE
1933.

Sin ninguna observación y por unanimidad, se aprueban las cuentas correspondientes a este ejercicio.

PROTESTA CONTRA EL PRESIDENTE DEL
JURADO MIXTO.

El compañero Domínguez informa ampliamente de las razones que tuvo la Comisión Ejecutiva para presentar a los vocales de dicho Jurado la propuesta de un voto de censura contra el Presidente de este Organismo por la forma parcial que se estaba conduciendo como lo atestiguan sus últimas dirimencias en lo de Obras Públicas y Contrato de Poceros y además porque se añade a este cargo el de que tiene cierto desprecio al cumplimiento de su obligación. El compañero Escudero ruega que se avise a todos los vocales que forman parte del Jurado para el próximo Pleno al objeto que no se dé el desagradable espectáculo de que sean más los patronos que acudan a estas reuniones que los vocales obreros, aprobando el Comité Central todas las actuaciones con este motivo.

OBRAS DEL NUEVO VIADUCTO

El compañero Domínguez informa de que se ha entrevistado con la Minoría Socialista, a la que además se le ha remitido una carta interesándole para que este asunto se tratara inmediatamente, pues es una buena posibilidad de trabajo que se nos abre, habiendo contestado en el mismo sentido favorable a nuestro interés por cuanto que a estas fechas se ha aprobado la realización de estas obras, siendo por tanto aprobadas las gestiones realizadas con este motivo.

COTIZACION DE VALLECAS

El compañero Domínguez expone que los compañeros de Vallecas a quienes se les tiene la tolerancia del retraso de su cotización que parte desde hace dos años por la situación que pasan en la construcción de la Casa del Pueblo, ahora

quieren comenzar a pagar; pero en forma que discrepa la Comisión Ejecutiva de que lo haga, ya que pretende que de lo atrasado se vaya liquidando separadamente de las nuevas cotizaciones, las que quieren ponerse al corriente y la Comisión Ejecutiva estima que deben comenzar a pagar lo que puedan y de estas cantidades ir restando el débito total que hasta ahora tienen. El compañero Vijández, dice que ellos para mayor claridad de sus cuentas desean hacerlo en la forma propuesta a la Comisión Ejecutiva; pero que desde luego se someten a lo que determine el Comité Central, aprobándose el criterio de la Comisión Ejecutiva.

CONFLICTO DE ENTARIMADORES CON SUS PATRONOS.

El compañero Domínguez informa de que establecida la lista de parados por la Sociedad les ha desagradado de tal manera a los patronos que éstos se están cediendo unos a otros trabajo, para evitarse pedir personal a la Sociedad, cuyo asunto previamente se ha llevado a la Federación Patronal pidiendo la Comisión Ejecutiva autorización para proceder en relación a las circunstancias del caso. El compañero Santana advierte que deben agotarse todos cuantos procedimientos estén al alcance de la Comisión Ejecutiva antes de plantear ninguna huelga, contestándole el compañero Domínguez que la Comisión Ejecutiva, consciente de su responsabilidad tendrá en este caso como en todos en cuenta la sugerencia del compañero Santana. Se acuerda autorizar a la Comisión Ejecutiva a que ella proceda como corresponda.

CONFLICTO ARA

El compañero Domínguez manifiesta en relación con este conflicto que éste sigue su curso normal y que el patrono ha presentado al Jurado mixto una instancia para que éste intervenga por lo que hasta mañana nada puede decirse de lo que se resuelva en este caso, acordándose que sigan las gestiones hasta resu-

ver satisfactoriamente esta cuestión.

CONFLICTO LOU

Contra este señor se ha presentado un escrito de conflicto en el Jurado mixto para exigirle la semana de vacaciones a los que hayan completado un año de trabajo de los que despidió la Empresa de Tranvías y que él inmediatamente recibió por lo que no se ha interrumpido su derecho y habiéndole pedido que pague dicha vacación se ha negado a hacerlo, por lo que se aprueba lo hecho por la Comisión Ejecutiva.

CONFLICTO CON LA EMPRESA HUARTE

El compañero Domínguez informa del conflicto presentado a esta Empresa con motivo de que uno de los encargados de la obra agredió a un compañero Delegado, por cuyo hecho se pidió el despido de este encargado y no habiendo accedido la Empresa a despedirle se ha presentado este caso en el Jurado mixto. El compañero Santana explica cómo surgió el hecho y del criterio de la Sección de no tolerar de ninguna manera el que pueda continuar trabajando ese encargado el cual, bajo ningún pretexto, debió proceder como lo hizo, acordándose continuar estas gestiones hasta su término definitivo.

GESTIONES CON LA EMPRESA HORMAECHE

El compañero Domínguez informa de todo lo actuado con esta Empresa sobre diversas reclamaciones y especialmente sobre la aplicación de la jornada de seis horas en los tajos donde hay agua y que ante la discrepancia con esta Empresa se ha llevado el asunto al Jurado mixto. El compañero Santana manifiesta que ellos creen que con arreglo al artículo treinta y nueve de la jornada máxima legal en esta clase de trabajos se tiene que aplicar sin excepción la jornada de seis horas. El compañero Domínguez dice que ese artículo

se refiere a canteras, minas y salinas; pero no a trabajos de la construcción. Insisten los compañeros de Albañiles en sus puntos de vista, acordándose seguir las gestiones para conseguir que la jornada de seis horas con arreglo a los derechos que ésta reconozca se aplique rígidamente.

PREGUNTAS

Los compañeros de Leganés preguntan si este pueblo es limítrofe. El compañero Domínguez les dice que repetidas veces se les ha comunicado que no y que es un asunto que se le ha comunicado a Albañiles para ver si ellos en el Jurado mixto lo plantean como tradicional para darles satisfacción.

El compañero Atalaya pregunta que qué deben de contestar las Secciones a la circular que les ha remitido el Instituto Nacional de Previsión sobre el Seguro de enfermedad, contestando el compañero Domínguez que es asunto privativo en las Secciones; pero siempre teniendo en cuenta los acuerdos que sobre el particular tiene fijados el Congreso de la Unión General de Trabajadores.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las once y media de la noche, de la que como Secretario certifico.

El Presidente,

El Secretario,

ACTA DE LA SESIÓN DEL COMITE CENTRAL EXTRAORDINARIO DE LA FEDERACION LOCAL DE OBREROS DE LA INDUSTRIA DE LA EDIFICACION DE MADRID Y SUS LIMITROFES, CELEBRADA EL DIA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES.

Preside el compañero Feliciano Martín y actúa de Secretario el compañero Escudero, abriéndose la sesión a las nueve y media de la noche.

Se pasa lista y dejaron de contestar las Secciones siguientes: EMBALDOSADORES, LEGANES, VICALVARO, CANILLEJAS. TOTAL CUATRO. Están por tanto representadas VEINTICUATRO SECCIONES.

El compañero Domínguez da cuenta del conflicto planteado a la Casa Gamboa y Domingo en las obras del Hospital Clínico con motivo de que en dichas obras trabajaban elementos de la Acción Popular y que a pesar de las reiteradas veces que se pidió al patrono que no continuaran trabajando éste no les quería despedir. Que reunidas las Juntas Directivas a que más afectaba este conflicto, convinieron en que se procediera a retirar el personal teniendo en cuenta que los sindicalistas de esta obra estaban también dispuestos a retirarse a la indicación que hiciéramos nosotros. Que declarado el movimiento se logró el que fueran despedidos los de la Acción Popular y además que la Empresa pagara medio día de jornal que se estuvo en huelga, la cual ha constituido un triunfo resonante para la Federación, pues se ha dado el caso de que la dirección del movimiento fué asumida por nosotros con el beneplácito de los propios sindicalistas a quienes se les dió cuenta del resultado favorable de este conflicto en la Casa del Pueblo en medio del mayor entusiasmo. El Comité Central aprueba unánimemente lo hecho por la Comisión Ejecutiva.

HORMAECHE

Domínguez da cuenta de todo lo actuado hasta la fecha con la Empresa Hormaeche, con la cual tenían pendiente aparte de la aplicación de las seis horas la reclamación de unos compañeros despedidos y el establecimiento de turnos, a lo que habiéndose negado la Empresa se planteó este asunto en el Jurado mixto y cuando se estaba tratando esta cuestión despidieron más compañeros y los sindicalistas declararon la huelga para conseguir la reposición de los últimos despedidos cosa que lograron inmediatamente, destacándose por tanto la diferencia

de procedimiento cuando nosotros aún estábamos pendientes de la reclamación de los que fueron despedidos con anterioridad y éste agregado a que también en estas obras trabajan elementos de Acción Popular hicieron el conjunto de peticiones que se han formulado a la Empresa, consistentes primero: Que readmite a los siete compañeros despedidos en la semana del día doce, abonándoles los jornales de las dos semanas transcurridas. Segundo: Que pondrá inmediatamente dos turnos completos, y preparará el tercero para formarlo con parte del personal de las zanjas cuando éstas se terminen. Tercero: Que está conforme que los obreros que estén trabajando en los avances y haya agua en abundancia, trabajen seis horas, pagándoles a razón de ocho y que para el resto que tenga que estar pisando barro, que le facilitará el calzado gratis. Cuarto: Que no reconocerá más organizaciones obreras que la C. N. T. y la U. G. T., por tanto todo el personal que trabaje en estas obras, tendrá que pertenecer a una de estas dos organizaciones. Quinto: Que en cada pozo, tendrá sus casillas correspondientes, en las debidas condiciones de aseo y limpieza para que los compañeros puedan guardar sus ropas. Que todas estas peticiones se ha dado cuenta a los compañeros que trabajan en estas obras a quienes se ha convocado diciendo que si para mañana viernes la Empresa no ha contestado accediendo a lo que solicitamos el lunes se retirará el personal y que esta misma tarde el compañero Egido y él habían estado con la Empresa la cual estaba ya bien dispuesta para acceder a lo que se solicitaba. Tomás Fernández de Fontaneros pregunta por qué en Gamboa y Domingo se ha pedido el despido de los fascistas y en Hormaeche nos conformamos con que se asocien en nuestras organizaciones. Domínguez contesta diciendo que en Gamboa y Domingo conocíamos quiénes eran los que pertenecían a esa organización y que ahora al trascender la campaña que estamos realizando, el que pertenece a ese sitio se lo calla, por lo que se pide que todos los que trabajen en estas obras pertenezcan o al Sindicato o a

nosotros. El Comité Central aprueba todo lo actuado con la Empresa Hormaache y también de que se vaya a la huelga con todas sus consecuencias si ésta se niega a aceptar lo que se la pide.

CAMPAÑA GENERAL

Domínguez da cuenta de que la Comisión Ejecutiva y con carácter general piensa emprender una campaña para expulsar de todas las obras a los elementos manejados por los católicos, extendiéndose en consideraciones de la forma que se valen los reaccionarios para captar compañeros, aprovechándose de su necesidad y que por éso y para crear ambiente para realizar esta campaña general se ha publicado un Manifiesto que profusamente se ha repartido. El Comité Central faculta a la Comisión Ejecutiva para seguir la campaña empezada con tanto éxito hasta lograr nuestro propósito.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las once y media de la noche de la que como Secretario, certifico.

El Presidente,

El Secretario,

Feliciano Martín

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE COMITE CENTRAL DE LA FEDERACION LOCAL DE LA EDIFICACION DE MADRID Y SUS LIMITROPES, CELEBRADO EL DIA SIETE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES.

Preside el compañero Constancio Latorre de Empedradores y actúa de Secretario el compañero Feliciano Martín.

Se leen las actas del quince y treinta y uno de Agosto de las reuniones últimamente celebradas, a las que los compañeros de Canillejas, manifiestan que no figuran entre las Secciones que asistieron, habiendo ellos estado en estos Comités Centrales y con esta salvedad quedan ambas actas aprobadas.

Se pasa lista y dejan de contestar las Secciones siguientes: EMBALDOSADORES, ESPARTEROS Y CAÑISTAS, PIEDRA Y MARMOL, PEONES EN GENERAL, ALBAÑILES DE BARAJAS, VALLECAS, ARAVACA Y POZUELO.

EMPRESA HUARTE

El compañero Domínguez informa de las gestiones que se han hecho con esta Empresa para que no traiga personal de fuera de Madrid a sus obras y entre estas gestiones se hizo una a la Oficina Técnica de Accesos y Extrarradios, por la que se ha comprometido a no traer más personal de fuera de Madrid. Añade que esta gestión se ha hecho a instancias de las Secciones de Carpinteros de la Edificación y de Ferrallistas. El compañero Lorenzo de Carpinteros, manifiesta que están conformes con las gestiones realizadas por la Comisión Ejecutiva; pero que quiere hacer historia de los hechos y sacar sus consecuencias para que ésto que ahora se ha hecho con esta casa se haga con otras, para evitar como en este caso que aunque se han hecho gestiones que en lo futuro impidan que traigan personal de fuera de Madrid, no se puede evitar el que han traído, cosa que debe tenerse en cuenta para lo sucesivo. El compañero Domínguez contesta a lo manifestando por los Carpinteros probando con datos que no solamente en este caso sino en otros se han hecho gestiones en igual sentido y aprobándose las que ahora se han realizado.

FABRICA "LA ESPERANZA"

El compañero Domínguez informa de las tramitaciones realizadas en el Ministerio de Trabajo con el Delegado Provincial, con motivo del cierre de esta Fábrica, por cuyo hecho el Delegado manifestó que si ésta se cerraba en estas condiciones los obreros tenían derecho a una indemnización, cosa que podría lograrse por medio de una demanda por despido injusto. Por tanto, hasta que este hecho no llegue, dicha reclamación no podrá hacerse, aprobándose lo hecho.

CONFLICTO CON EL SR. LOU

El compañero Domínguez informa de que los compañeros despedidos por la Empresa de Tranvías y que este patrono admitió, tenían derecho al cumplir el año de trabajar entre la Compañía y este patrono a usar de las vacaciones pagadas, a lo que el Sr. Lou se negó y en el Jurado mixto se convino con la Empresa de Tranvías que ella pagara la parte proporcional en relación con el tiempo trabajado con ella, para que después el tiempo que lleva trabajado con el Sr. Lou, se les cuente a los efectos de que cuando cumplan el año tengan su derecho a vacación. De todas estas gestiones se ha logrado al fin que la Compañía cumpla su ofrecimiento que alcanza a cerca de un centenar de compañeros, aprobándose lo hecho.

FONTANEROS Y CALEFACTORES

El compañero Domínguez informa de que se siguen haciendo gestiones con motivo de la colocación de la caña en las obras de saneamiento, hasta lograr que haya acuerdo definitivo que termine tan enojoso asunto. Se aprueba lo hecho.

PACTO EN EL JURADO MIXTO SOBRE LA ADMISION EN EL OFICIO DE ENTARIMADOR

Domínguez informa de cómo se ha desenvuelto este asunto hasta llegar al Jurado mixto y que en este Organismo se suscribió una fórmula para que en lo sucesivo, la admisión del personal se haga pidiendo una vez los patronos señalando hasta seis los obreros que necesite y el resto lo mande la Sociedad y que por cada vez que pida un patrono, la Sociedad tiene derecho al siguiente a mandarle ella. Que este acuerdo no ha sido del agrado de la Sociedad, la cual en Junta General ha rechazado el laudo. El compañero Ramón López, explica los motivos que tienen para no admitir dicho laudo y además porque así lo ha acordado la Junta General, extrañándose de que se haya podido dar derecho a los patronos a pedir uno por cada categoría y señalando hasta seis, cuando en las Bases

no existen más que tres. Contesta el compañero Edmundo que están equivocados los compañeros de Entarimadores, que el laudo debe aceptarse, porque de no hacerlo así repercutirá después cuando se vayan a discutir las Bases de trabajo y que garantiza un derecho que ya quisieran tener las demás Secciones, aprobándose con el voto en contra de la Sociedad de Entarimadores lo hecho en el Jurado mixto.

CONFLICTO DE LABAJOS.

Domínguez informa de las tramitaciones realizadas en la Federación Patronal con motivo de que el patrono Sr. Labajos, en las obras de cantería que hace en la Ciudad Universitaria, no tenía a los compañeros trabajando bajo techado, como determinan las Bases de trabajo, y al cual por este motivo se le iba a retirar el personal; pero no ha habido necesidad porque este señor, se comprometió a poner a los compañeros a cubierto de las inclemencias del tiempo, aprobándose lo hecho.

DESPIDOS PURICELLI

El compañero Domínguez informa de que se han hecho diferentes gestiones con la Empresa Puricelli, para la readmisión de compañeros despedidos y entre otras las gestiones que se han hecho en el Ayuntamiento para ver si se conseguía que las obras de accesos a la nueva Plaza de Toros, se hagan con la mayor rapidez, cuyas obras se retrasó su discusión por la enemiga de los Radicales-monárquicos, lo que dió motivo a un artículo publicado en "El Socialista", aprobándose lo hecho.

CONFLICTO HUARTE

Se da cuenta del conflicto presentado a esta Empresa en el Jurado mixto como consecuencia de la agresión hecha por un encargado de las obras de Filosofía y Letras, al compañero Delegado, cuyo asunto después de verlo como Edificación, los compañeros Albañiles no se dieron por conformes, tanto por este motivo, como porque la solución no les agradaba, habiendo ultimado ellos

en su Jurado mixto el asunto; pero sin que haya tenido distinta resolución, a virtud de la cual se estipula que este encargado no le pueda ordenar nada a este compañero hasta que éste se lo autorice, lo cual representa un acto moral de tal naturaleza que coloca a nuestro compañero en una buena situación, aprobándose lo hecho.

PORTLANDISTAS Y ALBAÑILES

El compañero Domínguez manifiesta que entre estas dos Secciones existe diferente criterio para apreciar a quien corresponde la colocación de unas losas que se están haciendo para unas cámaras de aire en la Facultad de Medicina, losas que van recibidas con yeso, aunque éstas son de cemento. Como se trata de un trabajo de Albañilería, la Comisión Ejecutiva considera que es a este oficio a quien corresponde también su colocación. Los compañeros Portlandistas dicen que es de ellos, pues en su contrato de trabajo determinan que todo el material que elaboren, menos tubos, pilas y fregaderos, lo tienen que colocar ellos y por tanto, en este caso corresponde a estas losas que ellos hacen su colocación. Los compañeros Albañiles dicen que el trabajo es suyo, tanto por la aplicación que se le da, como porque va recibido con un material que los Portlandistas no trabajan. Insisten todos ellos manteniendo su criterio y puesto a votación obtiene la propuesta de la Comisión Ejecutiva ocho votos por cinco en contra y siete abstenciones. Ante este resultado, el compañero Domínguez manifiesta que aunque ha sido aprobado el criterio de la Comisión Ejecutiva, no lo acepta en estas condiciones. Los compañeros Fontaneros explican su voto, diciendo que como se trata de un asunto de dos Secciones, siempre enojoso, por la sola discusión de esta noche no se atreven a dar su opinión y piden su aplazamiento. Los compañeros Carpinteros de Armar, se adhieren a este criterio. La Comisión Ejecutiva no se opone a ello, pues desearía

que se llegara a un acuerdo entre ellos, sin necesidad de que fuera resuelto por el voto de las demás Secciones, acordándose que se discuta en el próximo Pleno.

CENTRALIZACION DE LA FEDERACION

El compañero Domínguez informa de que la Sección de Pintores al tratar de la Caja centralizada del Paro, ha acordado en su Junta general que en vez de centralizar esta parte solamente es que se proponga centralizar todos los servicios de la Federación y su administración, por lo que propone que se redacte un reglamento en este sentido. Manifiesta que la Comisión Ejecutiva, estima que así debe hacerse; pero que antes lo que tiene que tratarse es si se va a acordar o no el centralizar la administración de la Federación, pues si no, no tendría objeto hacer ninguna clase de reglamento. El compañero Tomás de Fontaneros, dice que debe quedar este asunto sobre la mesa, hasta tanto se discuta lo de la Caja centralizada del Paro y con arreglo a lo que se resolviera en este sentido, después se discutirá o no, según sea el acuerdo que recaiga. Pintores explica el por qué ha hecho esta propuesta pareciéndole bien que lo estudien las Secciones para que cuando vaya a discutirse tengan todas elementos de juicio para resolverlo definitivamente. Se acuerda, a propuesta del compañero Domínguez que en el Comité Central de la primera quincena de Noviembre, se trate este asunto para resolverlo definitivamente, y que lo de la Caja del Paro centralizada se trate con anterioridad, al poder ser en el próximo Pleno.

BASES DE TRABAJO APROBADAS

El compañero Domínguez informa de las reuniones celebradas en el pueblo de Villaluenga, Esquivias, Vicálvaro para darles cuenta de las Bases de trabajo de las Fábricas de Cemento. Da cuenta asimismo de la resolución del recurso de la aplicación de Bases de Peones en General, a las Obras Públicas. Por último informa de habersén puesto en vigor las Bases de trabajo de Car-

pinteros de Armar, aprobándose todas las gestiones hechas con este motivo.

PREGUNTAS

El compañero de Fumistas, pregunta a la Comisión Ejecutiva si tiene conocimiento de las anormalidades que ocurren en una Fábrica de gres en el Puente de Vallecas, en la que según le han informado, se quejan de la inactividad de la Federación. Domínguez le contesta diciendo que está mal informado explicando el estado de este asunto, de cuya intervención la Sección de Tejeros y Cerámicos está satisfecha.

Los compañeros de Pintores preguntan que qué hay con respecto al Presidente del Jurado mixto, contestándole el compañero Domínguez que se va a elevar un escrito al Ministro de Trabajo en el que se consignent los cargos que hacemos contra él.

Los compañeros de Canillejas manifiestan que la denuncia que se ha hecho por Antonio Domínguez y Eusebio Domínguez, que cargan carros de material, la gestión se ha hecho mal pues no han ido al tejar grande. Domínguez contesta que se informará de cómo se ha hecho esta gestión y caso de que no haya dado resultado, volverá a reproducirla.

También hacen preguntas los compañeros de Ferrallistas y Cerámicos sobre el Jurado mixto, a las que contesta el compañero Domínguez.

Fuera del Orden del Día, el compañero Domínguez da cuenta de las huelgas de Hormaeche y de Agromán y que la Comisión Ejecutiva ha tomado el acuerdo de que nos inhibamos en este movimiento para que se destaque el fracaso que de él fatalmente tiene que producirse, aprobando esta decisión el Comité Central.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce y media de la noche, de la cual como Secreta-

rio certificado.

El Presidente,

El Secretario,

ACTA DEL COMITE CENTRAL EXTRAORDINARIO DE LA FEDERACION LOCAL DE OBREROS DE LA EDIFICACION DE MADRID Y SUS LIMITROFES, CELEBRADA EN EL DIA DIEZ Y SIETE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES.

Preside el compañero Antonio Torbellino y actúa de Secretario el compañero Escudero.

Se pasa lista y dejan de contestar las Secciones de CARPINTEROS DE LA EDIFICACION, DECORADORES EN PAPEL PINTADO, ESPARTEROS Y CAÑISTAS, EMPEDRADORES, FERRALLISTAS, PORTLANDISTAS, Y LAS SECCIONES DE BARAJAS, LEGANES, VICALVARO, VALLECAS, ARAVACA, CANILLEJAS Y POZUELO DE ALARCON. TOTAL TRECE, estando por tanto representadas QUINCE.

Domínguez, por la Comisión Ejecutiva da cuenta del motivo de esta reunión diciendo que ésta la motiva la convocatoria hecha por los Sindicalistas para hoy, donde había de tratarse de declarar la huelga general. Creyó la Comisión Ejecutiva, oportuno convocar a las Juntas Directivas de las Secciones federadas, para que según fuera el acuerdo adoptar por nuestra parte una posición. Que conociendo con exactitud que los Sindicalistas no han acordado declarar la huelga general, la Comisión Ejecutiva ha tratado sobre esta situación y en derredor de ella se han manifestado dos criterios que por haber igual número de compañeros que sostienen uno y otro lo expondrán al Comité Central para que éste adopte el más conveniente. Uno es el que se siga manteniendo la inhibición en este movimiento y solamente se interviniera si la cuestión derivase a términos que no hubiera más remedio que intervenir y otro de que a partir de esta semana se hagan gestiones para que previamente

te se conoca el resultado de las mismas, en lo que se refiere a la admisión de los despedidos que ha servido de bandera para declarar la huelga y en la aprobación de las Bases de trabajo de Poceros y con estos resultados ofrecer nuestra intervención. Por tanto se dividen concretamente los dos criterios uno de mantenernos en la misma situación de inhibición y otro de franca intervención. El compañero de Poceros manifiesta que si el contrato de trabajo de ellos estuviera en vigor, no hubiera sucedido ésto por lo que ellos opinan que se debe emplear toda acción que conduzca a la aprobación de las Bases de trabajo y a intervenir para que los compañeros no anden desorientados. El compañero Escudero de Peones entiende que no se debe intervenir ya que los propios Sindicalistas, están dando pruebas de querer negar que ellos han sido los iniciadores de este movimiento, añadiendo que el intervenir en estos momentos va a ser para que contraigamos la responsabilidad de que hemos traicionado el movimiento. El compañero Gutiérrez por Albañiles, empieza diciendo que él cree que la Comisión Ejecutiva ha podido evitar la huelga de Agromán y que ya que no se ha hecho se debe seguir como hasta aquí, pues sería un contrasentido cambiar en estos instantes de rumbo en nuestra actitud. Domínguez contesta a todos los que han intervenido y dirigiéndose al compañero Gutiérrez le dice que la Comisión Ejecutiva no merece el menor reproche con motivo de la conducta observada en el conflicto Agromán, pues no es éste el momento de enjuiciar su conducta, cosa que si tenía reparos que hacer, debieron hacerlo antes y que lo dicho por el compañero Gutiérrez, acredita que no está enterado de la forma en que se ha desarrollado este asunto. Gutiérrez vuelve a intervenir para decir que no ha tratado de censurar a la Comisión Ejecutiva, manteniendo su criterio adverso a que ahora intervengamos en el movimiento. En el mismo sentido se pronuncia el compañero Escudero. El compa-

ñero Feliciano de Albañiles, dice que las gestiones para aprobar el contrato de Poceros, son independientes al caso que nos ocupa, debiendo éstas continuar aunque se acuerde no intervenir.

Puestos a votación los dos criterios, queda aprobado el que nos abstengamos de intervenir por trece votos obteniendo solamente dos votos que se intervenga. Y no siendo más que este asunto el objeto de la convocatoria, se levanta la sesión a las siete y media de la tarde, de la que como Secretario certifico.

El Presidente,

El Secretario,

ACTA DE LA SESIÓN DEL COMITE CENTRAL ORDINARIO DE LA FEDERACION LOCAL DE OBREROS DE LA EDIFICACION DE MADRID Y SUS LIMITROFES, CELEBRADA EL DIA DIEZ Y NUEVE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES.

Preside el compañero Constancio Latorre y actúa de Secretario el compañero Montero.

Fué leída el acta de la sesión anterior, a la que el compañero Castelló de Fontaneros, impugna manifestando que el acuerdo sobre Portlandistas y Albañiles no fué que quedara sobre la Mesa, sino que la Comisión Ejecutiva reuniese a las dos Secciones para ver si podía, antes de llegar al Pleno, que entre éstas se hubiera establecido una solución.

El compañero Domínguez contesta al compañero Castelló diciendo que el acuerdo es tal como refleja el acta y además que lo que manifiesta se ha cumplido. Por lo tanto, no podía tener otro alcance más que el de suspender la discusión de aquel asunto para que las Juntas Directivas tuviera tiempo de examinarlo y evitarse después las abstenciones que hu-

bo cuando fué votado por primera vez, dándose por conforme el compañero Castelló y quedando aprobada el acta definitivamente.

Los compañeros de Albañiles de Canillejas, plantean una cuestión previa manifestando su criterio de que los Comités Centrales comiencen antes, pues teniendo que retirarse ellos a sus localidades no pueden estar hasta terminar estas reuniones, las cuales terminan muy tarde. El compañero Domínguez dice que ya se ha tratado este asunto muchas veces y siempre han sido ineficaces todas las propuestas, pues como se trata de Juntas Directivas, éstas tienen que hacer y van retrasando el momento de venir al Comité Central. Escudero manifiesta que como desde el mes próximo la hora de la salida del trabajo es a las cinco, que se convoque más pronto y se acuerda hacerlo a las siete y media para ver qué resultado da.

Se pasa lista y dejan de contestar las Secciones siguientes: DECORADORES EN PAPEL PINTADO, EMBALDOSADORES Y LAS SECCIONES DE LOS PUEBLOS DE BARAJAS, VICALVARO, VALLECAS, ARAVACA Y POZUELO DE ALARCON. Total SIETE. Por tanto, estuvieron representadas VEINTIUNA SECCION.

DELEGADO DE TRABAJO

El compañero Domínguez informa al Comité Central de la reunión que en el Ministerio de Trabajo se ha tenido con el Delegado de Trabajo y las Empresas de Enlaces Ferroviarios, Accesos y Extrarradio, a las que el Delegado de Trabajo pedía que establecieran tres turnos para así admitir más personal, a lo que nosotros, dada la buena disposición del Delegado de Trabajo, mantuvimos este criterio. De esta reunión no pudo lograrse que todas las Empresas se comprometieran a establecer los tres turnos mencionados, porque las que trabajan a cielo abierto, no pueden poner instalaciones de luz

porque son muy costosos; pero todas las que tengan que hacer túneles, se comprometieron a hacer los tres turnos como los tienen Agromán y Hormaeche y otro trozo la Compañía Montañesa; pero el resto de las contratatas es a zanja abierta. El Comité Central aprueba las gestiones realizadas.

CANALES DE LOZOYA Y OBRAS HIDRAULICAS

Domínguez da cuenta de haber hecho gestiones en Canales de Lozoya, cuando aún era Delegado del Gobierno en los mismos el compañero Madinaveitia, al cual se le expuso la situación en que estaban trabajando unos compañeros por administración de Canales que no cobran lo que con las Empresas particulares y consiguiéndose que antes de marcharse, dejara firmado según se nos manifestó, el que a estos compañeros se les pagase como deseábamos, y como aún no ha llegado la fecha en que cobran estos compañeros, no sabemos cuál será su resultado. En cuanto a las Obras Hidráulicas, con el cambio de Directores tendremos que seguir las gestiones con el que han nombrado ahora, aunque el anterior nos había prometido acceder a nuestros deseos. Se acuerda continuar estas gestiones y aprobar las hasta ahora hechas.

PEDREROS DE VICALVARO

El compañero Domínguez informa de la propuesta hecha a D. Francisco Rodríguez para regular el trabajo de la extracción de piedra de esta localidad, en la que se le va a proponer que el trabajo que actualmente hacen a jornal, se realice a destajo; pero con la garantía de cobrar los jornales mínimos que se señalan en las actuales Bases de trabajo, pues dada la situación porque atraviesa esta Industria, no hay más remedio que transigir en esta forma de trabajo para que un encarecimiento excesivo de la mano de obra no determine la paralización del trabajo de estas canteras, aprobándose la propuesta.

VICEPRESIDENTE Y PRESIDENTE DEL JURADO MIXTO.

Domínguez informa de que habiendo sido designado el Sr. Aya-

la para Presidente del Jurado mixto de Metalurgia, queda vacante este cargo habiéndose reunido los Vocales del Jurado mixto y proponiendo hasta ahora a D. Luis Escobar, preguntando que si alguno de los reunidos quiere hacer alguna propuesta, puede hacerlo pues hay que proponer una terna y en cuanto a la conducta del Presidente, se acordó en la reunión de los Vocales obreros, dirigir un escrito al Ministro de Trabajo pidiendo su destitución y fundamentándose lo hecho. Se aprueba todo lo actuado.

CONFLICTOS DE HORMAECHE Y AGROMAN

El compañero Domínguez manifiesta que después de la información y acuerdos recaídos el domingo, no cree necesario extenderse sobre este punto. Los compañeros de Poceros preguntan a la Comisión Ejecutiva que por qué mantuvo criterio de discrepancia entre ella misma. El compañero Domínguez dice que por las mismas razones que ha tenido el Comité Central y que como estos criterios los compartían en igual número y no quiso dirimirlo el compañero que presidía, no era criterio de Comisión Ejecutiva, ni voto particular. Por eso se vino al Comité Central para que éste lo resolviera, quedando enterado el Comité Central.

INDEMNIZACION ARA

El compañero Domínguez informa al Comité Central de que la indemnización conseguida del Sr. Ara como término del conflicto que con él sostenía, es objeto de discrepancia entre la Comisión Ejecutiva y la Sociedad de Fontaneros y Vidrieros para quién ha de corresponder esta cantidad. La Comisión Ejecutiva estima, tanto porque hay acuerdo que determina que estas indemnizaciones sean para la Caja federativa como porque queda justificado este hecho, ya que estas indemnizaciones se obtienen por la intervención de la Federación. El compañero Tomás de Fontaneros, manifiesta que esta indemnización se ha

logrado partiendo de la base para fijarla, de los jornales que se había entregado a los huelguistas y que por tanto, hubiera variado la cuantía de la indemnización, si la Sección no hubiera pagado a los huelguistas la diferencia entre las cinco pesetas que da la Federación y el resto hasta completar el jornal, por lo que se considera con derecho a que en este caso le corresponda la parte proporcional a lo que la Sección haya dado. Domínguez manifiesta que ésto sería sentar una desigualdad entre los derechos de las Secciones, pues lo que ha hecho Fontaneros y Vidrieros, es un acto potestativo de las Secciones hacerlo o no. En cambio, en la Federación es una obligación y por tanto, al ser obligación, también tiene que ser el máximo derecho. Nuevamente intervienen los compañeros Domínguez y Tomás Fernández y puesto a votación, queda aprobado el criterio de la Comisión Ejecutiva con el voto en contra de la Sección interesada. El compañero Castelló intenta hablar pero el compañero Latorre, se lo impide para decir que el asunto está terminado, quejándose el compañero Castelló de que el compañero que preside no le permita hablar exteriorizando su protesta por ello.

GESTIONES CON FIVASA

El compañero Domínguez da cuenta de haber realizado unas gestiones con la Empresa Fivasa y el Jurado mixto para que a unos compañeros que trabajaban con esta Empresa como Carpinteros les abonasen la semana de vacaciones, pues con arreglo a las Bases de trabajo de Carpinteros del Hormigón Armado, se tiene derecho en este oficio a las vacaciones a contar desde primero de Enero de mil novecientos treinta y dos, por lo que a estos compañeros les correspondía disfrutar las vacaciones dos veces y sólo lo habían hecho una vez, derecho que se les ha reconocido en el Jurado mixto habiéndolo cumplimentado la Empresa Fivasa. El compañero Lorenzo de Carpinteros dice que co-

mo estos compañeros no han venido a notificar este resultado ni a la Federación ni a la Sección, ésta los llamará para amonestarles, aprobándose las gestiones realizadas.

ENCOFRADO METALICO

El compañero Domínguez informa al Comité Central de que este asunto se ha llevado al Jurado mixto, no teniendo en cuenta lo que determina la Base once de las del Hornigón, en la que se establece que esta clase de trabajos se haga por metalúrgicos, aunque, no obstante ésto, se ha podido conseguir que en las obras de la Empresa Fierro paguen a los peones a diez cincuenta y tengan un ayudante ferrallista por cada cuatro peones. Por tanto, la Comisión Ejecutiva considera que lo que se plantea es una cuestión de interés para ferrallistas y Carpinteros y que estas dos Secciones deben reunirse para tratar este asunto, teniendo en cuenta lo que determinan las Bases de trabajo, pues lo mejor sería oponerse a que se introduzca la modalidad del encofrado metálico, cosa que ya se ha evitado en las obras de Gamboa y Domingo y en las del Mercado de Olavide, aprobándose lo hecho.

PORTLANDISTAS Y ALBAÑILES

El compañero Domínguez manifiesta que como ya está informado el Comité Central, la Comisión Ejecutiva nada tiene que decir sobre este asunto, sino nada más que invitar a las dos Secciones interesadas para ver si entre ellas surge una propuesta conciliadora. El compañero Gutiérrez de Albañiles manifiesta que este trabajo en la forma que se realiza, que son unas cámaras de aire, no puede haber otra intervención que la del albañil y que además el material con que se recibe, indica más claramente el derecho a realizarlo por albañiles. Los compañeros Portlandistas manifiesta que como su contrato de trabajo determina que toda la piedra que ellos hagan han de colocarla, su derecho es más indiscutible que el de Albañiles

y que lo que podría hacerse es que ellos lo colocaran y nivelasen y que los Albañiles lo recibieran. Interviene el compañero de Fumistas para decir que no porque se gaste yeso, quiere decir que es de albañiles y puesta a votación la propuesta que en la discusión hacen los compañeros Portlandistas, queda ésta aprobada por mayoría de votos y por tanto que el trabajo de la colocación de losas en las cámaras de aire de la Ciudad Universitaria lo hagan los Portlandistas y lo reciban los Albañiles.

INSOLVENCIA DE LOS PATRONOS

El compañero Domínguez manifiesta que por lo avanzado de la hora y por ser un asunto de bastante importancia, se debe de aplazar hasta el próximo Pleno, en donde con mayor holgura puede discutirse acordándose hacerlo así.

PREGUNTAS

Los compañeros de Entarimadores preguntan cómo es que en este Pleno no figura la propuesta de la Caja del Paro Centralizada. El compañero Domínguez contesta diciendo que es que el Orden del Día se ha remitido a las Secciones con corto espacio y ante el temor de que no fuera recibida por todas las Secciones y siendo un asunto de la mayor transcendencia, ha preferido aplazarlo para el próximo Pleno, dándose por conformes dichos compañeros.

Peones en General pregunta si las Secciones que estaban atrasadas se han puesto al corriente. Contesta el compañero Egido que salvo la de Vallecas, hasta la más retrasada de las otras Secciones se pondrán al corriente.

Los compañeros de Ferrallistas preguntan si cada Sección tiene derecho a que vaya acompañando a la Comisión Gestora cuando se trate de asuntos de su oficio. Domínguez le contesta que desde luego todas las Secciones pueden acompañar a la Gestora; pero sin que la Federación tenga que pagar al compa-

ñero que la Sección mande, como no sea que la Comisión Ejecutiva requiera a la Sección para que mande un compañero.

Fumistas pregunta si se han seguido haciendo gestiones relacionadas con el trabajo que se hace en la Cárcel. Contesta Domínguez que, desde luego, no se han hecho más gestiones porque anteriormente se nos manifestó que era difícil que pudiera suprimirse este trabajo en los Penales, pues era como una educación de los reclusos y que solamente se iba a modificar el sistema de hacerlo por medio de Cooperativas en vez de por Contrata.

Tejeros también hace una pregunta que es contestada por el compañero Domínguez y por lo avanzado de la hora, se levanta la sesión a las doce y veinticinco de la noche, de la que como Secretario certifico.

El Presidente,

El Secretario,

ACTA DE LA SESION DE COMITE CENTRAL ORDINARIO DE LA FEDERACION LOCAL DE OBREROS DE LA EDIFICACION DE MADRID Y SUS LIMITROFES, CELEBRADA EL DIA CINCO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES.

Preside el compañero Constancio Latorre y actúa de Secretario el compañero Feliciano Martín.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión correspondiente al día diez y nueve de Septiembre.

Se pasó lista y dejaron de contestar las Secciones de **DECORADORES EN PAPEL PINTADO Y ESTUCADORES A LA CATALANA**. Total **DOS**, estando por tanto representadas **VEINTISEIS SECCIONES**.

BASES DE FABRICANTES DE GRES

El compañero Domínguez informa de que con motivo de la discusión de las Bases para los Fabricantes de Cerámica, se han separado las que corresponden a las Fábricas de Gres y que co

mo ésto estaba ya comenzado a discutir, se hará al mismo tiempo que para el resto de las Fábricas. El compañero de Tejeros pregunta si se van a discutir en el Jurado mixto en seguida. Domínguez le contesta diciendo que sí, quedando aprobadas estas gestiones.

TURNO DE DEMANDAS

El compañero Domínguez da cuenta de que siendo tan lenta la actuación del Jurado mixto en relación con las demandas, se ha propuesto que éstas, no siempre guarden turno riguroso estableciéndose unas normas por las que tengan preferencia en la forma siguiente: Primero: Cuando se trate de deudas de jornales. Segundo: Despidos. Tercero: Que dentro de estos grupos de reclamaciones, se tengan en cuenta las colectivas y que las últimas que se vean sean por diferencias de salarios y horas extraordinarias, cosa que ha convenido con el Delegado Provincial de Trabajo, el cual lo ha confirmado al Jurado mixto, aprobándose en las gestiones.

SUSPENSION DE TRABAJO EN LA FABRICA DE CEMENTO DE VICALVARO

El compañero Domínguez informa de que con motivo de la huelga de mineros, esta fábrica tenía que despedir más de un centenar de compañeros y con nuestras gestiones, en unión de la Sección, se ha conseguido que turnen entre sí, trabajando dos días cada semana hasta que esta situación termine o las posibilidades de la Fábrica lo permitan, rechazando otras fórmulas propuestas por la Empresa que no satisficieron a los compañeros. Se aprueban estas gestiones.

CANTERAS DE VICALVARO

El compañero Domínguez da cuenta del escrito presentado al Contratista de la extracción de piedra de Vicálvaro, fijando las condiciones en que este trabajo podría realizarse y que aún no se había tenido contestación. Los compañeros de Vicálvaro preguntan que si se ha tratado en el Jurado mixto, contestando

el compañero Domínguez que ahora no había por qué hasta tanto no conteste el patrono, aprobándose lo hecho.

INSCRIPCION DE SECCIONES EN EL REGISTRO DE LA DELEGACION PROVINCIAL DEL TRABAJO

Domínguez manifiesta que cuando fueron la primera vez a ver las Sociedades que no estaban inscritas, faltaban muchas; pero revisados después los libros con todo detenimiento, se ha visto que solamente faltaba la Sección de Aravaca a la cual se le ha comunicado su situación y es aprobado lo hecho.

CASOS DUDOSOS DE RECLAMACION

Sin discusión queda aprobada la propuesta de la Comisión Ejecutiva para esta clase de reclamaciones, para evitarnos en lo sucesivo criterios personales que siempre resultan enojosos y cuya propuesta queda fijada de la manera siguiente: Primero: Cuando el federación reclame por trabajos ajustados, es decir, si además de la mano de obra ha puesto materiales, hecho que determina la pérdida de la condición de obrero. Segundo: Cuando se trate de algún destajo y el destajante tenga otros u otros compañeros trabajando por su cuenta, en cuyo caso, se convierte en patrono de los que con él trabajan.

CAJA CENTRALIZADA DEL PARO

El compañero Domínguez recuerda que este asunto quedó pendiente en el Comité Central anterior, en donde ya dió completas explicaciones, además de las que sobre este particular se señalan en una circular y por lo tanto, es el Comité Central el que debe de resolver. Los compañeros de Pintores, preguntan si la propuesta es obligatoria o voluntaria. Domínguez expresa el criterio de la Comisión Ejecutiva de que hay dos fórmulas, sobre las que habrá que pronunciarse. El compañero Escudero dice que ellos no lo han llevado a su Junta General y que la Directiva opina que debe de aceptarse el criterio a base de ser voluntaria. Pozuelo se expresa en el mismo sentido. Los compañeros de Fontaneros dan su criterio contrario a que

sea la Federación quien establezca esta Caja por entender que deben ser las Secciones las que, independientemente de la Federación, lo hagan. Se propone votar las propuestas una por una y Embaldosadores estima no se puede votar la obligatoria porque será de antemano aceptar compromisos desconocidos. Domínguez manifiesta que de no discutirse la obligatoria, no hay por qué discutir la voluntaria, pues ésta puede hacerse sin acuerdo ya que pueden adherirse a ella las que quieran. Canillejas manifiesta que se tiene que abstener por no haberlo acordado su Junta General y Carpinteros de Armar, se adhiere a la voluntaria. Piedra y Mármol explica su posición favorable a la Caja Centralizada voluntaria y Vidriería Artística se pronuncia en el mismo sentido. Fontaneros insiste en su criterio en contra de la Caja Centralizada por la Federación. El compañero Domínguez recoge todas las manifestaciones para resumirlas y hecha la pregunta por el Presidente, no hay ninguna Sección en favor de la Caja obligatoria. El compañero Domínguez después de este resultado manifiesta que se debe de organizar bajo la dirección de la Federación y lo que sigue opinando Fontaneros por creer que en este caso los gastos que ésto originara los pagarían todas y solamente disfrutarían de sus beneficios unas cuantas. El compañero Domínguez manifiesta que solamente a lo que se aspira es al título y a su intervención porque tiene que ser con Caja completamente separada de la de resistencia. El compañero Feliciano propone que se nombren las Secciones que han de formar parte de la Comisión que redacte el Reglamento. El compañero de Entarimadores dice que no se podrá nombrar a ninguna Sección de las que se han manifestado contrarias. Domínguez le contesta diciendo que hasta que no haya Reglamento no hay más remedio que hacerlo y se designan las Secciones de Albañiles, Peones, Pintores, Entarimadores y Fumistas. Varias Secciones expresan su criterio

adverso a que se nombren las Secciones que se han mostrado contrarias a la Caja del Paro y tras de nuevas explicaciones del compañero Domínguez se proponen las Secciones de Pintores, Carpinteros, Embaldosadores, Entarimadores y Fumistas, a cuya Comisión se incorporarán dos compañeros de Comisión Ejecutiva, quedando así aprobado definitivamente.

INSOLVENCIA DE LOS PATRONOS

El compañero Domínguez da lectura a la propuesta de la Comisión Ejecutiva para evitar la insolvencia de los patronos. Los compañeros de Fontaneros proponen que solamente se haga responsable al propietario y en cuyo criterio coinciden los compañeros de Pintores. Los compañeros de Peones se asocian también a este criterio porque dicen que si se acuerda el carnet, los insolventes llevarán dos. El compañero Domínguez dice que es muy difícil lo que los compañeros dicen, pues no se puede reformar la Ley tan fácilmente, además el carnet profesional evitará a los muchos chapuzantes, que no son otra cosa que destajistas disfrazados que no benefician a ninguna profesión y que si se rechaza lo del carnet, se seguirá como antes. Los compañeros Fontaneros dicen que están de acuerdo en la calificación de las chapuzas; pero no reconoce eficacia al carnet cuyo punto se pone a votación y quedan empatadas las Secciones por doce votos cada criterio. Domínguez dice que se repetirá la votación y que si hay otro empate, que lo decida el Presidente. El compañero Tomás de Fontaneros, manifiesta que no acatarán el acuerdo. Domínguez rechaza esa doctrina diciendo que ese criterio es inadmisibile y Feliciano de Albañiles propone que si se vuelve a empatar se deje para otra sesión y puesto a votación lo del carnet profesional queda aprobado por trece votos en pro y diez en contra. En relación al segundo punto votan quince Secciones que sí y nueve que no, quedando por tanto aprobado en la forma siguien-

te: Primero: Que en todas las Bases de trabajo que se elaboren en lo sucesivo se establezca; igual que se hace para los obreros, el carnet profesional patronal, sin el cual no se pueda ejercer la industria fuera de los plazos que se señalen para proveerse de él. Segundo: Que se determine que sin el Vº. Bº. que expida el Jurado mixto periódicamente, no se puedan contratar obras y caso contrario, la responsabilidad, a los efectos de reclamaciones del trabajo, sea del dueño de la obra realizada. Pintores explica su voto creyendo que no tendrá eficacia lo resuelto.

BASES DE POCEROS

El compañero Domínguez da cuenta de la forma arbitraria en que han salido las Bases de trabajo del Ministerio, en las que la jornada de cuarenta y cuatro horas puede ser modificada a capricho del patrono además de haber rebajado el jornal de los guardas y otras mejoras aprobadas en el Jurado mixto, por lo que la Sección de Poceros ha tomado el acuerdo de ir a la huelga para mantener todo lo conseguido. Los compañeros de Poceros manifiestan que este asunto debe resolverse inmediatamente. Los compañeros de Peones dicen que se faculte a la Comisión Ejecutiva y que ésta actúe rápidamente. Los compañeros Fontaneros dicen que cómo se va a considerar esta huelga, pues si son seiscientos huelguistas serían seiscientos duros diarios, cosa imposible de soportar y Poceros contesta que en lo que se refiere a sus derechos de dieta de huelga, no renuncian a ellos. La Comisión Ejecutiva, como manifiesta al principio, dice que por su parte no ve inconveniente en que el asunto se aplaze hasta el día siguiente para que tengan más lugar de examinar este caso las Juntas Directivas; pero algunas manifiestan su criterio de que se trate esta misma noche, por lo que la Comisión Ejecutiva delibera y acuerda recomendar el aplazamiento hasta el día siguiente: Los compañeros Albañiles se pronuncian por el aplazamiento y además de que si hay que abonar la dieta de huelga, se muestra contrario. Puesto

a votación el aplazar la discusión de este asunto, se acuerda aplazarlo para el siguiente día por doce votos en pro y once en contra.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce y media de la noche, de la que como Secretario certifico.

El Presidente,

El Secretario,

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITE CENTRAL DE LA FEDERACION LOCAL DE OBREROS DE LA EDIFICACION DE MADRID Y SUS LIMITOPES, CELEBRADA EL DIA SEIS DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES.

Preside el compañero Torbellino y actúa de Secretario Adrián Escudero.

Se pasó lista y dejaron de contestar las Secciones siguientes: CARPINTEROS DE LA EDIFICACION, DECORADORES EN PAPEL PINTADO, ESTUCADORES A LA CATALANA, ALBAÑILES DE BARAJAS, DE LEGANES, RAMO DE LA CONSTRUCCION DE VALLECAS, ARAVACA, CANILLEJAS Y POZUELO DE ALARCON. Total NUEVE, estando por tanto representadas DIEZ Y NUEVE SECCIONES.

Domínguez por la Comisión Ejecutiva, da cuenta del asunto de Poceros y del acuerdo recaído en la Junta General de esta Sección. Dice que no hay otro remedio que ir al movimiento general del oficio. Ahora bien, la Comisión Ejecutiva salva la parte económica, o sea la dieta de huelga, pues es difícil que se pueda conceder este derecho debido a que no hay proporción entre lo que se cotiza con los gastos que supone una huelga como ésta y cree que no es momento propicio para acordar cuotas extraordinarias en las Secciones, pues la situación actual de crisis de trabajo no permite recargar esta obligación a las cotizaciones. Por ello la Comisión Ejecutiva propone: Primero: Dar cuenta a la

Patronal de nuestros propósitos. Segundo: Hacer gestiones con el Ministerio y Tercero: Que si las gestiones con el Ministerio no dan resultado, plantear la huelga general del oficio y que si a la primera semana de huelga general del oficio no se obtiene resultado, ir a la huelga general de la Construcción. Alrededor de estos puntos, Domínguez se extiende en largas consideraciones, haciendo ver los pros y contras que esta situación puede crearnos. Feliciano por Albañiles, dice que después de la explicación de Comisión Ejecutiva, está de acuerdo con ella, pues si en la anterior noche opinó contrariamente fué debido a la dificultad que representaba la cuota extraordinaria. Jara, por Marmolistas, cree que no es procedente en estos momentos ir a una huelga, Razona su criterio en que a los patronos no les tiene cuenta la jornada que establece el contrato, y que si el-Ministro está dimitido, puede esperarse a la solución de la crisis, por si otro Ministro deshace lo hecho por el actual. Además que se podría propagar esto; pero no ir a la huelga. Casanova, de Pintores, se adhiere al criterio de la Ejecutiva y cree que es el momento de actuar, ya que sigue habiendo un Ministerio reaccionario. Paradela de Poceros, dice al representante de Piedra y Mármol que no es el criterio ese que expone el más conveniente, ya que lo hecho por el Ministro es una cosa que no puede tolerarse. Vuelve a intervenir Domínguez. Recoge lo manifestado por Piedra y Mármol y le dice que no hay otro remedio que actuar en este caso con la mayor energía, pues si alguna ocasión puede justificar una huelga es éste, por mucho que lo sintamos. Jara recitifica. Dice que ellos no están en contra de que se dejen perder las mejoras, ni mucho menos, pero tiene sus temores de que no sea eficaz el procedimiento que se intenta de huelga general y lo razona en el sentido de que la Ejecutiva no dice las probabilidades que haya de éxito. Casanova, recitifica y sostiene los puntos de vista expuestos anteriormente. Termina extrañándose de la teoría que sustenta Piedra

y Mármol ya que estamos en momentos en que hay necesidad de actuar. Domínguez manifiesta que le extraña que digan los compañeros de Piedra y Mármol que no garantizamos el éxito cosa que no puede hacerse en ninguna ocasión; pero que eso no puede detener el planteamiento del movimiento. La Ejecutiva, marca un deber al Comité Central y éste verá si puede y debe cumplirlo, ya que en otras ocasiones e incluso tratándose de ellos con menos motivos fueron a la huelga. Se procede a votar este asunto y da el siguiente resultado: Votan porque se vaya a la huelga las Secciones presentes menos Piedra y Mármol, acordándose por tanto que la Comisión Ejecutiva proceda a cumplimentar su propuesta.

ALBAÑILES Y PORTLANDISTAS

Se pasa a discutir la disconformidad de los criterios de Albañiles y Portlandistas, referente al trabajo de la Facultad de Medicina de la Ciudad Universitaria. Domínguez manifiesta que como esos trabajos van recibidos ahora con cemento, la Comisión Ejecutiva entiende que corresponden a los Portlandistas. Los compañeros de Albañiles, se extrañan de este cambio de criterio de la Comisión Ejecutiva, defendiendo que este trabajo les pertenece a ellos. Portlandistas, por el contrario, demuestra con razones que aporta, que les pertenece a su profesión. Fernández de Fontaneros, dice que ha visto el trabajo que se trata y cree que pertenece al oficio de Portlandistas. Feliciano, por Albañiles, dice que ya habían quedado conformes con la solución que dió el Pleno hace algún tiempo sobre el particular; pero que no lo puede estar con lo que se pretende ahora, por entender que pertenece a Albañiles. Se vota la propuesta de la Ejecutiva que consiste en que lo hagan los Portlandistas, toda vez que el trabajo va recibido con cemento. Votan a favor trece Secciones y en contra Cinco.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las doce de la noche, de la que como Secretario

certifico.

El Presidente,

El Secretario,

ACTA DE LA SESION DE COMITE CENTRAL DE LA FEDERACION LOCAL DE OBREROS DE LA EDIFICACION DE MADRID Y SUS LIMITROFES, CELEBRADA EL DIA DIEZ Y NUEVE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES.

Preside el compañero Torbellino y actúa de Secretario el compañero Escudero.

Se lee y es aprobada el acta de la sesión anterior.

Se pasa lista y dejan de contestar las Secciones siguientes: CARPINTEROS DE LA EDIFICACION, DECORADORES EN PAPEL PINTADO, ESTUCADORES A LA CATALANA Y LAS SECCIONES DE BARAJAS, LEGANES, VALLECAS, ARAVACA Y POZUELO DE ALARCON. Total OCHO. Están por tanto representadas VEINTE SECCIONES.

INDEMNIZACION DE ERROZ Y SAN MARTIN

El compañero Domínguez informa de las gestiones realizadas con la Empresa Erroz y San Martín con motivo de haber traído piedra labrada de fuera de Madrid, habiéndole impuesto una indemnización de cinco mil quinientas pesetas, que ya ha hecho efectivas. Manifiesta que la Sección había manifestado su deseo de que esta cantidad en vez de que fuera para la Caja federativa, hubiera sido aplicada para abonar los jornales de los compañeros que están realizando este trabajo para que cada uno de ellos trabajen tres días y cobren como seis. Que la Comisión Ejecutiva estimó que había que aplicar en este caso como en todo el criterio de que estas indemnizaciones sean para la Caja federativa por ser acuerdo del Comité Central y que ante este la Junta Directiva ha dicho que se conformaba, aprobándose todo lo hecho por la Ejecutiva.

CARPINTEROS Y ENTARIMADORES

El compañero Domínguez manifiesta que este asunto, a petición

de las dos Secciones, quede aplazado, asintiendo a ello el Comité Central.

DIMISION EN EL JURADO MIXTO DEL COMPAÑERO ANTONIO MUÑIZ.

El compañero Domínguez informa de que este compañero en relación con el cargo que actualmente ocupa no puede continuar como Vocal del Jurado mixto, cuya dimisión se tramitará para comunicársela a este Organismo y para que se nombre un sustituto.

BASES DE POCEROS

El compañero Domínguez informa de la modificación de las Bases de trabajo del oficio de Poceros, hechas en el Ministerio y de las que se ha conseguido la casi totalidad de lo que se pedía. Al mismo tiempo señala que estas Bases de trabajo por su relación con los Enlaces Ferroviarios y con Hormaeche, anuncia que los sindicalistas pretenden ir a la huelga general de la construcción para imponer condiciones de trabajo y por solidaridad con los de Hormaeche. Poceros manifiesta que después del tiempo transcurrido con la huelga de esta Empresa la Federación debe intervenir. El compañero Domínguez le contesta diciendo lo difícil que ahora resultaría nuestra intervención y que por lo tanto, ni sería eficaz ni habría garantías de que nuestra intervención pudiera poner término a este conflicto, aprobándose lo manifestado.

CAMPAÑA ELECTORAL

El compañero Domínguez manifiesta que la Comisión Ejecutiva de la Unión y el Partido han acordado recomendar a todas las Secciones que apoyen los candidatos socialistas y que se contribuya económicamente para la próxima contienda electoral. Que dadas las circunstancias presentes, tanto las externas como las económicas de la Federación le parece a la Comisión Ejecutiva que no debe ser ésta la que vote cantidades, sino que lo hagan las Secciones, las cuales están obligadas a tra-

tarlo en su Junta General. Se acuerda que la Federación aporte mil pesetas para esta campaña.

FREGUNTAS

El compañero Jáimez pregunta cómo se tomó el acuerdo con respecto a la Caja centralizada. El compañero Domínguez le contesta diciendo que fué con carácter voluntario, ni siquiera para que obligue a las Secciones que ya lo tengan establecido. Los compañeros de Poceros dicen que se pida a la Junta Administrativa que ponga un alta-voz para oír los discursos de mañana y otros actos como éste. Los compañeros de Albañiles preguntan que qué hay del conflicto de Fierro. El compañero Domínguez informa manifestando que por unos compañeros despedidos de la obra del Cerro Bermejo el resto de las obras de esta Empresa se han declarado en huelga y que han sido hasta ahora inútiles las gestiones que se han hecho para conseguir la reposición de los despedidos.

Ferrallistas pregunta por las vacantes del Jurado mixto. Domínguez le contesta diciéndole que hasta que no se cubra el resto de las vacantes no podrá ser designado el suyo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las diez y cuarto de la noche, de la que como Secretario certifico.

El Presidente,

El Secretario,

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITE CENTRAL DE LA FEDERACION LOCAL DE OBREROS DE LA EDIFICACION DE MADRID Y SUS LIMITROFES, CELEBRADA EL DIA VEINTITRES DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES.

Preside el compañero Escudero y actúa de Secretario el compañero Torbellino.

Se pasa lista y dejan de contestar las Secciones de ACUCHILLADORES, DECORADORES EN PAPEL PINTADO, EMBALDOSADORES,

ESTUCADORES A LA CATALANA, ESPARTEROS Y CAÑISTAS, EMPEDRADORES, Y TODAS LAS SECCIONES DE LOS PUEBLOS. Total TRECE SECCIONES. Están por tanto representadas QUINCE SECCIONES.

Domínguez en breves palabras dice que la Comisión Ejecutiva ha reunido al Comité Central para tomar una decisión con respecto al movimiento declarado por los sindicalistas y que ha tenido una gran repercusión entre nuestros federados. Explica que por la mañana se han presentado unos cuantos centenares de compañeros a pedir unas garantías para poder continuar trabajando, otros para que nos sumemos al movimiento por solidaridad con los de Hormaeche. Que la Ejecutiva estaba al tanto del movimiento, lo demuestra la nota publicada el domingo en la que decía que nadie fuera a la huelga y que a pesar de ello se han ido. Dada la moral y espíritu de los federados más que a las presiones de los sindicalistas, teme la Comisión Ejecutiva que no seamos obedecidos si decimos que se continúe en el trabajo y que aunque en él se sostengan los más convencidos, las violencias les harán fracasar. Lee un manifiesto breve en el que dice que sin estar conforme con el movimiento; pero para que la opinión de los trabajadores de Hormaeche y otros que están en huelga no nos llamen traidores debemos de aconsejar que no se trabaje puesto que ~~este~~ consejo sería inútil, sino que como desde el comienzo estamos inhibidos continuaremos igual pase lo que pase. El compañero Jáimez, dice que tiene un criterio la Sección contrario al expuesto de la Ejecutiva, pues le parece mal esa declaración sobre la moral de los federados, cosa que ha debido prevenirse. Casanova de Pintores manifiesta su disconformidad con la nota leída por la Ejecutiva, pues es el reconocimiento de una impotencia y cobardía y que se debe imponer que la gente entre al trabajo como sea. Escudero, de Peones, dice que es una vergüenza lo propuesto por la Ejecutiva y que éso no se puede decir, ni es hora de cambiar de táctica, pues en estos momen-

tos no hay más remedio que dar el pecho y mantener nuestra táctica. Tomás de Fontaneros, dice que quitando las palabras de cobardía a la Comisión Ejecutiva, estima que no nos debemos inhibir, sino que se nombren Comisiones y se vaya a hacer que entre la gente al trabajo. Domínguez se duele del tono que han empleado las Secciones, cuando la nota de anoche de la Ejecutiva advertía que nadie abandonase el trabajo y no ha sido obedecida y ante esta realidad viene con este criterio, al que le fuerzan la indisciplina de los federados y su falta de entereza para defender su derecho. Ahora bien, que si el Comité Central estima reaccionar y está dispuesto a la lucha, mejor, pues ésto es el sentimiento de la Ejecutiva; pero que ante los hechos como se producen advierte que el acuerdo no será nada si es una nota de la que se espera que se domine la situación, sino que hay que hacer frente a los sindicalistas de una manera más efectiva y con los mismos medios que ellos emplean. Que no es suficientemente ni siquiera que las Juntas Directivas por sí generosamente lo hagan, sino que de cada Sección hay que extraer los elementos precisos para hacer frente a los sindicalistas que nos disputan la hegemonía de los trabajadores de la Edificación. Casanova dice que no quiere herir los sentimientos de la Comisión Ejecutiva; pero que tenemos que defender nuestra táctica y nuestra organización como corresponde. En el mismo sentido se expresan Escudero y Tomás y después de una intervención de Domínguez se acuerda suspender la reunión para que se haga un fuerte manifiesto en el que se diga que vamos a luchar con todas sus consecuencias y que después se nombren Comisiones.

SESION CONTINUA, POR LA TARDE.

Domínguez lee el manifiesto en el que se recomienda que se continúe el trabajo y que defenderemos este derecho como sea y que por la noche nos pondremos al habla con la Junta Adminis-

trativa para que en la reunión de Directivas plantee esta cuestión.

Se nombran las Comisiones para que mañana vayan a las obras que se designen a proteger la vuelta al trabajo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión siendo las siete de la tarde, de la que como Secretario certifico.

El Presidente,

El Secretario,

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITE CENTRAL DE LA FEDERACION LOCAL DE OBREROS DE LA EDIFICACION DE MADRID Y SUS LIMITROFES, CELEBRADA EL DIA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES.

Preside el compañero Terbelliño y actúa de Secretario el compañero Feliciano Martín.

Se pasa lista y dejan de contestar las Secciones de ESTUDADORES A LA CATALANA, ALBAÑILES DE LEGANES Y SOCIEDAD DE LA EDIFICACION DE CANILLEJAS, Total TRES. Están por tanto representadas VEINTICINCO SECCIONES.

La Ejecutiva expone al Pleno las incidencias de que ha tenido noticias durante el día y hace la propuesta de que se oiga a las Comisiones primero a título informativo.

Osorio habla y dice que de diez nombrados sólo han acudido cuatro.

Noyal, de Peones, dice que si a Vallehermoso se hubiese mandado Comisión se hubiese entrado.

Castelló manifiesta que en Huarte se entró a trabajar y que el ambiente en la Universitaria es bueno. Que la fuerza pública estuvo en su papel. La impresión es que si mañana se actúa como hoy se normalizará el trabajo.

Casanova que en el Banco de España han tropezado con un delegado que estaba de acuerdo con la C. N. T. y por él principalmente no se entró.

Pizarro que en el Hospital Clínico no hubo más que treinta valientes que entraron; pero que el delegado les quitaba la voluntad de entrar diciendo que fuera Edmundo Domínguez y hasta hubo un héroe que se puso en lo alto de la obra para que todos le vieran.

Sola, de Tejeros, dice que por donde ellos anduvieron no se vió un guardia y en la Ladrillera se impidió trabajar, en la Felguera se ha trabajado y en la Madrileña ha sido el propio patrono el que ha tocado la sirena.

En Valderrivas, sólo entraron los albañiles y carpinteros; pero los demás, no sólo no les han obedecido, sino que hasta les han atacado.

Medina no comparte el optimismo de Pizarro respecto de la Universitaria, porque la fuerza pública no procedió contra los que coaccionaban y que la actitud del delegado albañil, fué mil veces peor que el de la Confederación.

Juan López que, en términos generales no ha respondido mal en la Universitaria; pero no se diga que la fuerza pública ha estado en su papel. Se han permitido grupos. No es optimista y cree que si ésto sigue decaerá el ánimo de la gente.

Ginés, delegado de Peones del Clínico, informa y dice que si la fuerza pública no hubiese ido tarde, hubiesen entrado más. Acusa al delegado albañil Domingo. Que los guardias han visto a los sindicalistas armados y no les han detenido.

Lorrio que los que trabajan de noche en FIVASA, piden se les guarde.

Después de esta información habla Domínguez para decir que mañana se debe de actuar lo mismo que hoy y mañana reunirse a la hora de hoy.

Rojas en contra, por Piedra y Mármol. Dice que también ha

recorrido varios tajos entre ellos el Banco. Dice que a los de Piedra y Mármol se les ha echado de los tajos después de entrar. Propone un cambio de frente, puesto que los sindicalistas fortalecerán mañana sus fuerzas. Se ve el proyecto del Gobierno de enfrentar a los trabajadores y procurar el triunfo de los apolíticos. No podemos mantener los grupos que ellos. Nuestra posición no es ni gallarda. Propone una hoja en la que se declare que mantiene su criterio; pero que justificándolo se recomiende la retirada del trabajo.

Pintores dice que la Directiva coincidió en que se debe de usar más violencia que hasta hoy.

Ante esta disparidad de criterios se suspende el Pleno por media hora para que las Directivas cambien impresiones entre sí y reanudado, la Ejecutiva dice que no ha modificado su criterio.

Pintores sostiene el criterio anterior y dice que se apele a la solidaridad de la Casa y nos dirijamos a la Administrativa pidiendo la huelga general.

Escudero, por Peones, está con Rojas, a condición de verlo que pasaba mañana a las ocho y dice que se faculte a la Ejecutiva.

Egido por la Ejecutiva defiende el criterio de la misma de que siga la defensa de ir a trabajar.

Rojas vuelve a defender su criterio con diversos argumentos.

Carpinteros de la Edificación dice que no se han meditado los acuerdos que se han tomado por falta de tiempo. Ellos se limitaron a escuchar y no dijeron lo que pensaban porque no se hizo votación nominal. Dice que los compañeros le reclaman que se sumen al movimiento por estar muchos conformes con él.

Fontaneros dice que se asusta de cómo se cambia en las Seg

ciones. Califica de equivocada y fea la posición de los que han cambiado o no hablaron ayer. Es partidario de seguir la actitud de hoy.

Rectifica Escudero y dice que no se puede seguir como estamos.

Egido también rectifica y rechaza la propuesta de Peones, porque no puede cargar con la responsabilidad de que por la mañana podamos rectificar, que no debe cambiarse de rumbo y seguir luchando.

Pintores también rectifica y se afirma en declarar en Madrid la huelga general y explica un incidente ocurrido a la puerta de la Cárcel.

Rectifica Rojas largamente.

José Lorenzo vuelve a sus puntos de vista y también rectifica Tomás de Fontaneros. Y puesta a votación la posición de la Ejecutiva se aprueba por doce contra seis y un abstenido.

Embaldosadores explica su abstención. Mena dice que apartado algo de la vida de la Federación estima que es para él difícil en instantes como éstos opinar, pues las dos posiciones no las ve claras y que mejor sería nombrar una Ponencia que examine detenidamente la situación.

Y acto seguido se levanta la sesión y se nombran las Comisiones, de lo que como Secretario certifico.

El Presidente,

El Secretario,

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITE CENTRAL DE LA FEDERACION LOCAL DE OBREROS DE LA EDIFICACION DE MADRID Y SUS LIMITROFES, CELEBRADA EL DIA VEINTICINCO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES.

Preside el compañero Torbellino y actúa de Secretario el

compañero Escudero.

Se abre la sesión a las siete de la tarde.

Domínguez manifiesta que en el día de hoy, se ha llamado a varios compañeros entre ellos a Transporte y Metalúrgicos, los cuales encuentran complicada la situación y no han dado un criterio fijo. Que al compañero Anastasio de Gracia ^{para que asista} se ha llama-
do a la reunión que han celebrado algunos compañeros esta tar-
de y que le ha dicho que no podía venir por estar reunido con la Comisión Ejecutiva del Partido. También ha hablado con el compañero Trifón al cual le ha informado ligeramente de este asunto y de la gravedad de las circunstancias, que le ha dicho que había ambiente en el Comité Central de ir a la huelga la Federación y que la apoyase la Casa del Pueblo con la huelga general. Al compañero Trifón, le han parecido mal las dos posiciones; pero sin decirle ninguna otra y que a la noche vendría por la Junta Administrativa. Que después de estas consultas y de la opinión y actitud conocida de varias Secciones, como de los hechos ocurridos y que nadie ha venido a ofrecerse, que nuestra situación es insostenible y que tenemos que rectificar, ya sea advirtiéndole que mañana no garantizamos la permanencia en el trabajo o que para hacer menos violenta esta rectificación, digamos que nos sumamos al movimiento para evitar luchas fratricidas; pero que la Comisión Ejecutiva, menos él y el compañero Aguilera, ~~quien~~ se debe seguir sosteniendo la lucha, por lo que representa este criterio un voto particular.

El compañero Torbellino pone a discusión este criterio y piden la palabra en pro, Rojas de Piedra y Mármol, Escudero de Peones y José Lorenzo de Carpinteros y en contra, Casanova de Pintores, Tomás de Fontaneros y Latorre de Empedradores.

El compañero Rojas dice que como tenía previsto este día ha confirmado que los sindicalistas estaban prevenidos y que

no se puede evitar estas desgracias, sino con una declaración de huelga que piden nuestros propios asociados y que de no hacerlo, tras de no conseguir que se mantengan trabajando ocasionaremos la división de la organización.

Casanova de Pintores dice que no deja de reconocer la situación difícil creada; pero que no nos debemos de amilanar y seguir adelante y que pidamos a la Casa del Pueblo que ella declare la huelga general.

Escudero de Peones dice que él pensó el lunes que había que resistir; pero que hoy ante los hechos ocurridos no tiene más remedio que rectificar y pide que mañana digamos que vamos al movimiento para evitar nuevas víctimas y porque así lo piden muchos compañeros que se presentan en Secretaría.

Tomás de Fontaneros dice a Rojas que por qué se calló el otro día, y que ahora no hay más remedio que resistir, si bien reconoce que la situación es insostenible y que nos han fallado las ayudas; pero que ellos han defendido y piensan defenderse hasta morir.

José Lorenzo de Carpinteros dice que es inútil lo que hacemos y que una cosa son los acuerdos del Comité Central y otra lo que quieren los federados y que la Casa del Pueblo no nos ha ayudado en nada.

Latorre de Empedradores dice que no se puede rectificar por ser una vergüenza y que sólo puede hacerse si la Casa del Pueblo declara la huelga general, ya que ésto ha debido hacerlo.

Domínguez antes de que rectifiquen los que han hablado, examina en conjunto la situación y no ve clara salida del asunto, y sin reprochar a las Juntas Directivas dice que ahora se aprecia ^{que} no basta un manifiesto si no va seguido de una acción y que como sólo han respondido las Juntas Directivas, aunque de una manera heróica, ésto no puede repetirse, no porque no crea debe hacerse, sino porque hemos de reconocer nuestra impotencia, se

muestra contrario a exigir a las Juntas Directivas de la Casa del Pueblo el planteamiento de la huelga general, sino que se lo digamos como un deseo que apreciarán la conveniencia de declarararla la Junta Administrativa, puesto que ella tiene la responsabilidad de hacerlo.

Egido dice que la Comisión Ejecutiva mantiene su primitivo criterio y que para que no haya divisiones en el Comité Central acepta la propuesta de la huelga, siempre que se pida a la Casa del Pueblo haga lo mismo.

Cada compañero reforma su criterio y ante ésta posición de la Comisión Ejecutiva, se acuerda redactar una nota que fije nuestro criterio y que una vez leída por Domínguez, se aprueba por unanimidad.

Se pasa lista y deja de contestar la Sección de LEGANES. Por tanto, están representadas VEINTISIETE SECCIONES.

Y se levanta la sesión para ir a la Junta Administrativa a comunicarle el acuerdo, para tirar y repartir la hoja, de lo que como Secretario certifico.

El Presidente,

El Secretario,

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITE CENTRAL DE LA FEDERACION LOCAL DE OBREROS DE LA EDIFICACION DE MADRID Y SUS LIMITROFES, CELEBRADA EL DIA VEINTISEIS DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES.

Preside el compañero Antonio Torbellino y actúa de Secretario el compañero Latorre.

Se pasa lista y dejan de contestar ESTUCADORES A LA CATALANA, LEGANES, ARAVACA Y POZUELO. Total CUATRO. Están representadas por tanto VEINTICUATRO SECCIONES.

La Comisión Ejecutiva da a conocer su criterio con relación a la ayuda que se ha de prestar a las familias de los compa-

ñeros asesinados por los sindicalistas y se aprueba éste.

Asimismo se aprueba el que se nombren Comisiones para velar a estos compañeros pagando a las mismas sus respectivas dietas.

Domínguez da a conocer algunos acuerdos de los sindicalistas en la reunión que han celebrado hoy.

Peones dice que puede aclarar algo de esto y manifiesta que los sindicalistas no aceptan ningún pacto que haga la Federación.

Vidriería Artística se expresa en idénticos términos.

Domínguez da a conocer el criterio de la Comisión Ejecutiva en relación con los momentos actuales y que esta noche citará la Junta Administrativa a los Presidentes de todas las organizaciones de la Casa del Pueblo.

Esparteros y Cañistas dice que les extraña que no traiga la Comisión Ejecutiva ningún criterio referente a la nota que la Prensa trae hoy sobre el locaut, según expresa la Patronal.

Contesta Domínguez que nada se debe hacer sobre el caso de momento.

Rectifica brevemente Esparteros.

Domínguez da a conocer referente a que se les pague a los compañeros que han estado hasta hoy de Comisión, el criterio de la Comisión Ejecutiva de que lo hagan de momento las respectivas Juntas Directivas y que éstas lo comuniquen a la Federación para que ésta pague todos los gastos originados con este motivo.

Se acuerda nombren Comisiones las Juntas Directivas y digan los nombres de los comisionados.

Embalsadores dice que se nombre de cada Junta Directiva una representación para asistir al Sepelio de los infortunados compañeros.

Pintores propone que se abra una suscripción para las familias de las víctimas. Propone la encabece la Comisión Ejecutiva con quinientas pesetas y se acuerda estudiarlo. Pregunta

si se ha comunicado el acuerdo de reunión de Juntas Directivas.

Le contesta Domínguez que sí.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión de la que como Secretario certifico.

El Presidente,

El Secretario,

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITE CENTRAL DE LA FEDERACION LOCAL DE OBREROS DE LA EDIFICACION DE MADRID Y SUS LIMITROFES, CELEBRADA EL DIA VEINTISIETE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES.

Preside el compañero Torbellino y actúa de Secretario Escudero.

Se pasa lista y dejan de contestar ESTUCADORES A LA CATALANA Y LEGANES. Total DOS. Están por tanto representadas VEINTISEIS SECCIONES.

Antes de entrar en el objeto de la discusión, el Presidente dice que es preciso saber si todos los que hay en el salón pertenecen verdaderamente a las Juntas Directivas. Se procede a la comprobación y todos los presentes están debidamente representados.

Domínguez por la Ejecutiva, dice que es preciso tratar de los permisos que piden para trabajos de urgencia. Cita los diferentes permisos pedidos, como averías en la conducción de agua, hornos de Cerámicas, etc., y que se han concedido por la Ejecutiva de una manera personal. Se aprueba esta gestión.

La Ejecutiva propone que informe ella a los Decoradores en Escayola que han pedido estar presentes en estas reuniones y no se les ha concedido por no pertenecer a la Federación, aunque moralmente están de acuerdo con nosotros. Así se acuerda.

Domínguez da cuenta del estado en que se halla el conflicto huelguístico. Dice que habrá que intervenir en lo referen-

te a los despidos que había pendientes en Agromán y Fierro y para éso lee la carta que la Ejecutiva ha remitido a la Patronal pidiendo esta intervención. Después da cuenta de las gestiones que llevan hechas hasta ahora los sindicalistas y los patronos, quienes hoy a las siete volvían a reunirse.

Rojas está de acuerdo en la segunda parte de la carta; pero no en la primera con arreglo a lo que hemos dicho en el manifiesto que declarábamos la huelga. Cree que si hay arreglo con los sindicalistas a base de indemnización, sea para que se reparta entre los huelguistas, toquen a lo que toquen. Casanovas y Escudero están de acuerdo.

Domínguez vuelve a intervenir para fijar bien el punto planteado por Rojas. Dice que nosotros no hemos de intervenir en cuanto a la cuantía de la indemnización; pero sí en que cualquiera que sea vaya íntegra a parar a los huelguistas.

En cuanto a Fierro y Agromán, sí hay que intervenir por nuestra parte, ya que en esas Empresas tenemos cuestiones pendientes. Así lo conviene el Comité Central. También informa Domínguez de que ha hablado con el Delegado Provincial de Trabajo y de esta conversación se ha llegado al resultado de que por nuestra parte sería conveniente comunicar al Jurado mixto o a la Delegación Provincial nuestra intervención en la indemnización.

Casanovas pide una aclaración a estas manifestaciones de Domínguez y éste las da ampliamente.

Rojas insiste en que se debe suprimir de la carta el primer párrafo y no cree oportuno llevar al Jurado mixto por nuestra parte este asunto, sino que es conveniente abstenerse de toda intervención.

La Ejecutiva dice que la carta ya está remitida; pero que puede salvarse ese detalle por un segundo escrito y en cuanto a lo del Delegado Provincial da cuenta del alcance que, a su juicio, significa.

A continuación Domínguez plantea la situación en que se encuentran las organizaciones de los pueblos limítrofes, en el sentido de si han de secundar o no el movimiento de huelga y el Comité Central determina que deben abstenerse de participar en el movimiento.

También da cuenta Domínguez de lo tratado anoche con la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo. Se reunieron con ella otras organizaciones de la Casa y se examinó detenidamente la situación, creyéndose por algunas que habíamos obrado mal. Después da amplios detalles Domínguez de lo tratado en esta reunión, habiendo convenido dar una nota conjuntamente la Federación Local y la Casa, aparecida hoy en la Prensa.

Polo pregunta a Domínguez si se ha censurado nuestra decisión por los reunidos en la Administrativa. Domínguez dice que han sido apreciaciones de otras Sociedades distintas a las nuestras; pero no censuras.

Otra cosa plantea la Ejecutiva y es que en algunos talleres pequeños trabajan algunos y es preciso que abandonen el trabajo para lo cual es preciso que se formen Comisiones para evitarlo.

Y por último, da cuenta Domínguez de haber efectuado los Sepelios hoy el Juzgado, a los que se ha asistido en nombre nuestro.

Latorre da cuenta de lo que le ha sucedido con motivo de los entierros, que unos industriales no le han querido avisar a la familia de un fallecido y cree que ésto debe divulgarse.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión, acordándose reunirse el Comité Central mañana a las cuatro de la tarde, de la que como Secretario certifico.

El Presidente,

El Secretario,

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITE CENTRAL DE LA FEDERACION LOCAL DE OBREROS DE LA EDIFICACION DE MADRID Y SUS LIMITOPES, CELEBRADA EL DIA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES.

Preside el compañero Torbellino y actúa de Secretario Escudero.

Se pasa lista y dejan de contestar las Secciones siguientes: ESTUCADORES A LA CATALANA, ALBAÑILES DE LEGANES, VICALVARO, ARAVACA Y POZUELO. Total CUATRO. Por tanto están representadas VEINTICUATRO SECCIONES.

Domínguez informa ampliamente del estado del conflicto, o sea de las últimas noticias que hay sobre él.

Cañistas entiende que debe recabarse de la Casa del Pueblo la solidaridad efectiva que tiene derecho a prestarnos. Cree que de lo contrario los trabajadores se darán de baja en nuestras filas.

Fontaneros opina igual que Cañistas y añade que se debe tomar el acuerdo de dirigirse a la Junta Administrativa para que convoque con carácter urgente a las Directivas de la Casa, donde se trate detenidamente la situación de la Federación Local.

Albañiles opina que la Ejecutiva debe dar una nota a la Prensa dando cuenta de la situación de la huelga para que los afiliados se orienten y sepan a qué atenerse.

Pintores dice que la propuesta de Fontaneros está ya aprobada y sólo cabe el que se insista sobre ella.

Domínguez manifiesta que debe plantearse por la Administrativa de la Casa del Pueblo una cuestión al Gobierno que es quien ha dado lugar a que haya tenido la extensión que tiene, demostrando no solo la pasividad, sino su complicidad.

En cuanto a la nota que dice Albañiles para informar a los asociados, cree la Ejecutiva que si alguna Sección quiere informar a sus asociados, puede hacerlo con entera libertad; pe-

ro no creyendo conveniente por ahora celebrar asambleas, ya que no hay ninguna solución que comunicar.

Rojas pregunta si hay una inteligencia entre la Ejecutiva y la Administrativa de la Casa, porque si hay una inteligencia, sobra la convocatoria de una reunión de Juntas Directivas.

Domínguez le contesta que esta noche se entrevistará la Ejecutiva con la Administrativa de la Casa y que expondrá este criterio que manifiesta Rojas, además de otros asuntos que se traten.

Fontaneros recitifica, y entiende que no deben ser unas cuantas Sociedades de la Casa las que se reúnan, sino todas, pues es un caso que afecta a todas las organizaciones.

Pintores rectifica. Sostiene que la propuesta que se discute ya está aprobada y aporta ciertos detalles que justifican su posición, mostrándose conforme en que se active la reunión de Juntas Directivas.

Mena pregunta por qué se pide que se reúnan las Juntas Directivas (varios compañeros interrumpen diciendo que eso ya está acordado). Sigue diciendo que en estos momentos es mucho más difícil reunir a las Directivas de la Casa que antes. Alude a la nota dada por los patronos, en la que manifiestan que tratan con los sindicalistas por orden del Gobierno y cree que lo procedente sería intervenir en el conflicto como fuera, con cualquier pretexto para poder tener motivo de apoyo en la Casa del Pueblo.

Latorre dice que se debe seguir como hasta aquí, o sea que los acuerdos adoptados hay que cumplirlos.

Atalaya entiende que los miembros de la Junta Administrativa de la Casa que pertenecen a la Edificación, deben interesarse en que la reunión de Juntas Directivas se celebre.

Pide la palabra Feliciano Martín por creerse aludido.

Vuelve a intervenir Domínguez para ratificar lo anteriormente expuesto y dirigiéndose a Mena le dice que no se puede decir de momento cuándo ha de convenirnos intervenir, pues llegará momento en que hacer ésto nos pueda ser más favorable, debido a que quizás los patronos rompan con los sindicalistas.

Mena rectifica. Insiste en que se debe recabar la participación de intervenir en el conflicto, pero de cierta forma, como es, dando notas a nuestros asociados que no se reintegrarán al trabajo hasta recibir la orden de la Federación.

Se acuerda que mañana se publique una nota en la que se diga de una manera concisa y concreta que nadie vuelva al trabajo hasta que la Federación no lo ordene.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, de la que como Secretario certifico.

El Presidente,

El Secretario,

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITE CENTRAL DE LA FEDERACION LOCAL DE OBREROS DE LA EDIFICACION DE MADRID Y SUS LIMITOPES, CELEBRADA EL DIA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES.

Preside el compañero Latorre y actúa de Secretario Escudero.

Se pasa lista y dejan de contestar las Secciones siguientes: ESTUCADORES A LA CATALANA, ESPARTEROS Y CAÑISTAS Y ALBAÑILES DE LEGANES. Total TRES. Están por tanto representadas VEINTICINCO SECCIONES.

Domínguez, por la Ejecutiva, da cuenta de la entrevista que ésta ha tenido con la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo. Dice que han acudido a esta reunión bastantes Juntas Directivas, casi todas las de los oficios más importantes

y que no han estado conformes en declarar la huelga general la semana próxima como es nuestro deseo. A continuación lee un manifiesto que acordaron dar a la publicidad las reuniones, o sea una copia del original. Se aprueba la redacción del manifiesto.

Después dice Domínguez que, según referencia que tiene, parece que hasta la fecha no se ha llegado a un acuerdo entre los sindicalistas y los patronos. Cree que esta situación nos ha de favorecer, y sobre ello se extiende en largas consideraciones.

Casanovas dice que no está de acuerdo con lo manifestado por la Junta Administrativa; pero que respetuosos con los acuerdos que se tomen, Pintores lo acata.

Rojas pregunta si la Ejecutiva sabe si hoy se han reunido los patronos y los del Sindicato.

Domínguez dice que no sabe nada.

Carpinteros pregunta si por ese acuerdo de Directivas, vamos a perder la autonomía, pues si hay que darle cuenta de todos nuestros actos no representa otra cosa lo determinado en esa reunión.

La Ejecutiva dice que no se trata de eso; que lo dicho no pasa de ser una cosa de respeto para la Casa y tenerla al corriente de estos movimientos que la afectan directamente.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, de la que como Secretario certifico.

El Presidente,

El Secretario,

ACTA DE LA SESION DEL COMITE CENTRAL EXTRAORDINARIO, DE LA FEDERACION LOCAL DE OBREROS DE LA EDIFICACION DE MADRID Y SUS LIMITROFES, CELEBRADA EL DIA TREINTA DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES.

Preside el compañero Torbellino y actúa de Secretario el compañero Escudero.

Se abre la sesión a las ocho y cuarto de la noche.

Se leen las actas de las sesiones celebradas correspondientes a los días diez y nueve, veintitrés, veinticuatro, veinticinco, veintiseis y veintisiete, a las que se hacen las siguientes observaciones. A la del día veintitrés que quien preside es el compañero Torbellino y el que actúa de Secretario es el compañero Escudero, quien hace esta observación.

El compañero Rojas de Piedra y Mármol dice que la Sección que representa no dijo que traía criterio contrario sino que le parecía extraña la redacción del manifiesto que leyó el compañero Domínguez y que aún no traía criterio su Sección. El mismo compañero dice que el acuerdo de la primera sesión del Comité Central no fué de que se hiciera un fuerte manifiesto, sino un voto de confianza a la Ejecutiva para que lo hiciera como ella estimara oportuno.

Casanova dice que ése fué el espíritu del acuerdo como lo refleja el acta, pues si no, no hubieran tenido objeto las manifestaciones que ellos hicieron y que fueron recogidas por la Comisión Ejecutiva.

El compañero Escudero manifiesta que él dijo en su intervención que este conflicto le tenía que llevar la Comisión Ejecutiva y no como ésta pretendía que fueran las Secciones.

Domínguez le dice que éso no fué lo que la Comisión Ejecutiva indicaba. Después de estas aclaraciones queda aprobada este acta.

Al acta del día veinticuatro el compañero Medina manifiesta que no dijo nada en relación con la fuerza pública.

El compañero Casanova manifiesta que cuando él se refirió a que se pidiera solidaridad a la Casa del Pueblo, no fue con el propósito de unirnos a los Sindicalistas, sino con el propósito de hacer más viva nuestra protesta.

Con estas observaciones queda aprobada este acta.

Al acta del día veinticinco el compañero Casanova insiste en su aclaración como la echa anteriormente con respecto a la huelga general de la Casa del Pueblo.

En este acta figuran equivocados los nombres de los compañeros que intervinieron en pro y en contra de continuar la resistencia a declararnos en huelga y que en vez de hablar el compañero José Lorenzo de Carpinteros de la Edificación lo hizo el compañero Tomás Fernández de Fontaneros y que en contra hablaron Casanova, Latorre y el compañero Polo de Albañiles en vez de como figura el compañero Tomás Fernández.

El compañero Egido dice que el acuerdo de pedir a la Casa del Pueblo que declarase la huelga general era condicionado a lo que acordase la Casa del Pueblo.

Los compañeros de Vicálvaro dicen que ellos preguntaron quién había notificado la huelga a la Fábrica de Cementos. Igual pregunta hace Tejeros en relación a las Fábricas de Rasilla.

Quedan aprobadas sin ninguna otra modificación las actas restantes.

Se pasa lista y dejan de contestar las Secciones de Estucadores a la Catalana, Barajas y Loganés. Total TRES. Están por tanto representadas veinticinco Secciones.

Se entra a discutir el Orden del Día y Domínguez informa detenidamente del estado en que se halla el conflicto y que en cumplimiento del acuerdo del otro Comité Central de

que se trajera a discusión la conveniencia de que cada Sección reuniera a su Junta General para recoger el estado de opinión de los asociados y que se haga un Guión para que todas las Secciones den una información uniforme del conflicto y que se puede nombrar una Ponencia para que estudie las horas de reunión y que éstas se celebren rápidamente. El compañero Rojas está en contra de la propuesta de la Comisión Ejecutiva referente a que las Secciones celebren Asamblea, pues no es el momento oportuno para ello, porque en estas pudieran manifestarse criterios distintos que nos obligasen a tomar decisiones contrarias a nuestros propósitos, por lo que se debe en primer término examinar si se han de celebrar o no las Asambleas y caso contrario, no habrá por qué tratar de cómo han de reunirse éstas.

El compañero Casanovas se muestra partidario de que dichas Asambleas se celebren por ser difícil sustraerse al derecho que han de invocar los asociados para ello.

El compañero Escudero se muestra contrario a que dichas reuniones se convoquen, sobre todo en organizaciones como la de ellos en donde intervendrían elementos extraños y se desbordarían las pasiones de nuestros asociados, siendo difícil poderlas refrenar y dirigiéndose al compañero Casanova le dice que si en la Secretaría no podemos decir cómo está el conflicto, menos lo podemos decir en las Juntas Generales, con el agravante de que en estas pueden tomarse resoluciones de mucha gravedad y que el contacto con los federados debemos hacerlo por medio de notas, en las que la Federación por medio de la Comisión Ejecutiva pueda informarles, ya que ésta con su Comité Central, reuniendo constantemente es la que debe llevar la dirección del asunto. El compañero Domínguez cree que debe convocarse a las Juntas Generales; pero no tomando el acuerdo con carácter obligatorio

para que queden excluidas de hacerlo aquellas Secciones que crean que pueden ser perturbadas sus Juntas Generales.

El compañero Rojas rectifica sosteniendo el mismo punto de vista anterior, señalando otras dificultades en las que apoya su criterio.

El compañero Casanova rectifica también y dice que el acuerdo puede tomarse sin violentar aquellas otras organizaciones que no quieran convocar a sus Juntas Generales.

El compañero Mena, también se muestra partidario de que las Secciones queden en libertad de convocar a las Juntas Generales, pues además ellos se encuentran en el compromiso de que ya tienen convocada Asamblea ordinaria para el domingo próximo.

El compañero Escudero insiste en su primitivo criterio y además en que el acuerdo debe tomarse para que ninguna convoque, pues si unas lo hacen y otras no, en esta diferencia las que no quieran hacerlo serán acuciadas por sus asociados para que lo realicen y vuelve a insistir de que como el Comité Central se reúne diariamente puede acordar notas en las que dé cuenta de la marcha del conflicto.

Domínguez cree que se puede convocar a las Juntas Generales; pero no tomando el acuerdo con carácter obligatorio, si bien aprecia aunque esto lo expresa de manera personal que si se toma acuerdo de que unas la celebren y otras no, va a ser muy difícil la posición de las que no quieran convocar Junta General.

El compañero Rojas insiste en su criterio. Lo mismo hace el compañero Casanova.

Domínguez resume sus manifestaciones y las hechas por otros compañeros diciendo que la Comisión Ejecutiva trae esta cuestión a la deliberación del Comité Central, porque éste

así lo había acordado y por lo tanto no se trata de cuestión cerrada para ella, pues no está muy convencida de la eficacia de las Asambleas generales.

El compañero de Vicálvaro se muestra también contrario a que se reúnan las Secciones y puesta a votación la propuesta de que se reúnan o no las Secciones da el siguiente resultado: Albañiles, Carpinteros de la Edificación, Decoradores en Papel Pintado, Esparteros y Cañistas, Fumistas, Ferrallistas, Electricistas, Piedra y Mármol, Poceros, Portlandistas, Peones en General, Vidriería Artística, Vicálvaro, Vallecas, Aravaca y Pozuelo de Alarcón contestan que NO. Y Acuchilladores, Entarimadores, Embaldosadores, Empedradores, Fontaneros y Vidrieros, Pintores, Tejeros y Canillejas que SI. Y la Sección de Mosaicos se abstiene, quedando por tanto acordado por diez y seis votos en contra, ocho en pro y un abstenido que no se convoquen Juntas Generales.

REUNIONES DE COMITE CENTRAL

El compañero Domínguez manifiesta que la Comisión Ejecutiva considera que no es indispensable la reunión diaria del Comité Central y que solamente éste se reúna cuando haya necesidad imperiosa de hacerlo para lo que previamente puede ser citado y que los compañeros de los pueblos telefoneen todos los días a la una para saber si hay Comité Central o no y sin ninguna discusión así se acuerda.

AUMENTO DEL NUMERO DE COMPAÑEROS QUE HAN DE COMPONER LA COMISION EJECUTIVA

El compañero Mena propone que la Ejecutiva debe ser reforzada por compañeros de diferentes Secciones que no estén en ella representadas para darle mayor amplitud y autoridad.

El compañero Rojas se muestra de acuerdo con el compañero Mena.

El compañero Domínguez manifiesta que aun sin tener criterio la Comisión Ejecutiva cree que ésta no se opondrá a nada que represente mayores garantías de acierto.

Se aprueba la propuesta del compañero Mena, a la que el compañero Domínguez limita el número de los que tengan que elegirse a cinco y el compañero Domínguez dice que sea el Comité Central quien los designe.

El compañero Rojas dice que sea la Comisión Ejecutiva quien de entre la lista de Juntas Directivas que tiene, nombre a quien ella estime oportuno y aunque el compañero Domínguez insiste en que sea el Comité Central, se acuerda que lo haga la Comisión Ejecutiva.

INFORMACION DE LA HUELGA

Antes de terminar, Domínguez informa que las negociaciones entre los patronos y los Sindicalistas se han roto por completo y en cambio el Gobierno dice que esas relaciones siguen desarrollándose bien, engañando con ello a la opinión pública. También afirma que los patronos tratan de llevar el conflicto al Jurado mixto. Hace estas observaciones para que el Comité Central las tenga en cuenta y sepa a qué atenerse.

Y acto seguido se levanta la sesión siendo las diez y cinco de la noche, de la que como Secretario certifico.

El Presidente,

El Secretario,

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITE CENTRAL DE LA FEDERACION LOCAL DE OBREROS DE LA EDIFICACION DE MADRID Y SUS LIMITROFES, CELEBRADA EL DIA DOS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES.

Preside el compañero Torbellino y actúa de Secretario el compañero Latorre.

Se dió lectura de varias actas con una observación de Esparteros y Cañistas al acta del día veintinueve, en la que manifiesta que estuvieron representados.

Casanova a la del día treinta que se lea la palabra si

es rectifica o ratifica, pues ha interpretado ratifica y es rectificadora y como así dice, se da por conforme. Y con estas observaciones quedan aprobadas todas las actas leídas.

El compañero Domínguez dá cuenta de que han sido llamados al Jurado mixto para tratar del conflicto, por lo que será breve. Se extiende en consideraciones en lo que se refiere a la celebración de las reuniones de Juntas Generales para que puedan convocarlas, la Sección que no pueda por menos de hacerlo así y si las convocan y se celebran que vaya Domínguez a informar ante ellas para que la información sea uniforme y como anuncia al principio se retira para ir al Jurado mixto.

Tomás Fernández de Fontaneros pregunta si se ha de tratar de este asunto o si se suspende el Comité Central hasta que regrese Domínguez y ver si se llega a alguna solución respecto al conflicto ya que ésto podría modificar el acuerdo de reunir las Juntas Generales.

Interviene la Comisión Ejecutiva y dice que no hace falta suspender la reunión pues no cree que de lo que se trate haya que tomar acuerdos y que la información se puede dar a conocer mañana.

Tomás Fernández insiste en que aunque no sea nada más que para publicar una nota a la prensa dando cuenta de que hemos comenzado las negociaciones.

Casanova dice que ya que ha hablado Tomás Fernández no quería intervenir; pero que se ve obligado a hacerlo porque Pintores traía la misma propuesta y que no ve inconveniente en que nos volvamos a reunir luego.

Piedra y Mármol dice que está de acuerdo con la Comisión Ejecutiva y que debemos esperar a mañana para que se nos informe.

Escudero por la Comisión Ejecutiva insiste en que no hace falta volverse a reunir y se extiende en ciertas consideraciones sobre el particular.

Torbellino dice que desea que nombren Presidente de Mesa porque él va a tener que intervenir pues entiende que nada se pierde con aguardar.

Egido, por la Comisión Ejecutiva dice que como no depende sólo de nosotros, sino que los patronos, de lo que se trate tendrán que contar con La Patronal, nada habrá hasta mañana.

Torbellino dice que qué inconveniente hay para reunirnos después de que regrese Domínguez del Jurado mixto.

Rectifica Tomás Fernández y propone concretamente que el Comité Central se reúna a las diez o a la hora que vengan del Jurado mixto.

Piedra y Mármol rectifica en el sentido contrario a que nos reunamos de nuevo.

Puesta a votación la propuesta, se acuerda por doce votos contra diez, que se reúna el Comité Central a la hora que vengan del Jurado mixto Domínguez y el Presidente.

Se reanuda la sesión y Domínguez expresa su disconformidad a que hayan esperado y que lo tratado en el Jurado mixto no ha sido otra cosa que expresar el criterio de que el Gobierno dé garantías de lo que se acuerde.

Tejeros hace uso de la palabra y dice que los patronos de las Fábricas se han lamentado de que van a tener que parar las Fábricas por no encañar.

Domínguez le contesta que hay dificultades que no tienen fácil resolución y que en el presente si son los propios compañeros quienes se niegan a encañar es culpa de ellos, pues se les ha dicho que realicen todos los trabajos indispensables para mantener el fuego de los hornos.

Piedra y Mármol dice que ésto tiene mucha transcendencia y que lo resuelvan lo antes posible poniéndose de acuerdo con la Comisión Ejecutiva.

Se pasa lista y dejan de contestar las Secciones siguientes: CONSTRUCTORES DE MOSAICOS, ESTUCADORES A LA CATALANA,

ALBAÑILES DE BARAJAS, LEGANES, FEDERACION LOCAL DE ARAVACA Y POZUELO DE ALARCON. Total SEIS. Están por tanto representadas VEINTIDOS SECCIONES.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión, siendo las diez y media de la noche de la que como Secretario certifico.

El Presidente,

El Secretario,

ACTA DE LA SESION DE COMITE CENTRAL DE LA FEDERACION LOCAL DE OBREROS DE LA EDIFICACION DE MADRID Y SUS LIMITROFES, CELEBRADA EXTRAORDINARIAMENTE EL DIA CUATRO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES.

Preside el compañero Torbellino y actúa de Secretario el compañero Constancio Latorre.

Se pasa lista y dejan de contestar las Secciones de ESTUCADORES A LA CATALANA, LEGANES, ARAVACA Y CANILLEJAS. Total CUATRO. Están por tanto representadas VEINTIQUATRO SECCIONES.

Domínguez informa de que se han celebrado algunas reuniones con las Secciones de los pueblos y que en éstas se observan deseos de volver al trabajo. Los compañeros de Pozuelo dicen que si el lunes no se dá orden de volver al trabajo que allí irán y que los de Vicálvaro también desean volver, por lo que este asunto debe de tratarse de nuevo el próximo lunes, acordándolo así.

JURADO MIXTO

Domínguez informa de que en la reunión celebrada en el Jurado mixto para tratar sobre el conflicto. Se acordó elevar al Minixtro de Trabajo una propuesta para que este sea quien intervenga y trate de resolver el conflicto, aprobándose lo hecho.

MINISTRO DE TRABAJO

Da cuenta también de que hoy a virtud de este acuerdo se ten-

drá una entrevista en el Ministerio entre patronos y obreros y que a ella quizá van a concurrir los Sindicalistas y que se tiene confianza en que de esta reunión salga alguna solución, aprobándose las gestiones realizadas.

Tejeros pregunta sobre lo de las Fábricas, pues caso de que algunas no comiencen a trabajar el lunes, las tendrán que cerrar definitivamente. Se queja de que la Comisión Ejecutiva no les haya llamado para examinar el caso. Domínguez le dice que no se les ha llamado porque como el lunes se tratará de los de los pueblos, este asunto queda en ellos incluido por estar las Fábricas en los pueblos, quedando satisfechos con esta explicación.

REUNION DE JUNTAS DIRECTIVAS

Domínguez manifiesta que como se están realizando gestiones para resolver el conflicto no debemos exigir a estas Juntas Directivas de la Casa del Pueblo el cumplimiento del compromiso de solidaridad y que por tanto, no pidamos declare la huelga general, acordándose hacerlo así.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, de la que como Secretario certifico.

El Presidente,

El Secretario,

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITE CENTRAL DE LA FEDERACION LOCAL DE OBREROS DE LA EDIFICACION DE MADRID Y SUS LIMITROFES, CELEBRADA EL DIA SEIS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES.

Preside el compañero Torbellino y actúa de Secretario el compañero Latorre.

Se pasa lista y dejan de contestar las Secciones de ESTUCADORES A LA CATALANA Y LEGANES. Total, DOS. Están por tanto representadas VEINTISEIS SECCIONES.

Domínguez informa de cuantas gestiones se han realizado en el Ministerio de Trabajo, en las que el Ministro de este Departamento preguntó si teníamos inconveniente en que fueran los Sindicalistas a lo que se le contestó que no, por lo que proyectó una reunión para el domingo a la que asistiéramos todos; pero como en la reunión que ellos han tenido en la Asamblea del Metropolitano acordaron no tratar en nuestra presencia nada acudieron ayer al Ministerio y cumplieron el mandato de la Asamblea. No obstante por nuestra parte celebramos la reunión con los patronos y el Ministro, en la cual se les preguntó que qué ofrecían de las propuestas que anteriormente les habían hecho los Sindicalistas, a lo que manifestaron que ni jornales ni las cuarenta y cuatro horas, ni la reforma de accidentes podían acceder y tras de muchas explicaciones y a instancia del Ministro, han quedado en que mañana lunes a las siete se reunirán los patronos y tratarán de ver si pueden acceder a algunas de las peticiones y si se someten al arbitraje del Ministro; pero que desde luego ellos manifestaron que no se sometían al arbitraje. Por tanto, es indispensable que aguardemos al resultado de esta reunión para que fijemos criterio.

Los compañeros Esparteros y Cañistas preguntan si habíamos de reunirnos esta misma noche. Domínguez le contesta que como la reunión es esta noche será difícil que podamos tener contestación y que hasta mañana no habrá posibilidad de reunirnos, aprobándose las gestiones hechas por la Comisión Ejecutiva,

SITUACION DE LOS PUEBLOS

Los compañeros de Vicálvaro preguntan qué hay respecto a la vuelta al trabajo de los compañeros de los pueblos. El compañero Domínguez le contesta diciendo que puesto que todo está pendiente de la contestación que hoy den los patronos, se debe suspender toda resolución hasta que no conozcamos la resolución.

Los compañeros de Tejeros insisten en peticiones anteriores

de que su caso también se trate, pues están cerrando las Fábricas y si los demás cuando se arregle el conflicto pueden reintegrarse al trabajo, ellos en cambio no podrán hacerlo.

Domínguez les contesta diciendo que ahora se pondrá como pretexto la huelga; pero lo mismo sucedía antes cuando se acumulaba material.

Tejeros hace observar al Comité Central lo grave de su caso pues si ahora cierran las Fábricas hasta Marzo no las volverán a abrir.

Los compañeros de Canillejas dicen que muchos compañeros de esta Sección esta mañana tenían intenciones de ir a trabajar, por lo que desean se acuerde una cosa concreta hoy mismo para acabar las impaciencias de estos compañeros.

Domínguez contesta que no se podrá variar el acuerdo que ahora recae y que si a pesar de ello los compañeros vuelven al trabajo sin haberlo acordado el Comité Central, no será otra cosa más que el mismo acto que cuando el Comité Central manifestaba que continuaran trabajando y los federados dejaron de hacerlo, cosa imposible de evitar.

El compañero Torbellino pregunta al Comité Central si este asunto se aplaza hasta mañana, acordándose hacerlo así.

Los compañeros de Vicálvaro preguntan sobre la actitud que deben adoptar por haber entrado a trabajar los metalúrgicos diciéndoselos que este asunto pueden tratarlo con la Comisión Ejecutiva.

Y después de acordar que la Ejecutiva designe la hora y día para reunirse el Comité Central, se levanta la sesión a las doce y cuarto de la mañana, de la que como Secretario certifico.

El Presidente,

El Secretario,

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITE CENTRAL DE LA FEDERACION LOCAL DE OBREROS DE LA EDIFICACION DE MADRID Y SUS LIMITROFES, CELEBRADA EL DIA OCHO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES.

Preside el compañero Torbellino y actúa de Secretario el compañero Latorre.

Se da lectura a las actas del día dos, cuatro y seis, a la del día cuatro los compañeros de Canillejas hacen constar que estuvieron presentes y no lo consigna el acta.

A la del día seis los compañeros de Cañistas que solamente habían preguntado a qué hora había citado el Ministro y tras de estas observaciones quedan aprobadas las tres actas.

Se pasa lista y dejan de contestar las Secciones de EMBALDADORES, ESTUCADORES A LA CATALANA, ALBAÑILES DE LEGANES Y POZUELO DE ALARCON. Total CUATRO. Por tanto están representadas VEINTIGUATRO SECCIONES.

El compañero Domínguez por la Comisión Ejecutiva da explicaciones del por qué no se ha reunido ayer el Comité Central, pues estaba pendiente de una entrevista a que habían sido convocadas las Ponencias de las tres Secciones del Jurado mixto y una representación de la Comisión Ejecutiva; pero que no obstante esta citación la Comisión Ejecutiva ha tomado acuerdos en relación con la marcha del conflicto y que tiene propósito de que dentro de esta semana se proceda a un referendun que fije nuestra posición futura. En cuanto a que hoy se trate alguna cuestión en el Comité Central dice que tenemos que suspender toda resolución porque en la entrevista de ayer no hubo más que un cambio de impresiones y que las gestiones se darán por terminadas hoy, pues a las ocho de la noche estamos convocados en el Ministerio de Trabajo para ello, por lo que hasta mañana ya no se convocará al Comité Central y cualquiera que

sea la solución que se dé a este caso se tomarán acuerdos definitivos sobre la huelga.

El compañero Torbellino pregunta si alguna Sección tiene que hacer alguna manifestación y como ninguna contesta, se levanta la sesión a las doce de la mañana, de la que como Secretario certifico.

El Presidente,

El Secretario,

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITE CENTRAL DE LA FEDERACION LOCAL DE OBREROS DE LA EDIFICACION DE MADRID Y SUS LIMITROFES, CELEBRADA EL DIA DIEZ DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES.

Preside el compañero Torbellino y actúa de Secretario el compañero Feliciano Martín.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se pasa lista y dejan de contestar las Secciones siguientes: DECORADORES EN PAPEL PINTADO, ESTUCADORES A LA CATALANA, LEGANES Y POZUELO DE ALARCON. Total CUATRO. Están por tanto representadas VEINTICUATRO SECCIONES.

Domínguez da cuenta de los motivos de no haber celebrado ayer el Pleno.

Da cuenta de las reuniones en el Ministerio de Trabajo.

Dice que el asunto está entorpecido por el interés del Poder Público de que se demuestre el triunfo de la C. N. T. Que ha ofrecido una cantidad a los sindicalistas. Que en el Ministerio del Trabajo se nos emplazó a fijar una posición, pero anoche nos encontramos con los hechos que la misma prensa publicaba, lo que nos colocaba en una posición difícil. Planteamos como cuestión previa que nos diesen a conocer las negociaciones y el Ministro expresó que podría ser que hubiese un arreglo. Se le dijo que eso era una inmoralidad. Los

patronos declararon que eran ajenos a ello. Se emplazó al Ministro para que nos dijese lo que se hacía hoy y no comprometíamos nuestra palabra de solución al conflicto si éste no era honrado y decente.

Se estuvo hoy en el Ministerio y se ha dicho que se llega a semana y media a los de Hormaeche. Se aprecia que no se ha vencido a los patronos sino que es el Poder Público el que ha hecho el ofrecimiento. Lo que representa el pago de las abstenciones en las elecciones del día diez y nueve. Aparecerá un testafierro que ocultará la verdadera procedencia del dinero.

A las cinco de la tarde concurremos al Ministerio para enterarnos para que la Federación resuelva su parte en el día de mañana. El hecho está herizado de dificultades lo que ha hecho que esto no haya tenido la rapidez necesaria.

Estamos decididos a traer mañana un criterio decidido y concreto y cada uno revístase de entereza.

Juan Gómez de Piedra y Mármol que conviene informar a los federados en un manifiesto enérgico, para situarnos en el plano que nos corresponde. De aquí a mañana hecho en la Federación. Domínguez no cree que es el momento oportuno y que se debe esperar a mañana.

Juan Gómez insiste en que se haga hoy uno.

La Ejecutiva pide libertad para hacerle en el momento que estime más oportuno y así se acuerda.

Tejeros dice que hay varias fábricas cerradas que se están cerrando todas. Añade que Canillejas no es limítrofe y que se puede autorizar. Se le dice que mañana de todas formas hemos de llegar a una resolución definitiva. Plantearlo a la Ejecutiva para su estudio y se verá lo que haya.

Dice Tejeros que los hornos no resisten más que hoy.

Fontaneros dice que mañana es sábado y hace falta una con-

testación categórica. Que no habrá tiempo de hacer referendun. Propone un Pleno para esta noche con objeto de tener la resolución para mañana y se fija para las nueve de la noche, y acto seguido se levanta la sesión de la que como Secretario certifico.

El Presidente,

El Secretario,

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITE CENTRAL DE LA FEDERACION LOCAL DE OBREROS DE LA EDIFICACION DE MADRID Y SUS LIMITOPES, CELEBRADA EL DIA DIEZ DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES A LAS NUEVE DE LA NOCHE.

Preside el compañero Torbellino y actúa de Secretario el compañero Latorre.

Fué leída el acta anterior, la que es aprobada haciendo la observación de que Decoradores en Papel Pintado ha estado presente esta mañana.

Se pasa lista y dejan de contestar las Secciones de ESTUCADORES A LA CATALANA Y ALBANILES DE LEGANES. Total DOS. Están por tanto representadas VEINTISEIS SECCIONES.

Domínguez informa de las gestiones realizadas con objeto de resolver el conflicto y se extiende en consideraciones demostrando que son mucho más importantes las gestiones hechas por nosotros que por los Sindicalistas. Y al mismo tiempo se le ha planteado al Ministro de Trabajo el que por nuestra parte entendemos que debe figurar entre nuestras peticiones unidas a las de los Sindicalistas para que se señale nuestra intervención en la resolución del conflicto. El Ministro manifestó que él no podía comprometerse a que nosotros atribuyéramos intervención de las peticiones de los Sindicalistas, porque este asunto era llevado directamente por el Gobernador y el Ministro de la Gobernación, y que aunque

por nuestra parte insistimos para mantener este derecho, el Ministro no accedió a otra cosa más que a tratar la cuestión que habíamos planteado sobre las Empresas Fierro y Agromán.

El compañero Tomás Fernández de Fontaneros pregunta si la Comisión Ejecutiva no tiene criterio sobre la posibilidad de que los Sindicalistas acuerden volver al trabajo el próximo lunes, cosa que tendrá que estar prevista para evitar que nos suceda como al comienzo del conflicto, al que fuimos arrastrados y nos veríamos ahora también sin decisión para terminarlo.

Esparteros y Cañistas dice que él supone que todo esto no sea más que una obra habilidosa de los patronos y que ante esto vea la Comisión Ejecutiva la manera de terminar con esta situación por el peligro que constituye de desmoralización de nuestras organizaciones.

El compañero Domínguez dice que no tiene un criterio la Comisión Ejecutiva madurado y por lo tanto no puede anticipar ninguna opinión y en cuanto a que esto pueda ser maniobra de los patronos el que ellos sean los que den el dinero y quieran ocultarlo, no es fácil por tratarse de patronos de escasos medios económicos y recuerda en sus líneas generales cómo se planteó este conflicto.

El compañero Tomás Fernández manifiesta que lamenta no poder compartir el criterio de la Comisión Ejecutiva de no hacer un referendum que será el momento oportuno para tirar un manifiesto en el que expliquemos las causas de nuestra decisión para evitar que cuando se reintegren al trabajo no lo hagamos arrastrados como al principio.

Los compañeros de Esparteros dicen que debe de examinarse la forma mejor de salir de este conflicto y que se solidariza con el criterio de Fontaneros en lo que se refiere al referendum.

El compañero Domínguez manifiesta que todos tenemos que estar interesados en salir lo más airoso posible de este conflicto y si no alcanzamos mayor éxito es por los procedimientos que

se siguen por las autoridades, considerando que el referend-
dum en estos instantes puede producir efectos contrarios a
los que nos proponemos.

Insiste el compañero Tomás en que no debemos de ocultar
cada uno nuestro criterio para que las razones que cada uno
exponga descubran la mejor salida del conflicto.

El compañero Feliciano plantea una cuestión incidental de
que después de las manifestaciones del compañero Domínguez con
sidera al Comité Central bastante informado para darse cuen-
ta de como está planteada la cuestión.

El compañero Jáimez de Piedra y Mármol dice que no se de-
be de ir a un referendun, pues en la fecha en que estamos és-
te no podría ser terminado antes del lunes y se debe de tirar
un manifiesto diciendo a todos los federados que se reinte-
gren al trabajo, manifestando en él que tomamos esta resolu-
ción para no ser juguetes de los Sindicalistas. El compañe-
ro Domínguez que ya ha expresado que la Comisión Ejecutiva
no tiene aún criterio definitivo sobre el particular y exa-
mina por separado las propuestas de Fontaneros y de Piedra
y Mármol.

El compañero Torbellino dice que si le parece al Comité
Central que delibere la Comisión Ejecutiva sobre la conve-
niencia de celebrar Comité Central mañana sábado.

El compañero Domínguez se retira para consultar a ésta
y regresa manifestando que por parte de la Comisión Ejecuti-
va no hay inconveniente y que éste se reuna mañana a las do-
ce.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la se-
sión de la que como Secretario certifico.

El Presidente,

El Secretario,

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITE CENTRAL DE LA FEDERACION LOCAL DE OBREROS DE LA EDIFICACION DE MADRID Y SUS LIMITROFES, CELEBRADA EL DIA ONCE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES.

Preside el compañero Torbellino y actúa de Secretario Latorre.

Se pasa lista y dejan de contestar las Secciones de ESTUCADORES A LA CATALANA, BARAJAS, LEGANES Y POZUELO DE ALARCON. TOTAL CUATRO. Están por tanto representadas VEINTICUATRO.

Domínguez expresa el aplazamiento de esta reunión que debió celebrarse por la mañana a las doce como estaba anunciada, pues salieron del Ministerio a las tres. Informa de todas las cosas de hoy en el Ministerio de Trabajo, en el que han resuelto los conflictos de Agromán y Fierro. Se extiende en consideraciones sobre los momentos actuales diciendo que éstos son difíciles. Añade que los patronos han manifestado que aún cuando se reanude el trabajo el lunes próximo, no se reanudará hasta las nueve de la mañana, por si no se restableciera la normalidad no abrir los talleres y las obras aunque paguen esta hora; pero que tienen que ver si quedan resueltos todos cuantos conflictos existentes hay y si todos ellos no se resuelven no abrirán talleres ni fábricas. Por tanto ésto sería un locaut. Dice que según se expresaron los patronos han de resolverse otros conflictos aún cuando no afecten a la Federación como es el de la Casa Iglesias.

Domínguez dice que la Ejecutiva tiene el criterio de tirar un manifiesto y que se ha entrevistado con los representantes del Sindicato Metalúrgico, los cuales han dicho que ellos están desligados del conflicto de la Casa Iglesias. Y termina manifestando que se dé a la Comisión Ejecutiva un voto de confianza.

Pintores dice que lamentándolo mucho está en contra del voto de confianza, pues su Sección ha acordado que se celebre una Asamblea de todas las Secciones y que ésta acuerde lo que sea.

Piedra y Mármol pide reunirse un momento las Directivas antes de dar un voto de confianza a la Comisión Ejecutiva, aún cuando no estén en contra de conceder este voto. Domínguez dice que el Comité será el que acuerde si se suspende la sesión; pero que se debe discutir primero si se da el voto de confianza a la Comisión Ejecutiva. La Presidencia pregunta si hay alguien en contra de la Sección de Piedra y Mármol. Como no hay nadie en contra se aprueba suspender la sesión.

Reanudada la sesión actúa de Presidente el compañero Torbellino y de Secretario Tomás Fernández.

Piedra y Mármol dice que entiende que debe darse un amplio voto de confianza a la Ejecutiva. Peones se adhiere a este criterio. Pintores insiste en que es necesario acudir a una Asamblea magna. Fumistas se adhiere al voto de confianza; pero siempre que se celebre un Comité Central el domingo por la tarde. Entarimadores cree que debe exigirse al Gobierno que garantice el cumplimiento del acuerdo que se adopte. Tejeros se muestra en contra del voto de confianza. Vicálvaro en pro de dicho voto por creer que el lunes se reintegrarán los obreros al trabajo. Cañistas, cree que los Sindicalistas mantendrán las huelgas de Fierro e Iglesias y que provocará ésto el locaut y cree que debe proponerse una reunión de Juntas Directivas de la Casa del Pueblo para que ésta se haga responsable de lo que pueda ocurrir.

La Ejecutiva, aun respetando el derecho de las Secciones a proponer lo que crean conveniente, no cree que el locaut sea de las proporciones que aquí se quiere señalar y que debe votarse primero el voto de confianza. Se procede a la votación y se aprueba el voto de confianza por diez y nueve votos en pro y cuatro en contra.

Se acuerda celebrar Comité Central el domingo a las seis de la tarde.

Los compañeros de Tejeros dicen que los patronos han de-

jado apagar los hornos y que es fácil que después no quieran abrir las fábricas hasta Marzo, por lo que debe resolverse la situación que se les crea a ellos. El compañero Domínguez le contesta que puesto que esta cuestión se va a resolver mañana esperen a esta fecha y si después de la resolución que se adopte salieran perjudicados la organización tendría que examinar su caso.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, de la que como Secretario certifico;

El Presidente,

El Secretario,

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITE CENTRAL DE LA FEDERACION LOCAL DE OBREROS DE LA EDIFICACION DE MADRID Y SUS LIMITROFES, CELEBRADA EL DIA DOCE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES.

Preside el compañero Torbellino y actúa de Secretario Latorre.

Se pasa lista y dejan de contestar las Secciones de ESTUCADORES A LA CATALANA, BARAJAS, LEGANES Y POZUELO DE ALARCON. Total CUATRO. Están por tanto representadas VEINTICUATRO.

Domínguez hace uso de la palabra en nombre de la Comisión Ejecutiva y dice que haciendo uso del voto de confianza que ayer le otorgó el Comité Central, la Comisión Ejecutiva apreciando los hechos acordó dar por terminada la huelga y que para dar a conocer esta decisión va a tirar un manifiesto.

Con respecto a la reunión que han tenido los Sindicalistas dice han acordado terminar la huelga y que dicho criterio lo llevaba por anticipado el Comité de Huelga aceptando la semana y media los de Hormaeche. Esto se suponía se aprobaría, pues era asunto amañado con el Gobernador. Después hace unas consideraciones para que cuando se celebren Juntas Generales en las que informará la Comisión Ejecutiva sobre todo el problema de la huelga y de todas

cuantas gestiones se han hecho por parte de la Federación para resolver el conflicto, los compañeros queden bien informados y establece el contraste de nuestras actuaciones tanto presentes como pasadas, que todas ellas fueron de más transcendencia y beneficiosas para los compañeros que las conseguidas por los Sindicalistas, como lo prueban los casos de Agromán y Fierro.

Tomás Fernández de Fontaneros manifiesta que le parece haber oído otras veces que los patronos no querían intervenir con los Sindicalistas y que ahora parece ser que han intervenido y con ellos es con los que han concertado condiciones.

Domínguez dice que en lo que se refiere a las indemnizaciones siguen los patronos manifestando que ellos no han intervenido en nada ni intervendrán.

Contesta Fontaneros diciendo que se invite a la Federación Patronal a que publique por medio de la prensa una nota dando cuenta de esto. Domínguez dice que se hará así.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión de la que como Secretario certifico.

El Presidente,

El Secretario,

ACTA DE LA SESION DEL COMITE CENTRAL ORDINARIO DE LA FEDERACION LOCAL DE OBREROS DE LA EDIFICACION DE MADRID Y SUS LIMITOPES, CELEBRADA EL DIA CINCO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES.

Preside el compañero el compañero Torbellino de Pintores y actúa de Secretario el compañero Latorre de Empedradores.

Se da lectura al acta de la sesión anterior siendo aprobada.

Se procede a pasar lista de las Secciones que asisten y dejan de contestar las siguientes: EMBALDOSADORES, ALBAÑILES DE BARAJAS Y RAMO DE LA EDIFICACION DE VICALVARO. Total TRES. Están por tanto representadas VEINTICINCO SECCIONES.

CUENTAS DEL TERCER TRIMESTRE

El compañero Presidente pregunta si alguna Sección, puesto que se han publicado en el periódico, tiene que hacer alguna observación a ellas y no habiendo ninguna que manifieste el deseo de impugnarlas, se aprueban sin discusión.

DESPIDOS FIERRO

Domínguez informa con todo detalle las gestiones efectuadas con la Empresa Fierro que al término de la huelga general no quería admitir cuatro compañeros de los despedidos, para los que se ha conseguido que les paguen diez y ocho días de jornal. El Comité Central aprueba estas gestiones.

DESPIDOS AGROMAN

Domínguez informa de las gestiones hechas para que los doscientos nueve despedidos de esta Empresa volvieran al trabajo y que de las tres propuestas de la Empresa nuestros compañeros no estaban conformes y propusieron una nueva que la Empresa no aceptó. Añade que hoy mismo se ha reunido con los compañeros de las obras del Ferrocarril de Enlace y les ha informado de las gestiones hechas y que para terminar este asunto, que la Empresa va a hacer un referendun para que digan si tienen que seguir turnando o despedir a todos los que sobren, que después de unas visitas hechas se ha convenido en que sean ciento veintitrés solamente y de lo que resulte se aplicará. Se aprueba lo hecho.

DESPIDOS DE FIVASA

Domínguez informa de que esta Empresa ha despedido a doscientos cincuenta compañeros y que de las gestiones realizadas en la Oficina Técnica de la Ciudad Universitaria, se ha conseguido solamente que abran un tajo de explanación en el que den ocupación a unos ochenta peones; pero para las clases no ha habido solución, ni siquiera la Empresa ha querido aceptar que turnen.

Con este motivo se ha reunido el personal que queda trabajando y se ha conformado en trabajar cada cuatro semanas tres y

que si la Empresa no accede se la imponga este acuerdo, pues los reunidos incluso renunciarán a su derecho de dieta de huelga. Y así se acuerda hacerlo hasta ver si se consigue que reingresen los despedidos.

DESPIDOS DE LABAJOS

Domínguez informa de que en estos despidos se ha conseguido que continúen trabajando los veinte compañeros a los que alcanzaban estos despidos porque la Oficina Técnica de la Ciudad Universitaria suspendía el colocado de las aceras y que debido a estas gestiones se han de continuar haciendo. Se aprueban estas gestiones.

DESPIDOS DE LOU

Domínguez informa sobre estos despidos, los cuales estaban hechos con anterioridad a la huelga general y que debido a las últimas gestiones trabajan a tres días, siguiéndose las gestiones para ver si pueden traer railes, pues debido a esta falta de material, obedece la reducción del personal. En estas gestiones se ha intervenido por medio del Ayuntamiento que debido a que estaba como alcalde interino el compañero Alvarez Herrero, han tenido mejor resultado. Se aprueba lo hecho.

DESPIDOS EN LAS FABRICAS DE CERAMICA

Domínguez informa de todas las gestiones efectuadas en el Jurado mixto para resolver todos los despidos efectuados en las fábricas La Cruz Blanca, La Goya, Folgueras y la Madrileña, por cuya tramitación se ha conseguido que turnen en todas ellas, reduciendo la jornada en todas ellas menos en La Goya, que aún no se sabe si volverá a reanudar el trabajo y en la que se ha conseguido que se paguen nueve días a todos los compañeros. Se aprueban todas las gestiones realizadas.

PETICION INGRESO DE LA SOCIEDAD DE OFICIOS VARIOS DE "EL PARDO"

Domínguez informa de que esta Sociedad ha pedido el ingreso y que aunque le habíamos advertido que se titulara de la Edificación

por tener dos o tres que son de otros oficios, la han titulado Oficios Varios. Que la Comisión Ejecutiva ante ésto ha acordado decirles que hasta que no cambien el título no se les debe dar ingreso. Se aprueba el criterio de la Comisión Ejecutiva.

BASES DE TRABAJO

Se han aprobado en el Pleno del Jurado mixto las Bases de Embaldosadores, Electricistas y Poceros de una manera definitiva y que para las fábricas de Cementos se aplicará una fórmula que respete el principio de la jornada de cuarenta y cuatro horas; pero que trabajen cuatro como supletoria con el veinticinco por ciento de éstas últimas. También da cuenta de que las inspecciones están suspendidas hasta el ocho del corriente con motivo de las elecciones y que a los compañeros inspectores se ha buscado una fórmula para que no salieran perjudicados por esta suspensión y se les abonase su jornal. Se aprueba todo lo hecho en este sentido.

SUSCRIPCION POR LAS VICTIMAS DE LA HUELGA GENERAL

Domínguez dice que como cada Sección tiene una circular sobre este asunto sólo da cuenta de que hasta ahora se van recibiendo algunos donativos de consideración y que a las familias de las víctimas se les ha anticipado algún dinero. El Comité Central se da por enterado.

CARTELES ELECTORALES

Se aprueba lo hecho por la Comisión Ejecutiva en este asunto.

INFORME HUELGA GENERAL

Domínguez comienza a manifestar su deseo de que este asunto se tratara pues ha sufrido muchas amarguras con este motivo, ya que las censuras se le han dirigido de una manera personal. Los compañeros Entarimadores dicen que no se debe de tratar este

asunto hasta que no se discuta la Memoria, pues entonces no será discutido él, sino la Comisión Ejecutiva.

Domínguez contesta que no está conforme con ese criterio, sino que la discusión de la Memoria no es para discutir la gestión de la Comisión Ejecutiva, sino del propio Comité Central. Que la Memoria es una cosa externa y pública y que su aprobación es para si el Comité Central tuviera que traer alguna modificación a ella, ya sea en la parte expositiva o en el comentario. Por tanto, cree que el asunto que plantean es otra, pues a él personalmente le interesa que su gestión personal se discuta para que quede con la autoridad que corresponde para que si la conveniencia de la organización así lo exige, por encima de su interés personal está el de la organización y que no debe preocuparle al Comité Central para esto ninguna cosa de carácter sentimental.

Tomás de Fontaneros propone que este asunto no hay por que tratarlo y que si alguna Sección quiere censurar al Secretario, que lo haga y si no, se sobrentiende que es que goza de la confianza del mismo, pues nada tiene que ver que fuera de la Federación se hayan hecho juicios injustos y que su propuesta no tiende a quitarle autoridad, sino si se aprueba ella significa que sigue gozando como hasta ahora de la confianza del Comité Central.

Torbellino dice que lo planteado por Tomás Fernández de Fontaneros es una cuestión de no ha lugar a deliberar. Domínguez dice que si el sentido de la propuesta es el dado por Fontaneros para él es suficiente, pues no se trata de querer homenajes sino de saber que cuento con la confianza del Comité Central. Se aprueba por unanimidad la propuesta de Fontaneros.

DIMISION DEL COMPAÑERO JOSE ROJAS COMO
VICESECRETARIO

Domínguez lee la carta de este compañero a la Comisión Eje-

cutiva, en la que se da cuenta de su decisión de dimitir con carácter irrevocable y de la que la Comisión Ejecutiva le mandó para que explicara las causas de su dimisión, a cuya carta no ha contestado.

Escudero dice que esa carta dice mucho y que ello es grave y debe aclararse.

Piedra y Mármol dice que este compañero con el que han cambiado impresiones sobre esto, ha dicho que no se dé una maliciosa interpretación a ella y que se respete el deseo de José Rojas de dimitir, pues como en la carta manifiesta lo hace con carácter irrevocable.

Domínguez manifiesta que la Comisión Ejecutiva no siente ningún deseo de que no se discuta ni que se le obligue a hacerlo y le basta o que lo haga por escrito o venga al Comité Central a explicarlo.

Casanova propone que se le debe exigir al compañero Rojas para que explique los motivos de su dimisión.

El compañero Escudero dice que hay que esclarecer esta cuestión, pues cuando dice que no podía atender el cargo como él quisiera, eso puede interpretarse en el sentido de que teniendo tanto tiempo para su cargo como inspector y venir todos los días a la Secretaría podría haber algo anormal en esa apreciación que se hace de no poder ejercer el cargo como él quisiera.

Domínguez contesta que la Comisión Ejecutiva puede afirmar que a nadie se le ha imposibilitado para ejercer su cargo como corresponda y que si éso era así aún ignora la Comisión Ejecutiva los motivos de queja de este compañero.

Piedra y Mármol insiste en que este asunto no se discuta y se le admita la dimisión al compañero Rojas sin más transcendencia.

Casanova y otros compañeros insisten y se aprueba por veintinueve votos en pro y tres en contra la propuesta de Casanova para

pedir a José Rojas que venga al Comité Central a explicar los motivos de su dimisión.

PREGUNTAS

Tejeros pregunta cuándo se discute su contrato de trabajo.

Domínguez le contesta que el jueves de esta semana.

Pregunta además sobre la Caja Centralizada. Domínguez contesta que con la huelga general no se ha hecho nada.

Casanova pregunta qué hay sobre lo de Estucadores a la Catalana que durante la huelga no asistió a los Comités Centrales.

Domínguez dice que supone que como le desagradó el primer acuerdo que ya no volvió; pero la cosa no tiene más importancia, puesto que le han invitado para que vaya a informar.

Ferrallistas pregunta qué hay del asunto de la reclamación presentada por varios compañeros de las obras del Mercado de Pescados cuando la huelga general de los sindicalistas de cuarenta y ocho horas.

Domínguez le dice que eso es un asunto que tarda mucho tiempo.

Poceros pregunta que por qué después de dimitir de la Ejecutiva José Rojas, en cambio cuando la huelga fué a la Comisión Ejecutiva.

Domínguez dice que eso era una cosa de circunstancias y era natural que aceptara, aunque la Comisión Ejecutiva a quien designó fué a la Sección y no a las personas.

Entarimadores pregunta que qué hay sobre una cuestión que afecta a la Sociedad de Carpinteros de la Edificación. Domínguez contesta diciendo que aún esta Sección no ha comunicado nada a la Comisión Ejecutiva y que cuando conteste, a su vez lo hará con la Sección de Entarimadores.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión de la que como Secretario certifico.

El Presidente,

El Secretario,

ACTA DE LA SESION DEL COMITE CENTRAL EXTRAORDINARIO DE LA FEDERACION LOCAL DE OBREROS DE LA EDIFICACION DE MADRID Y SUS LIMITROFES, CELEBRADA EL DIA DOCE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES.

Preside el compañero Escudero y actúa de Secretario el compañero Constancio Latorre.

Se pasa lista y dejan de contestar las Secciones de ACUCHILLADORES, DECORADORES EN PAPEL PINTADO, ESTUCADORES A LA CATALANA, ESPARTEROS Y CAÑISTAS Y POCEROS Y LAS SECCIONES DE LOS PUEBLOS DE BARAJAS, LEGANES, CANILLEJAS Y POZUELO DE ALARCON. Total NUEVE. Están por tanto representadas DIEZ Y NUEVE SECCIONES.

HUELGA GENERAL

El compañero Domínguez informa ampliamente de todo lo hecho por la Comisión Ejecutiva desde el domingo en previsión de que la huelga general anunciada por los sindicalistas se desarrollara y en espera de lo que acordara la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo, estuvo pendiente la Comisión Ejecutiva hasta el instante en que se dió a conocer el lunes a las doce y media de la noche, la nota que suscribían las dos Comisiones Ejecutivas, Unión General de Trabajadores y la del Partido Socialista, con lo que queda justificado el por qué no reunieron al Comité Central ese día, pues todo él estuvo pendiente de lo que trataran los Organismos centrales. Manifiesta además que el haber reunido hoy el Comité Central es porque aunque era propósito de la Comisión Ejecutiva, ha recibido una carta de la Sociedad de Pintores, en la que manifestaba este mismo deseo para que en esta reunión se acuerde solidarizarnos con el escrito remitido a la Comisión Ejecutiva de la Unión por los compañeros de Bolsa y Banca y que ante este criterio la Comisión Ejecutiva conforme con esta intención va a suscribir un escrito para enviarlo al Comité Nacional que se reúne mañana miércoles y que van a suscribir varias Secciones y en el que se expresa el criterio que ha merecido a estas organizaciones la nota y la conducta de la Comisión Ejecutiva de

la Unión General de Trabajadores.

El compañero Feliciano Martín por Albañiles manifiesta haberse visto sorprendido con la convocatoria urgente de este Comité Central y que por lo tanto, no han tratado nada en la Junta Directiva y que cuanto manifieste no él, sino todas las demás Juntas Directivas, cree que serán criterios personales.

El compañero Rojas por la Sección de Piedra y Mármol se muestra contrario a que se eleve este escrito a la Comisión Ejecutiva de la Unión General, haciendo algunas consideraciones alrededor de este criterio, resumiéndole en manifestar que dada la índole del asunto no se debe ni discutir.

El compañero Domínguez justifica el motivo de la Comisión Ejecutiva para convocar este Comité Central extraordinario que aparte de dar cuenta de las gestiones realizadas en el día de ayer es para que el escrito leído y que suscriben varias organizaciones de la Casa lleve la conformidad del Comité Central, tanto más cuanto que hay dos Secciones que se han manifestado en este sentido, que son Fontaneros y Vidrieros y Pintores.

El compañero Casanova de Pintores manifiesta que ellos por su parte no censuran a la Comisión Ejecutiva aun cuando cree lo tiene merecido y que ya llegará ocasión de poder manifestárselo, y que por ahora se conforma con suscribir el escrito de Banca y Bolsa.

El compañero Feliciano insiste en que él no puede dar su conformidad tanto a ese escrito como al que presenta la Comisión Ejecutiva por no tener conocimiento de ello la Junta Directiva.

El compañero Rojas de Piedra y Mármol manifiesta que le extraña que se vaya a juzgar a nadie sin pruebas y cree que es un voto de censura lo que se plantea a la Comisión Ejecutiva de la Unión, lo cual le parece una imprudencia, ya que aventuramos juicios sin saber hasta donde ha de llegar el pensamiento y la acción de la Comisión Ejecutiva de la Unión General.

El compañero Domínguez manifiesta que desde luego en lo que

está conforme es con no haber discutido este asunto, pues si ésto hubiera sido previsto por la Comisión Ejecutiva de la Federación, seguramente no lo hubiera traído a su discusión cargando ella con la responsabilidad de haberlo mandado, ya que el ambiente expresado por diversos compañeros de Juntas Directivas es de que se debía hacer un movimiento, salvando naturalmente el conocimiento de la fecha en que éste pudiera realizarse. Además el escrito lo que hace es reforzar una posición entre los dirigentes del Partido para que la Unión General no titubee como hasta ahora lo está haciendo.

Rojas rectifica diciendo que el escrito no refleja la culpabilidad de determinado compañero y que por lo tanto, no producirá la eficacia señalada por Domínguez.

El compañero Casanova manifiesta que quiere convencer a Piedra y Mármol de que el escrito responde al criterio general de los compañeros y Domínguez ratifica todas sus anteriores manifestaciones del criterio de la Comisión Ejecutiva.

El compañero Presidente, resume el debate diciendo que no hay ya más que poner a votación si se eleva o no el escrito, advirtiéndole al Pleno que dicho escrito ya le suscriben importantes organizaciones.

El compañero Jáimez dice que conste en acta las organizaciones que ha mencionado el compañero Domínguez que iban a suscribir el escrito.

Domínguez rechaza enérgicamente la intención de este deseo del compañero Jáimez porque expresa una desconfianza en cuanto a haber querido lograr con la enumeración de diferentes organizaciones un acuerdo favorable al criterio de la Comisión Ejecutiva, cosa que por la práctica del desenvolvimiento de los asuntos a él encomendados nunca procede de manera tan mezquina.

El compañero Jáimez contesta diciendo que él quiere que consten porque a ello tiene derecho.

Se procede a votar la aprobación del escrito y éste queda

aprobado por los votos de las Secciones siguientes: Entarimadores, Carpinteros de la Edificación, Mosaicos, Embaldosadores, Empedradores, Fontaneros y Vidrieros, Fumistas, Ferrallistas, Electricistas, Pintores, Portlandistas, Peones en General, Tejeros, Vidriería Artística y las Secciones de los pueblos de Vicálvaro, Vallecas, y Aravaca. Total DIEZ Y SIETE SECCIONES. En contra, uno, Piedra y Mármol y un abstenido, Albañiles. Queda por tanto aprobado, levantándose la sesión acto seguido, de la que como Secretario certifico.

El Presidente,

El Secretario,

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE COMITE CENTRAL DE LA FEDERACION LOCAL DE OBREROS DE LA EDIFICACION DE MADRID Y SUS LIMITROFES, CELEBRADA EL DIA VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES.

Preside el compañero Torbellino y actúa de Secretario el compañero Latorre.

Se da lectura a las actas de las sesiones anteriores, a las que se hacen las aclaraciones siguientes: A la del cinco de Diciembre los compañeros de Piedra y Mármol, compañero Gómez, manifiesta que él no dijo de que se le dé una mala interpretación a la carta dirigida por Rojas por mandato de éste, sino que él pronunció esta expresión como un argumento. A la del doce de Diciembre el compañero Feliciano dice que falta en el acta la manifestación hecha por el compañero Domínguez de que la Federación Nacional había tomado un acuerdo igual al nuestro en relación con la Unión General. Domínguez aclara diciendo y afirmando que lo manifestado por él lo mantiene y que el acuerdo de la Nacional es más grave que el nuestro. Varias Secciones como Tejeros y las de los pueblos de Leganés y Canillejas, manifiestan que el no haber acudido a la anterior reunión fué

por no tener conocimiento de dicha reunión. Poceros manifiesta que se extraña de que de su Sección no hayan venido, puesto que había dos compañeros cuando avisaron y los que ahora están presentes no concurrieron por haber tenido una desgracia en la familia y tras éstas aclaraciones quedan aprobadas definitivamente las dos actas.

Se pasa lista y dejan de contestar las Secciones de DECORADORES EN PAPEL PINTADO, BARAJAS, VICALVARO, VALLECAS, ARAVACA Y POZUELO DE ALARCON. Total SEIS, estando por tanto representadas VEINTIDOS.

PROPUESTA DE ALBAÑILES

Domínguez por la Comisión Ejecutiva da a conocer la propuesta de la Sociedad de Albañiles en relación con los constantes despidos para que las tramitaciones que tengamos que realizar en este sentido no se hagan como hasta ahora, que por nuestro deseo de solucionar las cosas nos exponemos a frecuentes conflictos. Feliciano Martín de Albañiles, defiende su propuesta manifestando que no se pueden considerar despidos por represalia cuando se hacen por falta de trabajo y que cuando obedezcan a estas causas los despidos, no debemos intentar declarar huelga, pues ésto sería tanto como igualarnos a los sindicalistas.

CUESTION PREVIA

Queda interrumpida la discusión del punto anterior, manifestando Domínguez que se ha presentado un escrito para dirigirlo a la Comisión Ejecutiva de la Unión y la del Partido Socialista, significándoles en el primero la disconformidad de la actuación de ella en el momento presente, y al segundo ofreciéndonos para cuanto sea menester, y con el voto en contra de los compañeros de Piedra y Mármol se acuerda inscribir dichos documentos.

CONTINUA EL ORDEN DEL DIA

El compañero Domínguez contesta al compañero Feliciano manifestándole que dada la crisis de trabajo tan aguda que existe, no hay más remedio que ante problemas como éste, ajustar nuestra

actuación a las circunstancias. El compañero Feliciano contesta que en el caso presente, no significa censura a la Comisión Ejecutiva, puesto que ellos han participado de todas las gestiones en el caso de Fivasa, sino que estima equivocada esta manera de proceder y que desde luego, se someterán a lo que acuerde el Comité Central.

El compañero Paradela de Poceros, manifiesta que está conforme en que no se vaya arrastrados por los elementos sindicalistas a ningún movimiento; pero para que no ocurra ésto es indispensable que nosotros nos anticipemos a ellos. El compañero Rojas de Piedra y Mármol, declara que la Comisión Ejecutiva ha trabajado en el caso presente con buen fin; pero que este propósito no basta y que cuando ocurran casos como el presente, debe de ponerse al habla con las Secciones interesadas. Domínguez contesta a todos manifestando que habrá que procurar tener la mayor prudencia para plantear conflictos de esta naturaleza; pero que no se puede adoptar un acuerdo rígido sobre el particular y que en cuanto a intervenir las Secciones, la primera en desearlo es la Comisión Ejecutiva y que ahora que el compañero Rojas no se muestra muy partidario de esta acción, él mismo para casos de su Sección ha pedido a la Comisión Ejecutiva que se haga. Rectifica el compañero Rojas diciendo que cuando así lo ha hecho eran casos distintos. El compañero Feliciano resume sus intervenciones y su propuesta para que quede limitada a que en lo sucesivo, se procure dar la menor extensión a estas cuestiones y que en todos los casos, se ponga de acuerdo con las Secciones afectadas, con lo que se muestra conforme la Comisión Ejecutiva, aprobándose así este asunto.

CRISIS DE TRABAJO

El compañero Domínguez informa de las gestiones que se han realizado en diferentes departamentos oficiales para conseguir que se intensifiquen los trabajos y además lee una carta

dirigida a la Minoría Municipal Socialista, en la que les advierte en los presupuestos para el año venidero, no se consignan cantidades para obras de pavimentación, quedando informado el Comité Central.

CONFLICTOS CON EL SR. LOU Y FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES

Domínguez da a conocer las causas de este conflicto que nace porque han despedido mucho personal y el resto de los compañeros que continúan trabajando se muestran favorables a turnar y la Empresa y patrono no quieren hacerlo. Que incluso hemos recurrido al Jurado mixto y que los patronos no han querido someterse, por lo que los compañeros insisten en ir a la huelga renunciando a la dieta de huelga con tal de conseguir lo que se proponen, y que ambos asuntos tienen mucha transcendencia, pues se trata de cerca de mil quinientos compañeros. Intervienen varios compañeros de diferentes Secciones acordándose que la Comisión Ejecutiva intervenga en el asunto con el mayor tacto; pero dejando a su arbitrio la manera en que pueda y deba realizarlo.

CONFLICTO SCHNEIDER

El compañero Domínguez informa de que se han realizado estas gestiones en el Jurado mixto y que allí este patrono ha negado los compromisos de ofrecimientos que nos tenían hechos y que se ha acordado en principio hacerles una demanda a los compañeros que trabajan en esta casa para que el tiempo que les han tenido a media jornada les paguen esta diferencia. El compañero Tomás dice que están conformes con lo realizado por la Comisión Ejecutiva; pero que posiblemente en la próxima Junta general, se acuerde el declarar un boicot o huelga a esta Casa. El Comité Central aprueba todo lo hecho.

MEMORIA SOBRE LA HUELGA GENERAL

Los compañeros Entarimadores dicen que ellos se abstienen de votar por el carácter personal que ha dado a la Memoria el compañero Edmundo. El compañero Feliciano se manifiesta con-

forme con la Memoria en sus líneas generales; pero que deben enmendarse algunos párrafos, cuyas páginas menciona.

El compañero Rojas, se expresa en el mismo sentido, proponiendo que se nombre una Comisión para revisar esta Memoria y propone a Fontaneros y Albañiles. Domínguez se muestra contrario a tal propuesta y dice que las Secciones pueden mandar las enmiendas que quieran para que sean recogidas por la Comisión Ejecutiva, la que dará un carácter colectivo lo que hoy tiene cierto carácter personal.

DIMISION DEL COMPAÑERO ROJAS

El compañero Domínguez reproduce la cuestión en los términos que se planteó en la sesión anterior, manifestando que la Comisión Ejecutiva trae este asunto por haberlo acordado así el Comité Central.

El compañero Tomás de Fontaneros pregunta al compañero Rojas el alcance de las palabras expresadas en la carta remitida a la Comisión Ejecutiva.

El compañero Rojas dice que no quería dar importancia a este asunto; pero que ya que se lo pide el Comité Central, declara que el motivo de haber presentado la dimisión es por creer que la Comisión Ejecutiva ha dado muestras de desconfianza hacia él, pues él creía que al ejercer el cargo de Vicesecretario podría hacerlo con más amplitud que se le ha permitido.

El compañero Domínguez expresa al Comité Central que no es cierto que exista tal desconfianza ni que se haya practicado, sino que considera que el cargo de Vicesecretario no tiene una actividad como la que atribuye el compañero Rojas, cosa que si hubiera sido así debía haberse practicado desde hace tiempo y que lo mismo pasa en otras organizaciones, en donde al Vicesecretario, por tener que trabajar, no se le encomiendan determinadas funciones y que las ausencias del Secretario las suplen los tesoreros.

El compañero Jordán contesta a una alusión hecha por el compañero Rojas diciendo que cuando en la Comisión Ejecutiva ha habido que actuar de Vicesecretario, lo ha hecho cualquiera; pero nunca en menosprecio del compañero Rojas. Este compañero sigue manifestando que la Comisión Ejecutiva en diferentes ocasiones le ha hecho gesto de desconsideración y que por lo tanto su dimisión tiene carácter irrevocable. Se queja como muestra de que todos deseaban que dimitiera, de que nadie le haya preguntado por qué ha dimitido.

Domínguez contesta que todo éste no son más que suspicacias del compañero Rojas y que él, ni a Rojas ni a ningún otro compañero tiene por qué hacerle objeto de desatenciones.

Después de nuevas intervenciones en las que se reflejan estados de disgusto por cuestiones de apreciación, queda admitida la dimisión del compañero Rojas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión siendo la una y media de la noche, de la que como Secretario certifico.

El Presidente,

El Secretario,





© Ministerio de Archivos Estatales
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte